

**ROL DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE
LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LOGRAR
LA RETENCIÓN DEL ESTUDIANTE EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE
PUERTO RICO**

Disertación presentada al Programa Doctoral en Trabajo Social
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Piedras
Como requisito para obtener el Doctorado en Trabajo Social

Por

Kanti Méndez Arámburu

Mayo de 2019

Esta disertación es propiedad conjunta de la autora y de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Piedras. No podrá ser reproducida en parte o en su totalidad sin el consentimiento escrito de su autora y la escuela.

Tabla de Contenido

Lista de Tablas	v
Lista de apéndices.....	vi
Dedicatoria.....	vii
Agradecimientos	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	xii
Capítulo I: Introducción.....	1
Marco Teórico.....	6
Revisión de Literatura.....	11
Misión Original del Trabajo Social en Puerto Rico.....	14
Debate Sobre el Profesional del Trabajo Social y su Misión.....	16
Misión del Profesional de Trabajo Social en las Políticas Públicas del Departamento de Educación....	21
Carta circular núm.: 3-2010-2011 Normas para la organización y el funcionamiento del programa de trabajo social escolar.....	21
Ley Número 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico.....	23
Ley Número 213 de 26 de agosto de 2012, Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico.....	24
Carta Circular Núm.: 16-2013-2014 Política Pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación.	27
Estudiantes del Sistema Público	29
Perfil del Profesional del Trabajador Social que Mantiene su Misión y su Visión	31
Intervención del Trabajador Social con el Estudiante de Alto Riesgo.....	33
Consecuencias del abandono de la Misión del Profesional del Trabajo Social	35
Modelos Alternos para Atender a los Estudiantes de Alto Riesgo	38
Contexto Personal	40
Problema de Investigación.....	43
Objetivos de la Investigación.....	45
Preguntas de Investigación – Objetivo 1.....	46
Preguntas de Investigación – Objetivo 2.....	47
Preguntas de Investigación – Objetivo 3.....	47
Preguntas de Investigación – Objetivo 4.....	47
Capítulo II: Método de la Investigación	49
Instrumento de Investigación	51

Objetivo 1 Describir el Perfil del Trabajador(a) Social que implementa la Política Pública de Retención Escolar.	52
Objetivo 2: Describir la valoración de los elementos importantes en las Políticas Públicas para realizar la labor del trabajador social.	53
Objetivo 3: Describir la labor del Trabajador Social en la Implantación de la Política Pública que apoya la Retención Escolar.	54
Objetivo 4: Evaluación de los Elementos de la Política Pública que facilitan los modelos de trabajo social Escolar que apoyan el éxito académico y social del Estudiante	54
Proceso de Selección de Participantes	54
Procedimiento para la Recolección de Información	55
Análisis de la Información Recopilada	57
Capítulo III Resultados	59
Resultados Relacionados al Objetivo 1	59
Describir el perfil del participante del estudio.	59
Conocimiento de la <i>política pública</i>	61
Definición de retención escolar.	63
Pertener a un comité de retención.	64
Principales características de un estudiante en riesgo.	64
Áreas de mayor relevancia para la intervención del comité de retención con un estudiante que puede abandonar la escuela.	66
Promover un Clima Positivo en la Escuela.	67
Resultados Relacionados al Objetivo 2	68
Percepción que tienen de los elementos importantes en la misión de trabajo social.	69
Razones para estudiar trabajo social.	69
Servicios que presta el trabajador social para lograr la retención escolar.	71
Áreas de mayor relevancia para la intervención del Trabajador Social Escolar con un estudiante que puede abandonar la escuela.	71
Labor realiza que contribuye a la retención escolar y que no está dentro de la Política Pública.	73
Resultados Relacionados al Objetivo 3	74
Destrezas que debe poseer el/la trabajador(a) social para apoyar al estudiante en riesgo.	75
Resultados Relacionados al Objetivo 4	76
Evaluación de la política pública del Departamento de Educación para lograr la retención.	76
Objetivos del Programa de Trabajo Social Escolar que apoyan la retención escolar.	77
Colaboración o apoyo que recibe del Director Escolar.	77
Colaboración o apoyo que recibe de otras agencias para lograr la retención escolar	78

Factores que no Permiten que el Trabajador Social Escolar pueda Llevar con Éxito la Retención de un Estudiante.....	79
Áreas de Intervención para la Retención Escolar que debe dar Énfasis el Departamento de Educación	83
Estrategia 1 Atender la transición académica por niveles escolares.	83
Estrategia 2 Desarrollar un ambiente escolar de aprendizaje efectivo (director, maestro, personal de apoyo, personal clasificado) capaz de brindar atención afectiva y sensible a todos los estudiantes del núcleo escolar.....	83
Estrategia 3 Ofertas académicas atractivas.	84
Estrategia 4 Seleccionar y capacitar maestros receptivos a las necesidades del estudiante en riesgo.	84
Estrategia 5 Auspiciar organizaciones estudiantiles.	84
Estrategia 7 Participación de madres, padres o encargados.	86
Alternativas que Recomienda al Departamento de Educación para Garantizar la Retención de los Estudiantes.	86
Capítulo IV - Conclusiones y Recomendaciones.....	89
Discusión	89
Conocimiento de la Política Pública	90
Principales Características del Estudiante en Riesgo de Abandonar la Escuela	99
Destrezas que debe Poseer el/la Trabajador(a) Social para Apoyar al Estudiante en Riesgo	100
Áreas de Mayor Relevancia para la Intervención del Comité de Retención con un Estudiante que puede Abandonar la Escuela	100
Áreas de Mayor Relevancia para la Intervención del Trabajador Social Escolar con un Estudiante que Puede Abandonar la Escuela.....	101
Servicios que Presta para Lograr la Retención Escolar	101
Alternativas que los TS Recomiendan al Departamento de Educación para Garantizar la Retención de los Estudiantes	113
Conclusiones Generales	116
Recomendaciones	120
Reflexiones Finales.....	125
Referencias.....	129
Apéndice	135
Apéndice A – Autorización del Protocolo Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI).....	136
Apéndice B – Autorización del Departamento de Educación.....	137
Apéndice C – Hoja de Consentimiento Informado para Trabajadores(as) Sociales	138
Apéndice D – Cuestionario.....	139
Apéndice E – Hoja Informativa para trabajadores(as) Sociales.....	140

Lista de Tablas

Tabla 1	Delitos Informados en las escuelas públicas durante horario escolar (2007-2012).....	30
Tabla 2.	Datos Sociodemográficos de los participantes	59
Tabla 3.	Nivel educativo de los Trabajadores Sociales participantes en el estudio.....	60
Tabla 4.	¿Cuánto tiempo lleva trabajando como Trabajador Social Escolar?	60
Tabla 5.	Pueblos de Residencia de los Participantes	61
Tablas 6.	Leyes o Cartas Circulares	62
Tablas 7.	Principales características de un estudiante a riesgo	65
Tablas 8	Áreas de Mayor Relevancia para la Intervención del Comité de Retención con un Estudiante que puede abandonar la Escuela	66
Tabla 9.	Promover un Clima Positivo en la Escuela.....	67
Tabla 10.	Percepción que tienen los trabajadores sociales de los elementos importantes en la Misión de trabajo social.....	69
Tabla 11.	Razón principal que le motivó a estudiar trabajo social.	69
Tabla 12.	Prioridad de los servicios que el trabajador social presta para lograr la Retención Escolar.....	71
Tabla 13.	Áreas de Mayor Relevancia para la Intervención del Trabajador Social Escolar con un Estudiante que puede abandonar la Escuela.....	72
Tabla 14.	Destrezas que debe poseer el/la Trabajador(a) Social para apoyar al estudiante en riesgo.....	75
Tabla 15.	Objetivos del Programa de Trabajo Social Escolar que apoyan la retención escolar	77

Lista de apéndices

Apéndice A – Autorización del Protocolo Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos

Apéndice B – Autorización del Departamento de Educación

Apéndice C – Hoja de Consentimiento Informado para Trabajadores(as) Sociales

Apéndice D – Cuestionario

Apéndice E – Hoja Informativa para Trabajadores(as) Sociales

Dedicatoria

A mi esposo que me acompañó en este proceso desde el primer día. Su apoyo hizo posible que completara esta meta de vida.

A mi hijo que siempre es inspiración en mi vida y que me ha enseñado a ser mejor persona.

A mi Madre que ya no me acompaña físicamente pero que siempre vivirá en mi corazón.

A mi hermano que me permitió acompañarlo en su lucha por los y las jóvenes de este País que tanto ama.

Agradecimientos

A mi Comité de Disertación: Dra. Angélica Varela Llavona, Dra. Margarita Moscoso Álvarez y al Dr. Jorge Benítez Nazario. Fue un honor contar con ustedes durante este proceso.

A mis compañeros de estudio, Glorimar Caraballo Correa y Luis A. Ortiz Mojica que me acompañaron en este largo camino. Gracias por siempre decir presente.

Resumen

Este trabajo tuvo como propósito identificar el rol que tiene el trabajador o trabajadora social en la implementación de la política pública de los programas establecidos para lograr la retención del estudiante, especialmente en su trabajo con los indicadores de estudiantes de alto riesgo estipulados en la *Carta Circular Núm: 16-2013-2014 Política Pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación*, y que buscan prevenir la deserción escolar. Por otro lado, nos interesó hacer el análisis de la implementación de la política pública que apoya el éxito académico y social del estudiante a la luz del desarrollo del debate entre los que entienden que el trabajador(a) social se ha desvinculado de sus funciones primarias, mientras otros defienden que el trabajador(a) social continúa fiel a su misión original (Billups, 2002). Nos interesó analizar las consecuencias que puede tener en la implementación de las políticas públicas cuando él o la Trabajadora Social Escolar intervienen en el desarrollo de éstas.

Debemos cuestionarnos si la creación y sostenimiento de los ambientes escolares necesarios para apoyar al estudiante en el desarrollo social y académico, pueden depender únicamente del o la Trabajadora Social. Este cuestionamiento cobra más relevancia cuando trabajamos con estudiantes que viven en niveles de pobreza y rodeados de violencia familiar y social, ambientes que los convierten en estudiantes de alto riesgo de abandonar la escuela. Cuestionamos si en la implementación de la política pública, el o la Trabajadora Social pueden convertirse en agente de transformación trabajando por lograr el cambio que apoye el desarrollo social y académico de un estudiante permitiendo que el estudiante supere las limitaciones de un entorno educativo, social y cultural que lo ha marginado. Un cambio que pueda lograr enriquecer la calidad de la educación en Puerto Rico ofreciendo una formación integral a todo

aquel que ha interrumpido su proceso educativo, por circunstancias escolares o familiares donde su vida ha sido lacerada. Un cambio que pueda prevenir el desarraigo escolar de los jóvenes y las jóvenes para encaminarles hacia nuevas y productivas oportunidades de vida convirtiéndoles en jóvenes que sean líderes y capaces de liderar procesos transformadores en sus familias y todavía más importante, en sus comunidades y su País.

Las políticas públicas mencionadas en este estudio tienen en común el señalar la importancia de la intervención del o la Trabajadora Social en la retención del estudiante y en prevenir y combatir la deserción escolar. Esta investigación contó con cuatro objetivos encaminados a generar conocimiento sobre la forma en que el trabajador social implementa política pública que apoya al éxito de un estudiante, los índices de valoración que identifican los y las trabajadoras sociales como importantes en su trabajo, las características y las destrezas que posee un trabajador social que hace la diferencia en el éxito de un estudiantes y los elementos que debe tener la política pública que facilita modelos de trabajo escolar que apoyan al éxito académico y social del estudiante. Las preguntas que guiaron la investigación se trazaron de acuerdo a los objetivos.

Para la investigación utilizamos como referencia la teoría crítica según Pierre Bourdieu. El autor presenta en su teoría sobre el sistema de enseñanza, el poder del sistema educativo de reproducir no sólo la estructura económica y social, sino también la cultura (Bourdieu, 2014). Nos dice Bourdieu que el sistema tiene el poder de auto reproducir la propia institución escolar. Ésta investigación es cuantitativa con un diseño descriptivo. Los datos fueron recogidos mediante la administración de un cuestionario a cincuenta Facilitadores Docentes de Trabajo Social y a Trabajadores Sociales Enlaces del Programa de Trabajo Social Escolar del Departamento de Educación de Puerto Rico. Durante el proceso investigativo se tomaron en

consideración todas las previsiones éticas para la protección de los sujetos que participaron, según establecidos por el Comité Institucional para la Protección de Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI) de la Universidad de Puerto Rico y por la Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo Educativo del Departamento de Educación. Elaboramos una serie de recomendaciones que recogen las evaluaciones y alternativas ofrecidas por los participantes del estudio. Estas recomendaciones incluyen la necesidad de hacer cambios a la política pública existente.

Abstract

The purpose of this research was to identify the role of the social worker in the implementation of the public policy of the established programs to achieve student retention, especially in their work with the indicators of high risk students stipulated in the *Carta Circular Núm: 16-2013-2014 Política Pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación*, and that seek to prevent school dropouts.

On the other hand, we were interested in making the analysis of the implementation of public policy that supports the academic and social success of the student in light of the development of the debate among those who understand that the social worker has disassociated himself from his primary functions, while others defend that the social worker continues faithful to his original mission (Billups, 2002). We were interested in analyzing the consequences that may have on the implementation of public policies when the School Social Worker intervenes in the development of these public policies.

This research has four objectives aimed at generating knowledge about: the way in which the Social Worker implements public policy that supports the success of a student, the valuation indexes that social workers identify as important in their work, the characteristics and skills of a social worker that makes a difference in the success of a student and the elements that public policy should have in order to support the academic and social success of the student. The questions that guided the investigation were drawn according to the objectives.

For this research, we used as reference the critical theory according to Pierre Bourdieu. The author presents in his theory the power of the educational system to reproduce not only the economic and social structure, but also the culture (Bourdieu, 2014).

This research is quantitative with a descriptive design. The data was collected by administering a questionnaire to fifty participants that worked as Facilitators and Links of the Social Work Program of the Department of Education of Puerto Rico. We elaborated a series of recommendations that gather the evaluations and alternatives offered by the study participants. These recommendations include the need to make changes to the existing public policy.

Capítulo I: Introducción

En Puerto Rico se ha reconocido a la deserción escolar como un problema educativo que afecta el desarrollo de la sociedad. Esta problemática contribuye al incremento de la marginación y de la exclusión social, lo cual afecta a la sociedad en general. Es importante puntualizar que una baja escolaridad trae como consecuencia una mayor tasa de desempleo, así como violencia y delitos. Los jóvenes que abandonan la escuela tienen mayor probabilidad de conductas de alto riesgo. La literatura de investigación ha establecido una correlación entre el comportamiento y desempeño de alto riesgo y la eventual deserción. Muchas personas que al presente se encuentran en instituciones correccionales o en terapias para combatir la adicción a drogas, abandonaron la escuela durante su adolescencia. Por tanto, se requieren iniciativas, tanto económicas y sociales como pedagógicas y culturales, que permitan mantener a los estudiantes en las escuelas.

Este trabajo tiene como propósito presentar el rol que tiene el trabajador o trabajadora social en la implementación de la política pública de los programas establecidos para lograr la retención del estudiante, especialmente en su trabajo con los indicadores de estudiantes de alto riesgo, y que buscan prevenir la deserción escolar. Nos interesó hacer el análisis de la implementación de la política pública que apoya el éxito académico y social del estudiante a la luz del desarrollo del debate entre los que entienden que el trabajador(a) social se ha desvinculado de sus funciones primarias, mientras otros defienden que el trabajador(a) social continúa fiel a su misión original. También nos interesó investigar las consecuencias que puede tener en la implementación de las políticas públicas cuando él o la Trabajadora Social Escolar se desvinculan de sus funciones.

¿Cuál es el perfil del profesional del trabajo social que logra cumplir con su misión de apoyar el desarrollo social y académico del estudiante en el contexto escolar? ¿Qué herramientas necesita ese profesional de trabajo social para cumplir con su misión? Las políticas públicas mencionadas en este estudio tienen en común el señalar la importancia de la intervención del Trabajador Social en la retención del estudiante y en prevenir y combatir la deserción escolar. Debemos cuestionarnos si la creación y sostenimiento de los ambientes escolares necesarios para apoyar al estudiante en el desarrollo social y académico, pueden depender únicamente del o la Trabajadora Social. Este cuestionamiento cobra más relevancia cuando trabajamos con estudiantes que viven en niveles de pobreza y rodeados de violencia familiar y social. Ambientes que los convierten en estudiantes de alto riesgo de abandonar la escuela.

Las políticas públicas dirigidas a lograr la retención del estudiante tienen en común que establecen que el estudiante es lo más importante. Señalan que deben atenderse de forma integrada las necesidades cognoscitivas, académicas, biopsicosociales, vocacionales y empresariales. Definen el ambiente que se requiere para que el estudiante pueda lograr el desarrollo académico, emocional y social que le convierta en un ciudadano exitoso.

Fernández (2006) nos dice que la política pública tiene necesariamente que diseñarse determinando objetivos y metas que tiene la sociedad. Para considerarse una política efectiva tiene que alcanzar sus metas y objetivos y para ser eficiente, tiene que lograr los mayores beneficios al costo más bajo. Requiere de objetivos a largo plazo y su reto mayor es la evaluación. La Ley 149 del 15 de julio de 1999, *Ley Orgánica del Departamento de Educación Pública de Puerto Rico*, en su Artículo 1.02 hace énfasis en el derecho constitucional de toda persona a una educación “que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales del hombre”. El

Departamento de Educación establece y desarrolla diversos programas para lograr esta finalidad, entre ellos el programa de trabajo social.

La Carta Circular Núm.: 3-2010-2011, *Normas para la Organización y Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar*, sostiene como fundamento básico el respeto a la dignidad del ser humano y su derecho a disfrutar plenamente de bienestar físico, social, intelectual, emocional y espiritual. Conceptualiza al estudiante como un ser integral, manteniendo una visión bio-sico-social, cuyas partes interactúan entre sí. Establece que el trabajador social escolar es un profesional que ayuda a individuos, familias, grupos y comunidades a enriquecer, fortalecer y restaurar su capacidad para el funcionamiento social y crear las condiciones sociales que contribuyen a este propósito. La política pública del programa de trabajo social establece como prioridad atender las condiciones de salud física o mental, educación, pobreza, delincuencia, desamparo y deficiencias sociales o ambientales que inciden sobre los individuos o grupos a los que ofrece sus servicios.

Como parte de la Exposición de Motivos de la Ley 213, *Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico*, se establece que para combatir la deserción escolar es necesario analizar estrategias y fomentar modelos educativos alternos que satisfagan las características, intereses y necesidades de esta población estudiantil. La Ley 213 nos dice que es necesario trabajar con estudiantes que:

...por diferentes circunstancias o características particulares —problemas familiares, factores socioeconómicos, falta de pertinencia y relevancia de la oferta académica según sus intereses y necesidades, ser dotado, fracaso escolar, entre otras— no se ajustan a la corriente regular del sistema educativo y, consecuentemente, terminan fuera del mismo.

La Carta Circular Núm.: 16-2013-2014, *Política Pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación*, establece la política para la retención escolar con el fin de aportar una visión centrada en la función de la escuela, reconociendo que “el desarrollo de un país se mide por la eficiencia de su educación; por el grado de escolaridad de sus habitantes y por la capacidad que estos generen como miembros responsables y comprometidos con la sociedad” (p.2). Nos dice esta Carta Circular que la educación está garantizada por La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y que el Departamento de Educación tiene como meta que todos los estudiantes logren culminar sus estudios, completando su cuarto año de escuela superior. Mediante esta Carta Circular se crea la Unidad de Atención para la Retención Escolar (UnARE). Tiene como fin la promoción de servicios interdisciplinarios para minimizar los efectos de los factores de riesgo socio emocionales que afectan la retención y el aprovechamiento académico de los estudiantes.

Para Rey (2008) la educación que, en el siglo XIX y parte del siglo XX, fue un vehículo de integración y movilidad social, hoy simplemente administra los servicios educativos (p.31). Nos dice el autor que a un año de su mandato como Secretario de Educación, en el año 2002, declaró el Departamento de Educación como ingobernable por un crecimiento no en virtud de sus necesidades, sino como “agencia de empleo para satisfacer caprichos políticos y, en algunos casos, en detrimento de las verdaderas intenciones educativas” (p.37). La gobernabilidad busca cómo articular los distintos intereses dentro de la sociedad, muchas veces en conflicto, y hacer prevalecer las políticas que redunden en beneficio de los estudiantes. Kettl (2002), nos dice que en la gobernabilidad se procura buscar la eficacia conjuntamente con la eficiencia, salvaguardando que se administre de manera justa y democrática. Vemos a diario como se

permite la violación de los derechos educativos de los estudiantes como consecuencia de no brindar los servicios necesarios para que puedan permanecer en el sistema educativo hasta completar sus metas. El sistema de educación pública termina reproduciendo internamente, la desigualdad educativa lo que hace que muchos estudiantes queden fuera del sistema.

Rey (2008) propone en su libro *El Reto de la Ingovernabilidad en la Educación Pública en Puerto Rico* un proyecto de reingeniería para reinventar una estructura que no responde a las realidades y necesidades del estudiantado puertorriqueño. El Proyecto de reingeniería, “Repensando Nuestro Departamento de Educación”, incluyó el análisis, rediseño de procesos y la implantación de iniciativas innovadoras, que permitan mejorar y agilizar los servicios que se ofrecen en el Departamento de Educación. Este proyecto se encuentra archivado en una biblioteca porque cada vez que ocurre un cambio de administración se inicia un nuevo proyecto educativo que desaparece una vez termina esa nueva administración.

Por lo antes expuesto, seleccioné como marco teórico la teoría crítica según Pierre Bourdieu. El autor presenta en su teoría sobre el sistema de enseñanza, el poder del sistema educativo de reproducir no sólo la estructura económica y social, sino también la cultura (Bourdieu, 2014). Nos dice Bourdieu que el sistema tiene el poder de auto reproducir la propia institución escolar. Según el autor la escuela ayuda a hacer e imponer las exclusiones e inclusiones legítimas que forman la base del orden social. En su libro *Reproduction in Education, Society and Culture* (2014), nos habla de procesos sociales que surgen en el sistema educativo para asegurar la transmisión de capital cultural a través de las generaciones para estampar las diferencias preexistentes en el capital cultural heredado. Surgen instituciones específicas para legitimar y asegurar el dominio, como es la escuela, pero que, como en este

caso, cuanto más complejas y autónomas son, más lugar reservan también para la aparición de elementos de subversión (Bourdieu, 2009).

Nos preguntamos si una vez establecida las políticas públicas para lograr la retención escolar, se apoya a los responsables en la implementación de la misma. Este apoyo requiere brindarle las herramientas para que así sea, pero consideramos todavía más importante, cuestionarnos si en la implementación de la política pública, el o la Trabajadora Social puede atender con prioridad las condiciones de salud física o mental, educación, pobreza, delincuencia, desamparo y deficiencias sociales o ambientales que inciden sobre los individuos o grupos a los que ofrece sus servicios, como lo establece el Programa de Trabajo Social Escolar.

Marco Teórico

Para la investigación utilizamos como marco teórico y conceptual, la teoría crítica según Pierre Bourdieu. El autor presenta en su teoría sobre el sistema de enseñanza, el poder del sistema educativo de reproducir no sólo la estructura económica y social, sino también la cultura (Bourdieu y Passeron, 2014). Nos dicen los autores que el sistema tiene el poder de auto reproducir la propia institución escolar. En su libro *Reproduction in Education, Society and Culture* (2014), proponen un modelo de mediaciones y procesos sociales que tienden, a espaldas de los agentes que participan en el sistema educativo – maestros, estudiantes y sus familiares – y a menudo en contra de su voluntad, asegurar la transmisión del capital cultural a través de las generaciones y para estampar las diferencias preexistentes en el capital cultural heredado.

Concha Toro (2012) nos dice que la educación es una herramienta privilegiada de reproducción social del mantenimiento del orden social según la más antigua tradición social. Bordieu (2003) explica que el espacio social u organización de la sociedad se funda en un capital cultural, es decir, en la herencia cultural que es la manera de ver al mundo. La distribución de

capital cultural permite construir un espacio social, mediante el fomento de aquellas formas particulares de entender el mundo. Este espacio social ayuda a reproducirlo y a mantenerlo a través del tiempo y de la historia.

Bourdieu y Passeron (2014), plantean que los grupos sociales difieren en la naturaleza de su socialización primaria. Esta tiene lugar en el marco familiar y condiciona las posibilidades de apropiación de capital cultural que ofrecen las instituciones escolares. Los autores utilizan los conceptos “*habitus*” y “*capital cultural*” para demostrar cómo el trasfondo familiar afecta la ejecución académica. El *habitus* se refiere a la amplia conciencia y al conjunto relativo de ideas acerca de las oportunidades y el éxito, y a cómo la sociedad trabaja para que estas sean comunes a todos los miembros de una clase social. Estas disposiciones hacen que el individuo actúe de cierta forma, que reproduzca la estructura prevaleciente de oportunidades de vida y distinción de clases.

Se reconoce el capital cultural como el elemento que afecta la ejecución académica. Bourdieu y Passeron (2014) argumentan que el conocimiento cultural y el estilo funcionan como una carrera de desigualdad social. Este concepto cubre una amplia variedad de recursos que incluyen la facilidad verbal, el conocimiento general, la información acerca del sistema escolar y las credenciales académicas. Por medio del concepto *habitus* y capital cultural establecen una relación causal entre las clases sociales y explican su proceso de reproducción. En una sociedad dividida en clases, a cada una le corresponde una formación diferenciada de *habitus*. Esto va a depender del capital cultural adquirido como consecuencia de la división social de trabajo. Estas diferencias producidas van a tener una relación causal entre las clases sociales y en la socialización secundaria (la escuela). En la familia se produce el *habitus*, por estar insertada en determinada clase social. A cada clase le corresponde un conjunto diferenciado de *habitus*, como

resultado de la desigual distribución de capital cultural. Utilizan ambos conceptos para demostrar cómo el trasfondo familiar afecta el éxito académico (Bourdieu y Passeron, 2014).

Los autores enfatizan que la desigual distribución de capital cultural, y el contenido y estilo del currículo, ofrecen ventajas para aquellos que poseen un capital educativo correspondiente al lenguaje burgués. Dentro de estas ventajas se encuentra: la tendencia a la abstracción, el formalismo, el intelectualismo y un eufemismo moderado. Según los autores “la escuela ayuda a hacer e imponer las exclusiones e inclusiones legítimas que forman la base del orden social”

Bourdieu y Passeron (2014) formulan que el proceso de escolarización de las clases sociales bajas se desarrolla por medio de una “violencia simbólica”. Esto sucede cuando el poder de una clase social se utiliza para imponer a otra clase su definición del mundo y significados, presentados como legítimos. Los niños de las clases bajas se sancionan negativamente y se excluyen de una manera continua del sistema educativo. Postulan que las configuraciones ideológicas y materiales sobre las que descansa la escuela se estructuran y producen por medio de la violencia simbólica. Esto ocurre al utilizar la acción y el trabajo pedagógico para lograr la legitimación del currículo que implanta la institución social. Ocurre también cuando el poder de una clase social se utiliza para imponer a otra clase, una definición del mundo y de significados, presentados como legítimos. Esta violencia se ejerce directamente por medio de la acción, la actividad y el trabajo pedagógico mediante la legitimación del currículo que desarrolla la institución escolar. Una de las formas de facilitar la auto reproducción con un mayor grado de eficacia, es mediante la pedagogía implícita, la cual adquieren los maestros de manera inconsciente. De ahí que se pueda designar la cultura escolar como una rutinizada puesto que el

mensaje ya se presenta codificado, homogeneizado y sistematizado en los libros (Bordieu y Passeron, 2014).

En una sociedad de clases que pretende reconocer a los individuos como seres con iguales derechos, el sistema educativo contribuye a disfrazar y legitimar la arbitrariedad de la distribución de poderes y privilegios que se perpetúa a través de la asignación socialmente desigual de títulos escolares (Bordieu y Passeron, 2014). Los autores se propusieron demostrar que las instituciones, escolares actuaban, de modo predominante, otorgando títulos y reconocimientos educativos a quienes pertenecían a situaciones culturales, sociales y económicas privilegiadas. Con esta acción se legitimaban y reforzaban desigualdades sociales de origen. Los sistemas escolares reproducen y premian, bajo la adjudicación de desigual capacidad intelectual o interés frente al conocimiento, lo que, en realidad, eran las consecuencias de las asimetrías sociales que coronaban simbólicamente.

Para Rey (2008) la educación que, en el siglo XIX y parte del siglo XX, fue un vehículo de integración y movilidad social, hoy simplemente administra los servicios educativos (p.31). Nos dice el autor que, a un año de su mandato como Secretario de Educación, en el año 2002, declaró el Departamento de Educación como ingobernable por un crecimiento no en virtud de sus necesidades, sino como “agencia de empleo para satisfacer caprichos políticos y, en algunos casos, en detrimento de las verdaderas intenciones educativas” (p.37). La gobernabilidad busca como articular los distintos intereses dentro de la sociedad, muchas veces en conflicto, y hacer prevalecer las políticas que redunden en beneficio de los estudiantes. Kettl (2002), nos dice que en la gobernabilidad se procura buscar la eficacia conjuntamente con la eficiencia, salvaguardando que se administre de manera justa y democrática. Vemos a diario como se permite la violación de los derechos educativos de los estudiantes como consecuencia de no

brindar los servicios necesarios para que puedan permanecer en el sistema educativo hasta completar sus metas. El sistema de educación pública termina reproduciendo internamente, la desigualdad educativa, lo que hace que muchos estudiantes queden fuera del sistema.

Rey (2008) propone en su libro *El Reto de la Ingovernabilidad en la Educación Pública en Puerto Rico* un proyecto de reingeniería para reinventar una estructura que no responde a las realidades y necesidades del estudiantado puertorriqueño. El Proyecto de reingeniería, “Repensando Nuestro Departamento de Educación”, incluyó el análisis, rediseño de procesos y la implantación de iniciativas innovadoras, que permitan mejorar y agilizar los servicios que se ofrecen en el Departamento de Educación. Este proyecto se encuentra archivado en una biblioteca porque cada vez que ocurre un cambio de administración se inicia un nuevo proyecto educativo que desaparece una vez termina esa nueva administración.

Pizarro (2007), en su disertación doctoral *Construcción de ciudadanía en las políticas educativas y el caso de la Escuela República del Perú: desde la institucionalidad a las voces de la comunidad escolar*, nos habla de la distancia entre el discurso y la praxis en las políticas educativas. La autora nos dice que en escenarios escolares se habla de la igualdad mientras se estigmatiza a poblaciones estudiantiles. Indica la autora que desde la institucionalidad se verbaliza en favor de la participación y de la construcción de ciudadanía y en la práctica esos contenidos se desdoblán de la realidad social. En su investigación se señala que en la escuela prevalecen visiones jerárquicas de autoridad y de la distribución del poder.

Hernández (2008), menciona que la violencia institucional en la escuela se constituye a través de prácticas institucionales, currículos enajenados de la realidad del estudiantado y de la disciplina impuesta, los que afectan física, emocional o legalmente a estudiantes y sus familiares. Nos dice Hernández que esta violencia estructural se manifiesta en el clasismo, sexismo y

racismo, así como en la enajenación colectiva y personal. Ross y Watkinson (1997) citados en Hernández (2008), señalan que existe fragmentación y sentimientos de soledad, por abusos de poder no resueltos por parte de los adultos hacia los niños y niñas en la escuela. Ross y Watkinson (1997), citados en Hernández (2008), señalan que ello es producto de “la limitación de espacio curricular para el aprendizaje cooperativo, el lenguaje holístico, las estrategias variadas de enseñanza, la conexión afectiva de las destrezas de aprendizaje y la filosofía del(la) maestro(a) (p.19).

Se ha identificado la importancia de crear ambientes que apoyen el desarrollo saludable del joven en la propia escuela (Boler, 1999; Catalano, Haggerty, Oesterle, Fleming y Hawkins, 2004; Klem y Connell, 2004). Es necesario que la escuela apoye el desarrollo académico y el desarrollo emocional de los estudiantes. Parte del apoyo al desarrollo emocional del estudiante es lograr que se establezca el sentido de conexión con la escuela. Existe evidencia de que el ambiente social en la escuela puede ejercer una influencia significativa en crear ambientes negativos para el estudiante como lo son: la falta de reconocimiento por parte de los compañeros, una actitud restrictiva, una tendencia a etiquetados por parte de los maestros y un clima de competitividad. Sin embargo, la estructura actual y el funcionamiento formal tradicional no contribuyen a crear estos ambientes. Consideramos que el trabajo social tiene una importancia enorme en la creación de los ambientes y en el cambio social que permita el respeto a la dignidad de la comunidad escolar.

Revisión de Literatura

Mucho se ha escrito sobre la misión original del trabajo social. La National Association of Social Workers (NASW) afirma que la misión primordial de la profesión de trabajo social es mejorar el bienestar humano y ayudar a satisfacer las necesidades humanas básicas de todas las

personas. Se debe prestar especial atención a las necesidades y el empoderamiento de las personas que son vulnerables, oprimidos, y que viven en la pobreza (NASW, 1996, p.1). De acuerdo a Simon (en Van Wormer, 2002), las dos misiones originales del trabajo social son las de aliviar la miseria de los más desesperados en medio de nosotros y de la construcción de un orden más justo y más humano.

Van Wormer (2002) revisa la tradición de poder para la gente (*power to the people*), “una tradición que comenzó con un grupo de personas que rechazaron el paternalismo (o maternalismo) para comprometerse con descubrir las fortalezas latentes de los clientes y de las comunidades y utilizaron estas fortalezas para lograr cambios en los individuos y la estructura social” (p. 22). Franklin (en Van Wormer, 2002), señala que las prioridades del trabajo social y su metodología de tratamiento pueden ser utilizadas en el trabajo con problemas personales o en asuntos públicos o algún punto intermedio.

La creencia de que la pobreza tal vez podría ser eliminada, fue un tema de los liberales en el progresivismo (*Progressive Era*). El *Settlement House Movement* que empezó en Inglaterra a finales del siglo 19, con el establecimiento de *Toynbee Hall*, se hizo eco de esta creencia de la eliminación de la pobreza. Los *Settlement House Workers* se consideraban a sí mismos como reformadores sociales en lugar de trabajadores de la caridad. Con su objetivo de cerrar la brecha entre las clases y su énfasis en la prevención, estos trabajadores vivían lado a lado con sus vecinos urbanos y trabajaron en conjunto con ellos para mejorar las condiciones sociales. Al participar activamente en la vida del barrio y de sus clientes pobres y de inmigrantes, especialmente en Estados Unidos, estos hombres y mujeres (principalmente mujeres) jóvenes, de clase media alta, buscaban elevar el nivel intelectual, cultural y moral de la comunidad. Como resultado de su profundo conocimiento de su papel, los *settlement workers* se politizaron y

trabajaron para lograr reforma social por medio de la legislación y el cambio de política social. Johnson y Schwartz (en Van Wormer, 2002), apuntan que estos reformadores ayudaron a lograr cambios en las leyes sobre el trabajo infantil, en las leyes laborales de la mujer y en el cuidado institucional de los discapacitados y los "*débiles mentales*". También, se inició el establecimiento de servicios de bienestar infantil y de los tribunales de menores. Trattner (en Van Wormer, 2002), señala que los *settlement workers* dirigieron sus esfuerzos hacia las necesidades y deseos de las personas con las que estaban trabajando, en lugar de mirar hacia abajo a los pobres o tratar de imponer su modo de vida sobre ellos.

Simon (en Van Wormer, 2002), comenta que la primera era de los practicantes y teóricos aportó elementos indispensables a la tradición de empoderamiento emergente dentro de la profesión del trabajo social. Podemos decir que la historia del trabajo social es la historia de mujeres y hombres que se adelantaron a su época y trabajaron para lograr una reforma social o para ayudar a las personas en peligro. Menciona Van Wormer (2002) que podemos ver en los Informes de 1999 de la NASW, el espíritu de las antepasadas de los trabajadores sociales que se refieren a asuntos importantes de servicio a la clientela y la defensa de la acción afirmativa (p.24). Titulares del *NASW News Reports* del 1999 dicen mucho acerca de la acción social del trabajo social en nombre de los pobres y oprimidos. Las revistas de trabajo social también presentan artículos relacionados a la atención a la persona y su situación y nuestra negativa a retirarnos del trabajo relacionado a los problemas sociales. Algunas de estas revistas son: *Afillia: Journal of Women and Social Work*, *Multicultural Social Work* y *Journal of Progressive Social Work*.

Misión Original del Trabajo Social en Puerto Rico

Burgos (1998) nos dice que las pioneras del trabajo social tuvieron una labor protagónica en su gestión de servicio social brindando apoyo y orientación a cada ser humano y a la comunidad con la que intervenían en el difícil contexto social, económico, político y cultural que se vivía en Puerto Rico en los años treinta. Las primeras manifestaciones del trabajo social en Puerto Rico surgieron a nivel comunitario y también estuvo asociado con movimientos filantrópicos. Este trabajo comunitario respondía a las necesidades de la población en el contexto socio-histórico de la década de 1930, época en donde Puerto Rico se encontraba inmerso en las consecuencias de la Gran Depresión Económica, que surge en Estados Unidos, y de los huracanes San Felipe y San Ciprián.

Pastor (1943) nos dice que el trabajo social se inicia en Puerto Rico antes de la aprobación de la primera ley de licenciamiento o intentos de regular el ejercicio de la profesión. De acuerdo a esta autora, la profesión surge en el 1917 como parte del Programa de la Cruz Roja Americana, la cual se involucraba en actividades de respuesta a desastres como terremotos, epidemias e incendios. Beatriz Lasalle, precursora del trabajo social en Puerto Rico, comenzó a trabajar en la Cruz Roja Americana en el 1920 y hasta el año 1929 fue co-organizadora del capítulo de Puerto Rico (Rivera de Alvarado, 1986). Para los años 1928 y 1932, los huracanes San Felipe y San Ciprián afectaron nuestra isla. La Cruz Roja fue la agencia designada para atender la provisión de albergue y alimentos. Dichos huracanes provocaron serias pérdidas materiales, un número significativo de personas muertas y heridas, incremento en problemas de salud, de vivienda, hambre y pobreza, entre otras (Beverly, 1933).

La profesión de trabajo social se proliferó en distintas agencias del país. En el 1918 el Departamento de Servicios al Hogar estuvo bajo la dirección de una trabajadora social. En el

1921, la Cruz Roja Juvenil estableció una Escuela de Higiene para hacer “*trabajo de caso*”, debido a las necesidades de la isla. Ésta pasó a ser parte, en el 1924, del Departamento de Sanidad, y luego del Departamento de Salud (Pastor, 1943; Rivera de Alvarado, 1986). También se establecieron clínicas dentales, almuerzos, cuidado de niños, instituciones para niños ciegos, entre otros. Evidencia del surgimiento del trabajo médico social es revelada desde 1905, cuando en las Clínicas de Tuberculosis se contaba con unas trabajadoras voluntarias que complementaban el trabajo de los médicos, acompañando a los pacientes a sus hogares para que el tratamiento fuera más efectivo (Delgado, 1935).

Se reconoce el nacimiento de la profesión de trabajo social en el 1930 con el inicio de 28 mujeres en las escuelas rurales. Burgos (1998) establece que las pioneras estudiaban la realidad de las áreas rurales, la situación económica y los problemas de salud. Sus roles eran diversos, pero sustancialmente consistían en la satisfacción de necesidades de la comunidad. Entre éstos se mencionan: gestión de comedor escolar, observar la alimentación de los niños, transportación de estudiantes al hospital, facilitar orientaciones agrícolas, arreglo de casas, letrinas, estaciones de leche, higiene, contribuir a la instalación de servicios de agua y energía en las comunidades. Además, actividades recreativas, investigación de enfermedades tropicales, atención de problemas de salud, campaña de uncinariasis y manejo de problemas de adaptación, ausentismo y funcionamiento escolar (Burgos, 1998). El enfoque del Programa en las escuelas, para los años 1928 a 1937, según el Departamento de Educación (1970), era ayudar a la comunidad a participar en su organización para la solución de sus problemas. Las funciones del trabajador(a) social estaban formuladas en términos de las actividades que se debían realizar hacia el logro del mejoramiento de la comunidad.

La primera supervisora y directora del Programa de Trabajo Social Escolar, fue la Sra. Dorothy D. Bourne, quien lo dirigió hasta el 1934 (Campos de Córdova y Córdova Campos, 1994). Rivera de Alvarado (1986), nos dice que la Sra. Bourne es la persona más influyente en el desarrollo del trabajo social en Puerto Rico durante la primera década de 1930. Ésta fomentó la preparación de trabajadores sociales en la Universidad de Puerto Rico y logró que se establecieran programas de verano de nueve créditos cada uno en el Colegio de Educación; éstos se alternaban con la práctica profesional durante el curso escolar de los veranos de 1930 hasta el 1934 (Rivera de Alvarado, 1986).

Debate Sobre el Profesional del Trabajo Social y su Misión

Los autores Harry Specht & Mark Courtney (1994), en su libro *Unfaithful Angels*, nos hablan de la caída de la profesión de trabajo social de su misión original de ayudar y servir a los más desfavorecidos. Los autores plantean como la excesiva confianza en las soluciones individualistas a problemas sociales ha llevado al abandono de los pobres en Estados Unidos. Un alto número de trabajadores sociales certificados han abandonado los servicios sociales para dedicarse a la práctica privada. En la práctica privada sirven a la clase media que puede pagar la psicoterapia y dejan de servir a los pobres. Nos dicen los autores que, si el trabajo social continúa en esa dirección, debemos esperar que sea totalmente engullido por la psicoterapia, dejando un enorme vacío en la provisión de los servicios sociales tradicionalmente ocupados por trabajadores sociales.

Los autores también examinan la pérdida de fondos públicos que ocasiona esta tendencia, ya que trabajadores sociales educados con dinero público abandonan los servicios comunitarios en números crecientes. Specht & Courtney (1994) argumentan que los trabajadores sociales deben regresar al servicio comunitario ya que la psicoterapia no es apropiada para hacer frente a

los problemas sociales. Proponen un sistema innovador e imaginativo de servicio de atención a la comunidad del siglo veintiuno. Las recomendaciones de Specht & Courtney van dirigidas a que los fondos públicos deben ser dirigidos a construir un sistema de atención social a la comunidad y deben ser utilizados para apoyar la educación de los trabajadores sociales. La primera recomendación de los autores es establecer a nivel federal en el Departamento de Salud y Servicios Humanos, una administración de atención social de la comunidad para el desarrollo de políticas y programas de asistencia social y de servicios sociales en el ámbito nacional (p. 172).

La segunda recomendación es que se establezca a niveles estatales y municipales, unidades de administración de atención social federal para implementar guías y políticas federales para desarrollar programas locales basados en el principio de subsidiariedad (p. 174). Enfatizan los autores la importancia de que los trabajadores sociales trabajen en la construcción de comunidades. Estos profesionales deben preguntarse constantemente si el trabajo que realizan es bueno para la comunidad (p. 175).

Billups (2002) contrapone el tema principal de los autores Specht y Courtney, quien nos dice que Specht & Courtney señalaron a muchos de los miembros de la profesión en Estados Unidos y en otras partes del mundo, que según ellos abandonaron los propósitos más amplios de trabajo social en su afán de practicar la terapia individual a través de psicoterapias populares. Billups (2002) incluye en su libro a trabajadores sociales con valores claves, compromiso profesional, actividades profesionales, experiencias y reflexiones para demostrar que existen “*faithful angels*”. Estos tienen una visión amplia y un mayor repertorio de recomendaciones prácticas y todos siguen siendo parte integral del trabajo social. Los profesionales del trabajo social mencionados por Billups se han comprometido con intervenciones creativas, pero van mucho más allá de las prácticas orientadas o convencionales. Cada uno de ellos ha trabajado con

grupos y organizaciones a través de la comunidad y el desarrollo social. Han sido responsables de la formulación de la política social y la acción social, así como otras actividades encaminadas a lograr el cambio social necesario.

Estos “*faithful angels*” tienen un activismo excepcional, a menudo tomando riesgos fuera de lo ordinario, pero de importancia crítica para la práctica. Han sido creativas(os) en múltiples capacidades: defensor(a) de derechos humanos en nombre de la liberación nacional; organizador(a) de los campos de refugiados; iniciador(a) de los servicios de crédito y préstamos a las microempresas de las mujeres; entrenador(a) de las fuerzas de paz; líder, consultor(a) o asesor(a) de una gama de organizaciones, desde grupos de jóvenes de barrios marginales o en las Naciones Unidas; iniciador(a) de programa social y educador(a) en tiempos de guerra, la dictadura y la revolución; organizador(a) de servicios de socorro y de rehabilitación; y agente social para ayudar a evitar la marginación de las poblaciones afectadas. En otras palabras, han utilizado su visión, conocimientos y destrezas para adelantar el trabajo social, el desarrollo social y la realización humana.

Señala Van Wormer (2002) que Specht y Courtney en su libro *Unfaithful Angels*, plantean que los trabajadores sociales han abandonado su misión al dedicarse al campo psicoterapéutico ofreciendo terapias que incluyen la codependencia, individualismo excesivo y otras. También plantean que el prestigio y respeto profesional les ha sido otorgado a los clínicos. Para argumentar la tesis de Specht y Courtney (1994) de que el trabajo social ha abandonado su misión, Van Wormer (2002) utiliza la literatura de la profesión, los estudios de los estudiantes de trabajo social, los mandatos profesionales para la educación multicultural de trabajo social, el feminismo radical, y alcance a la comunidad global de su época. En la última sección de su artículo nos explica el concepto de “nuestra imaginación del trabajo social” (*our social work*

imagination). Término que define como creer en las capacidades de los clientes y tener fe de que aún los clientes con mala reputación o que el sistema los haya pisoteado, pueden encontrar algún significado a su vida si trabajan para lograrlo (p. 32). Van Wormer (2002), utiliza la frase “nuestra imaginación en trabajo social, al referirse a la combinación de la empatía, a la suspensión de la incredulidad, la perspicacia y el ingenio que convierte la práctica del trabajo social en una excepcional. La imaginación en trabajo social hace posible “percibir las congruencias en las incongruencias, discernir el falso dualismo entre lo privado y lo público, experimentar la belleza del trabajo social en contra de los ataques burocráticos, y permite ver el pasado en el presente ”(Van Wormer, p. 205).

En el estudio realizado por Hanson y McCullagh en 1995 (citado por Van Wormer, 2002), se llevó a cabo una encuesta a más de 700 estudiantes de bachillerato en trabajo social en el medio oeste de Estados Unidos. El estudio que cubrió un periodo de diez años, tuvo como propósito determinar si las recompensas monetarias y prestigio superan las motivaciones altruistas como razones para seleccionar la carrera de trabajo social. Se encontró que el servicio a los demás surgió como una razón imperiosa para la elección de la carrera de trabajo social. Esta motivación no cambió significativamente durante el curso del estudio. La razón predominante para la entrada en trabajo social era hacer una contribución a la sociedad.

Señala Van Wormer (2002) que los trabajadores sociales pueden participar en la organización del trabajo de la comunidad, pueden hacer activismo comunitario y negociación. Los trabajadores sociales clínicos pueden estar al tanto de las cuestiones de política exterior que inciden en la vida de sus clientes y de la importancia del cabildeo político a favor de los clientes. También plantea que la historia y el enfoque del trabajo social es fundamentalmente feminista en su naturaleza. Los paralelismos entre el pensamiento feminista y el trabajo social se encuentran

en su creencia mutua que: lo personal es político, y viceversa; los problemas se encuentran en las estructuras de la sociedad y no en la culpa de las personas desfavorecidas; la comisión de la pobreza en las mujeres es sistémico; y la violencia infligida contra las mujeres y los niños es un instrumento de poder (p. 28).

Esta autora señala que la práctica del trabajo social con las mujeres se ha desarrollado en las últimas dos décadas a partir de una preocupación sobre el sexismo y las cuestiones de la mujer a un modelo emergente de la práctica basada en la teoría feminista, la erudición y la acción. Por lo tanto, lejos de ser el argumento de que el trabajo social en la actualidad ha abandonado su misión, se podría concluir con mucha más precisión que el trabajo social, por el contrario, ha ampliado sus horizontes, moviéndose en nuevas direcciones sin perder de vista la vieja.

Simon (en Van Wormer, 2002) indica que la última fuente de conocimiento para el argumento de que el trabajo social no ha abandonado su misión se extrae de lo que Simon llama la tradición de empoderamiento en el trabajo social estadounidense. Simon (en Van Wormer, 2002) nos dice que, desde la década de 1890,

"Los practicantes de empoderamiento, en cada era han utilizado un lenguaje diferente para caracterizar su trabajo, han visto los clientes como personas, familias, grupos y comunidades con múltiples capacidades y posibilidades, no importa cuán desfavorecidos, incapacitados, denigrados, o auto-destructivos sean o hayan sido "(p. 1).

Van Wormer (2002) señala que el hecho de que el enfoque o perspectiva de fortalezas en la práctica del trabajo social, se ha convertido en la retórica habitual en la práctica del trabajo social. Kirst-Ashman y Hull (en Van Wormer, 2002), señalan que este enfoque asume que el

poder reside en la gente y que debemos hacer todo lo posible para promover el poder, negándonos a etiquetar los clientes, evitando el tratamiento paternalista, y confiando en que los clientes van a tomar las decisiones apropiadas (p. 31).

Según Van Wormer (2002), el trabajo social no ha abandonado su misión simplemente porque algunos miembros de la profesión están practicando el trabajo social clínico. Para construir sobre una ética de la justicia, las escuelas de trabajo social deben ayudar a los estudiantes a integrar las dinámicas político-económicas en sus campos elegidos de la práctica. Política y práctica, y el trabajo de comunidad y con individuos, debe ser visto en interdependencia mutua.

Misión del Profesional de Trabajo Social en las Políticas Públicas del Departamento de Educación

La política pública dirigida al estudiante de nuestro sistema público define las funciones del profesional de trabajo social y establece las prioridades en su trabajo con los estudiantes. Nos interesa mencionar las políticas públicas que se relacionan con los roles de estos profesionales y en especial mencionar los roles asignados en su trabajo con los estudiantes.

Carta circular núm.: 3-2010-2011 Normas para la organización y el funcionamiento del programa de trabajo social escolar. La Carta Circular Núm.: 3-2010-2011, Normas para la Organización y Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar sostiene como fundamento básico el respeto a la dignidad del ser humano y su derecho a disfrutar plenamente de bienestar físico, social, intelectual, emocional y espiritual. Conceptualiza al estudiante como un ser integral, manteniendo una visión bio-sico-social, cuyas partes interactúan entre sí. El trabajador social escolar es un profesional que ayuda a individuos, familias, grupos y comunidades a enriquecer, fortalecer y restaurar su capacidad para el funcionamiento social y

crear las condiciones sociales que contribuyen a este propósito. La política pública del Programa de Trabajo Social establece como prioridad atender las condiciones de salud física o mental, educación, pobreza, delincuencia, desamparo y deficiencias sociales o ambientales que inciden sobre los individuos o grupos a los que ofrece sus servicios.

La visión del Programa de Trabajo Social es contribuir al desarrollo de un ciudadano emocional y socialmente competente, maduro para comprender y aceptar la diversidad, y educado para confrontar retos y tomar decisiones mediante el análisis crítico de las situaciones en el diario vivir. La misión es la formación integral del estudiante mediante la prevención, atención y reducción de las situaciones que afectan su desarrollo óptimo. Fomenta su participación en diversas experiencias educativas y sociales dirigidas a fortalecer o propiciar el desarrollo del aspecto físico, emocional e intelectual para que mejore su calidad de vida y desarrolle los principios y valores necesarios para contribuir a la sana convivencia, a la justicia y a la paz social.

Las metas del Programa de Trabajo Social son: contribuir al desarrollo de conocimientos y destrezas sociales y cognitivas que permitan al estudiante comprender, disfrutar y mejorar su calidad de vida, ser capaz de tener una existencia individual y social plena en cada etapa de su vida, y de participar responsable y productivamente en la sociedad. Otra meta del Programa es fortalecer el desempeño social y académico del estudiante; y contribuir al desarrollo integral del estudiante y su familia. Esta política pública señala la importancia de un modelo biopsicosocial donde la aportación de los trabajadores sociales contribuya a la formación y desarrollo del estudiante para que logre su éxito académico y social.

Uno de los objetivos principales del Programa es brindar un servicio que facilite la prevención, identificación temprana, reducción y manejo adecuado de situaciones que inciden

negativamente en el funcionamiento escolar y social de los estudiantes. Las condiciones de salud física o mental, educación, pobreza, delincuencia, desamparo y deficiencias sociales o ambientales, pueden convertir a un estudiante en uno de alto riesgo. Se requiere que el trabajador social posea destrezas y herramientas que le permitan apoyar al estudiante en situaciones de riesgo en el contexto escolar que puedan causar que abandone el sistema. Una de las funciones principales del Trabajador Social es contribuir a la retención escolar.

Ley Número 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico. La Ley 149 del 15 de julio de 1999, Ley Orgánica del Departamento de Educación Pública de Puerto Rico, en su Artículo 1.02 hace énfasis en el derecho constitucional de toda persona a una educación “que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales del hombre”. El Departamento de Educación establece y desarrolla diversos programas para lograr esta finalidad, entre ellos el Programa de Trabajo Social. Esta Ley surge como medio para llevar a cabo un proceso de reforma estructural y funcional del Sistema de Educación Pública de Puerto Rico. Esta reforma integral discurre a lo largo de cuatro ideas: (1) el estudiante es el centro de la gestión educativa y los demás componentes de la escuela son facilitadores; (2) la educación es un proceso continuo que se inicia antes de que el niño/a alcance la edad escolar y se desarrolla durante toda la vida; (3) en un mundo donde el conocimiento cambia aceleradamente, educar significa desarrollar destrezas para llegar al conocimiento por uno mismo y hacer consciente al estudiante del poder que puede ejercer sobre su vida; (4) la escuela debe realzar la valía de la responsabilidad individual; y debe proponerse a ampliar el ámbito de autonomía de sus componentes.

El reto de la Ley consiste en lograr que el/la estudiante sea la razón de ser del Sistema Educativo. Es por esto que las labores de la escuela deben girar alrededor del estudiante, que es punto de partida y meta de la gestión educativa. Se espera que la escuela organice sus ofrecimientos partiendo de la idea de que cada estudiante es una persona con necesidades, aspiraciones y aptitudes singulares. Los programas de estudio de la escuela deben ajustarse a las necesidades y experiencias de sus estudiantes.

Hasta el año 2014, el Departamento de Educación de Puerto Rico tuvo un plan de mejoramiento de Escuelas para Siglo XXI para subsanar todas las problemáticas que desde sus inicios arrastra: deserción escolar, currículos escolares poco pertinentes, mala comunicación entre los diversos sectores vinculados a la educación, carencia en la formación de maestros y maestras y en la administración, una planta física deteriorada y otras problemáticas. Son estos problemas los que dificultan un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad. Por tal razón, es vital dirigir esfuerzos en la concretización de políticas sociales que redunden en una mejor educación y, por tanto, una mejor calidad de vida para nuestros/as estudiantes.

Ley Número 213 de 26 de agosto de 2012, Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico. Como parte de la Exposición de Motivos de la Ley 213 se establece que para combatir la deserción escolar es necesario analizar estrategias y fomentar modelos educativos alternos que satisfagan las características, intereses y necesidades de esta población estudiantil. La Ley 213 nos dice que es necesario trabajar con estudiantes que:

...por diferentes circunstancias o características particulares —problemas familiares, factores socioeconómicos, falta de pertinencia y relevancia de la oferta académica según sus intereses y necesidades, ser dotado, fracaso escolar, entre otras— no se

ajustan a la corriente regular del sistema educativo y, consecuentemente, terminan fuera del mismo.

Las organizaciones miembros de la Alianza para la Educación Alternativa (AEA), en su Marco Lógico Común, definen un perfil común entre los participantes: *“jóvenes afectados por situaciones de desventaja económica y social, marcados por mensajes de subestimación, derrotismo y poca autoestima; a menudo con muy poca valía personal, maltrato familiar y marginación comunitaria”* (p.9). El sentimiento de fracaso de los participantes es un estigma alimentado por el rechazo y la marginación que se manifiesta frecuentemente, con mayor agudeza, en el reflejo prejuiciado social que sufre también su comunidad.

Esta ley define el perfil del estudiante de alto riesgo, como aquellos que reflejan alguno(s) de los siguientes indicadores y que no demuestran cambio mediante las intervenciones llevadas a cabo por el Departamento de Educación de Puerto Rico:

1. la oferta académica no responde a los intereses o necesidades
2. bajo aprovechamiento académico en escuela elemental, intermedia o superior
3. repetido fracaso escolar en los grados elementales, intermedios o superiores
4. expectativas bajas en cuanto al nivel de escolaridad a alcanzar
5. comportamientos dentro y fuera de la escuela, tales como, ausentismo, delincuencia y uso de drogas y alcohol, entre otros
6. desventaja económica
7. trabajo en jornadas mayores de 20 horas semanales
8. maternidad/paternidad durante la adolescencia

9. problemas en la familia
10. eventos estresantes, como cambios en la estructura familiar
11. prácticas familiares, tales como, bajas expectativas educativas para sus hijos, falta de monitoreo y supervisión
12. estudiantes dotados
13. padres que no completaron escuela superior o un hermano o hermana fuera de la escuela

El fundamento del trabajo colaborativo entre las organizaciones miembros de la AEA, es identificar y desarrollar las capacidades de las jóvenes y los jóvenes participantes. El modelo educativo que implantan los aliados parte de las necesidades de las poblaciones atendidas, orientándolos al desarrollo holístico e integral de sus capacidades y competencias. Los aliados comparten un enfoque inclusivo de respeto a la diversidad y dignidad humana. Las organizaciones de la AEA comparten una filosofía que señala que la enseñanza se fundamenta en una percepción holística e integral del educando. La manifestación del elemento holístico parte de la comprensión biopsicosocial del mundo del participante y del elemento integrador de una práctica pedagógica que establece una relación extracurricular que influencia la disposición hacia el aprendizaje del estudiante e interactúa para fortalecer la sana convivencia en su comunidad.

Carta Circular Núm.: 16-2013-2014 Política Pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación. La Carta Circular Núm.: 16-2013-2014 establece la política para la retención escolar con el fin de aportar una visión centrada en la función de la escuela, reconociendo que “el desarrollo de un país se mide por la eficiencia de su educación; por el grado de escolaridad de sus habitantes y por la capacidad que estos generen como miembros responsables y comprometidos con la sociedad” (p.2). La educación está garantizada por La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El Departamento de Educación tiene como meta que todos los estudiantes logren culminar sus estudios, completando su cuarto año de escuela superior. Se define retención como la capacidad del sistema educativo para lograr la permanencia de los estudiantes en las escuelas, garantizando la terminación de semestres y niveles en los tiempos previstos y asegurando el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes.

La Carta Circular define al desertor escolar como todo estudiante que abandone la escuela antes de completar sus estudios. Se menciona en la Carta que las estadísticas del Departamento de Educación reflejan un alto número de desertores escolares. Se cita a los datos del Censo de Puerto Rico donde aparece que “el 14.1% de la población entre los 16 y 19 años no estaban matriculados en las escuelas ni poseían el Diploma de Escuela Superior. Además, un 5% de la población de 25 años o más que nunca ha asistido a la escuela o no tiene ningún grado aprobado.” (Carta Circular Núm.: 16-2013-2014, p.3).

Se define al estudiante en riesgo de abandonar la escuela como aquel que presenta unas características muy parecidas a las del desertor, pero que se mantiene como matricula activa de la escuela. Este estudiante presenta alguna de estas características: (1) bajo aprovechamiento, (2)

fracaso escolar, (3) problemas de disciplina, (4) hijo de padres que no finalizaron la escuela superior, (5) problemas con la justicia, (6) carece de motivación e interés para realizar la labor escolar, (7) nivel socioeconómico familiar bajo, (8) problemas de ausentismo, (9) problemas de salud, (10) estudiantes embarazadas o con hijos, (11) relaciones interpersonales inadecuadas, (12) sobre la edad para el grado, entre otros.

En la Carta Circular se define al desertor escolar como aquel estudiante que deja de asistir a la escuela antes de la terminación de una etapa dada de la enseñanza, o en algún momento intermedio o no terminal de un ciclo escolar. El abandono del sistema escolar es provocado por una combinación de factores que se generan en el contexto escolar, social, ambiental, familiar e individual. Las estrategias de intervención para lograr la retención escolar son: (1) atender la transición académica por niveles escolares, (2) desarrollar un ambiente escolar de aprendizaje efectivo (director, maestro, personal de apoyo, personal clasificado) capaces de brindar atención afectiva y sensible a todos los estudiantes del núcleo escolar, (3) ofertas académicas atractivas, (4) seleccionar y capacitar maestros receptivos a las necesidades del estudiante en riesgo, (5) auspiciar organizaciones estudiantiles, (6) intervención preventiva y (7) participación de madres, padres o encargados.

Menciona la Carta que “los estudios revelan que las instituciones educativas efectivas, con un programa de apoyo, confrontan menos problemas de deserción, tienen mayor éxito en la retención de estudiantes y proveen un ambiente de estudios más positivo” (p. 6). Entre las actividades a desarrollar se menciona promover un clima escolar positivo en el cual los estudiantes se sientan más seguros y confiados con la capacidad de prepararse para una mejor calidad de vida. Otras actividades van dirigidas a fomentar un ambiente que favorezca la convivencia de paz y las influencias positivas entre los miembros de la comunidad escolar.

Se considera el ausentismo como una de las principales variables que inciden en el aprovechamiento académico de los estudiantes, y, por ende, en la retención escolar. La base para intervención temprana será identificar e intervenir con las ausencias, cortes de clase y tardanza. En la Carta Circular se establecen procedimientos de intervención para situaciones de ausencias, para tardanzas y cortes de clase, para problemas de disciplina, para estudiantes embarazadas, para problemas de salud, para estudiantes con fracaso escolar y sobre la edad para el grado y para la participación de madres, padres o encargados.

Mediante esta Carta Circular se crea la Unidad de Atención para la Retención Escolar (UnARE). Tiene como fin la promoción de servicios interdisciplinarios para minimizar los efectos de los factores de riesgo socio emocionales que afectan la retención y el aprovechamiento académico de los estudiantes. Es parte del Modelo de Integrado de Servicios al Estudiante de la Secretaría Auxiliar de Servicios de Ayuda al Estudiante. UnAre percibe al estudiante como capaz de desarrollarse en las áreas emocionales, sociales y ocupacionales al recibir los servicios de apoyo y de intervención necesarios. Integra el componente de familia y comunidad como elementos indispensables que facilitan el logro de metas académicas, sociales y ocupacionales. Cada escuela organizará un Comité de Retención que estará compuesto por el director escolar, consejero escolar, trabajador social, un maestro, bibliotecario y la representación de una madre, padre o encargado.

Estudiantes del Sistema Público

En el *Estudio sobre el Perfil de la Educación Pública en Puerto Rico 2012*, del Instituto de Política Pública Sistema Universitario Ana G. Méndez, se presenta que, aunque a través del periodo de 2005 a 2011, se observa una reducción en los niños de 5 a 17 años matriculados en escuelas públicas y privadas cuyas familias están bajo nivel de pobreza, la cifra para el último

año de este periodo, no deja de ser alta. En 2011, 364,992 estudiantes de un total de 461,418 con edades entre 5 a 17 años vivían con familias cuyos ingresos están por debajo del nivel de pobreza, lo cual significa que prácticamente la mitad de los estudiantes matriculados en escuelas públicas y privadas están en condición de pobreza. La fuente utilizada fue Datos 2000, Censo de Población y Vivienda. Datos 2005-2011, Puerto Rico Community Survey. Si nos amparamos en el planteamiento de García Toro & Cintrón Cruz (2012) de que la pobreza continúa siendo el gran problema de este país. Esta pobreza que nos lleva a estigmatizar a los estudiantes de nuestro contexto escolar cuando reaccionan a maltratos, carencias, problemas de salud, vivienda y salubridad. Estas dimensiones de la pobreza que se relacionan con la creencia general de que los criminales provienen de los pobres y los marginados. Esta publicación presenta una Tabla sobre Delitos Informados en las escuelas públicas durante horario escolar (2007-2012).

Tabla 1 Delitos Informados en las escuelas públicas durante horario escolar (2007-2012).

Incidencias	Número de Eventos
Asesinatos	4
Violación	0
Robos	2
Agresión Agravada	12
Apropiación Ilegal	35
Alteración a la paz	68
Agresiones simples	182
Ley de Drogas	5
Ley de Armas	2
Otras	753
Número Total de Incidencias 2012	1063

Fuente: Policía de Puerto Rico. Oficina de Información Criminal, División de Estadísticas de la Criminalidad.

Estos datos corresponden a las faltas cometidas en los planteles de las escuelas públicas, durante horario escolar, reportadas por los directores escolares. El Reglamento 6844, Reglamento General de Estudiantes del Sistema de Educación Pública de Puerto Rico, clasifica las quejas como formales o informales. Las informales son aquellas que no constituyen Falta

Clase II o Clase III, bajo la Ley de Menores, Núm. 88 del 9 de julio de 1986, según enmendada, y son atendidas por el Director Escolar. Las formales son aquellas en que la actuación del estudiante constituye una Falta Clase II o Clase III. Como primer paso del proceso para atenderla, el Director informara a la Policía a través del Cuartel más cercano de los actos, testigos y personas involucradas en la falta o delito tan pronto sea posible.

Los estudios indican que mientras más factores de riesgo estén presentes en la vida de un(a) niño(a), mayor la posibilidad de que éste(a) entre en problemas de violencia, alcohol u otras drogas. Los investigadores han encontrado que mientras más factores de riesgo puedan reducirse en la vida de un(a) niño(a), por ejemplo; tratamiento efectivo para trastornos mentales, adquisición de destrezas saludables de manejo de conflictos en la familia, leyes que tengan efectos sobre la venta de substancias a menores o sobre el manejar un vehículo y la bebida, menos vulnerable estará el niño a manifestar problemas sociales (Hawkins, Catalano & Miller, 1992).

Perfil del Profesional del Trabajador Social que Mantiene su Misión y su Visión

La Ley Número 171 de 11 de mayo de 1940, según enmendada, *Ley de Colegiación en Trabajo Social*, que regula la práctica de la profesión del trabajador social en Puerto Rico, dispone que solamente tienen derecho a ejercer la profesión aquellas personas que poseen licencia otorgada por la Junta Examinadora de Trabajadores Sociales, adscrita al Departamento de Estado. Esta Ley dispone la colegiación como requisito para la práctica profesional. En su Artículo 12, se define al Trabajador Social como:

“[...] toda persona, que llenando los requisitos de preparación académica y profesional expuestos en esta Ley, se dedican a utilizar los recursos sociales a su

disposición, en beneficio de una persona, familia o comunidad con necesidades específicas, para ayudar a resolver sus problemas de salud, educación, pobreza, delincuencia, abandono, desamparo, defectos o enfermedades mentales, inhabilidad física y deficiencias sociales o ambientales” (p.3).

El Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico aprobó el 23 de octubre de 2010 el Código de Ética Profesional que entró en vigor el 1 de julio del 2011 y derogó el Código de Ética aprobado en el 1982. Este Código de Ética establece las guías para la práctica que regula la profesión en el país. Sus cánones y filosofía están fundamentados en los principios establecidos por la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (1952), establece: libertad, igualdad, solidaridad y justicia social.

El Código de Profesionales establece que la función primordial del Trabajador(a) Social es facilitar procesos para que la gente logre el desarrollo óptimo de sus capacidades y vivan una vida satisfactoria, productiva, independiente y socialmente útil. El y la Profesional del Trabajo Social reconocerán que la profesión se fundamenta en el respeto a la dignidad del ser humano y tendrán siempre presente que las gestiones que hacen en su función profesional afectan de una manera sustancial la vida de otras personas. Los ideales democráticos y humanitarios han sido ejes centrales en el desarrollo de la profesión de trabajo social en Puerto Rico y otros países, promoviendo una calidad de vida conforme a los derechos universales del ser humano. Esta visión ha orientado prácticas dirigidas a defender los valores que dignifican al ser humano en un contexto solidario entre iguales.

La intervención del profesional de trabajo social se justifica cuando: (1) sus prácticas van dirigidas a fomentar los derechos humanos, la diversidad, la equidad, la justicia social y la participación activa y crítica de los participantes en la solución de problemas o necesidades; (2) se

compromete con las personas y organiza su acción profesional para lidiar con la erradicación de la pobreza, la opresión y todo tipo de discrimen que denigre la dignidad humana; (3) asume posturas críticas hacia grupos, organizaciones o instituciones que atenten contra la dignidad de los seres humanos. Establece el Código de Ética que *“el compromiso primario de cada profesional del trabajo social radica en el mejoramiento de la calidad de vida de sus participantes en un contexto de confidencialidad y de respeto a la dignidad humana”* (p.12).

Se reconoce el valor de la acción social del y la profesional de trabajo social para promover la inclusión de cada participante en los programas sociales para el bienestar social general. La intervención profesional debe ir dirigida a: (1) fomentar el apoderamiento y la autogestión de los y las participantes; (2) enfrentar las necesidades humanas que surgen de la interacción con los diferentes sistemas en el ambiente social, al promover que los y las participantes sean conscientes de su realidad social, económica y política para transformarla en bien de los grupos sociales oprimidos y excluidos; (3) promover la emancipación humana y el rol de cada participante como eje nuclear para propiciar el cambio en los diversos sistemas sociales.

Intervención del Trabajador Social con el Estudiante de Alto Riesgo

El Plan Propuesto para 2014-2015 de la Unidad de Atención para la Retención Escolar (UnAre) describe la necesidad a atender en esta política pública. Para el año escolar 2011-2012, el Programa de Trabajo Social Escolar intervino con 19,915 estudiantes referidos por rezago académico, 18,711 estudiantes con problemas de relaciones interpersonales inadecuadas en el ambiente escolar, 7,900 estudiantes con problemas en ambiente hogar, 14,347 estudiantes con problemas de ausentismo (p.2). Esto evidencia la necesidad de desarrollar un plan de acción que incluya nuevos enfoques e iniciativas multidisciplinarias, multisectoriales e interagenciales

que integren, tanto agencias gubernamentales, como instituciones del sector privado y de base comunitaria.

La política pública dirigida al estudiante de nuestro sistema público señala la importancia del modelo biopsicosocial que se utilice como la diferencia entre el éxito y fracaso del estudiante. Se ha señalado que este modelo puede ser la diferencia entre la retención o el abandono de la escuela del estudiante, con todos los resultados que estas acciones pueden representar. Reflexionando sobre la intervención profesional del trabajo social a la luz de las lecturas realizadas, nos preguntamos qué tipo de investigación puede aportar a la evaluación y establecimiento de políticas públicas que aporten a la transformación de nuestro sistema de educación público.

Nos dice Matus (2000) que se requiere inquirir en la constitución particular de los sujetos. Debemos conocer acerca de los individuos con quienes trabajamos, sus condiciones socioeconómicas y culturales y los vínculos entre estas condiciones y la sociedad en que se enmarca el trabajo social escolar (p.35). La intervención profesional debe partir de la teoría y la interpretación social que hacemos de esa teoría. Requiere comprender por qué y sobre qué se actúa. Matus (2000) señala que debemos revisar el contexto de la sociedad en la que se insertan las metodologías y rastrear los supuestos epistemológicos, las teorías sociales y los marcos valóricos presentes en esa conexión.

En nuestras mediaciones debemos partir de lo que llegamos a tener conocimiento y que de este conocimiento se determine lo que se va a hacer. No podemos definir a priori lo que está bien (pensando en lo que debe ser), porque como dice Matus (2000) corremos el riesgo de terminar *“poniendo bajo sospecha a grandes sectores de la población: pobres, mujeres, jóvenes; y las medidas en que se piensa para solucionar problemas sociales tienen un énfasis claramente*

represivo” (p.33). Un ejemplo de esto ocurre cuando pensamos en un joven, varón, pobre, desertor que inevitablemente va a tener problemas con la ley. De la misma manera, pensamos en joven, mujer, pobre, embarazada, desertor escolar que solo va a requerir de nosotros asistencia en adquisición de alimentos, pensiones, vivienda. Esto no nos va a permitir separarnos de un enfoque asistencialista.

Consecuencias del abandono de la Misión del Profesional del Trabajo Social

Se ha identificado la importancia de crear ambientes que apoyen el desarrollo saludable del joven en la propia escuela (Boler, 1999; Catalano, Haggerty, Oesterle, Fleming y Hawkins, 2004; Klem y Connell, 2004). Es necesario que la escuela apoye el desarrollo académico y el desarrollo emocional de los estudiantes. Parte del apoyo al desarrollo emocional del estudiante es lograr que se establezca el sentido de conexión con la escuela. Existe evidencia de que el ambiente social en la escuela puede ejercer una influencia significativa en crear ambientes negativos para el estudiante como lo son: la falta de reconocimiento por parte de los compañeros, una actitud restrictiva, una tendencia a etiquetados por parte de los maestros y un clima de competitividad. Sin embargo, la estructura actual y el funcionamiento formal tradicional no contribuyen a crear estos ambientes. Consideramos que el trabajo social tiene una importancia enorme en la creación de los ambientes.

Cuando el estudiante en la escuela percibe consistentemente empatía, atención y reconocimiento, crece un sentimiento de apoyo y vinculación que apoya el desarrollo saludable del joven. Estudios han demostrado que el sentido de vinculación con la escuela protege al joven de la violencia, conducta sexual riesgosa, uso de drogas y deserción escolar (Dryfoos, 1990; Catalano, Haggerty, Oesterl, Fleming y Hawkins, 2004; Irizarry, Quintero y Pérez Prado, 2006; Kirby, 2001). El sentido de vinculación se desarrolla cuando el estudiante percibe empatía,

atención y reconocimiento de que es importante. Este sentido de vinculación apoya su desempeño académico y ayuda al estudiante a aumentar su compromiso escolar.

Hernández Sierra (2008), nos dice que cuando la educación es compulsoria, los miembros de la sociedad aceptan la promesa de que ésta mejorará sus vidas. La educación institucionalizada entra en una trágica ironía cuando faltan recursos físicos, fiscales y/o curriculares, para atender las expectativas de cada alumno. Cuando él (la) estudiante no logra acoplarse lo suficiente, la responsabilidad del fracaso es depositada sobre los hombros del (la) propio estudiante, sin reconocer la responsabilidad institucional. De esta forma la escuela no sólo falla a los alumnos(as), sino a toda la sociedad, en la medida que impidió el aprendizaje por medio de prácticas dañinas que incapacita al estudiante para aportar positivamente a la sociedad (p.166). Hernández Sierra (2008) apunta que en el peor de los casos, es la misma escuela como institución la que promueve y perpetúa la violencia estructural, en la cual los alumnos son meros accidentes que deben adaptarse e incorporarse a ese mundo de experiencias y significados construido por los adultos con la “autoridad” para hacerlo, sin darles un ápice de participación a los más jóvenes y sin tomar en cuenta cuáles son sus verdaderas necesidades.

Existe una estrecha vinculación entre la violencia estructural y la pobreza. Nos explican García Toro & Cintrón Cruz (2012) que este aspecto fue considerado como relevante por Galtung y apoyado por estudios del tema realizados por Jiménez Bautista y Muñoz Muñoz en el 2004. Estos engloban la pobreza dentro de la violencia estructural, por entender que “*está condicionada estructuralmente e implica la no garantía de acceso a los bienes y servicios básicos*”. La utilización de lenguaje soez e inadecuado, que puede ser violento, se causa daño a los individuos y comunidades sin mediar un aparente ejecutor, donde “*es el caso del estigma contra los menores que enjuiciamos como delincuentes y de las comunidades consideradas*

calientes, especiales y, por ende, peligrosas” (p. 45). García Toro & Cintrón Cruz (2012) nos dicen que la pobreza es uno de los peores tipos de violencia de corte estructural con los que se pueda lidiar. Ha dejado estragos en la niñez y en las familias puertorriqueñas. La pobreza se manifiesta como amenaza y como inhibidora del desarrollo de las potencialidades de los menores (p. 62-63). Nos mencionan los autores el abandono escolar como un problema social que puede ser causado por la violencia institucional que se genera en el interior de las escuelas y del Departamento de Educación. No utilizan el término desertor escolar porque este término *“lleva implícitas otras connotaciones bien diferentes, pues hace referencia a que el estudiante-individuo se va o deserta, adjudicando de esta forma la pronta salida de la escuela a un problema de orden individual e inherente al estudiante”* (p. 65). Explican García Toro & Cintrón Cruz (2012) que, al individualizarlo, este proceso de violencia o exclusión de las estructuras del poder ejecutivo hace que se vea como algo patológico o problemático de parte del joven. Esto hace que el sistema se libere de su participación en este proceso y su consiguiente toma de decisiones.

Van Soest (1997) nos habla del término desarrollo social y dice que este término enfatiza valores como justicia distributiva, cooperación, bases participativas y equidad. La promoción de un desarrollo humano sustentable es una estrategia poderosa que la profesión de trabajo social puede utilizar para aliviar el problema mundial de la violencia (pp. 5).

Rodríguez (2014) señala la educación como una ruta para superar la pobreza, ascender a estados económicos y de calidad de vida superiores. Un alto nivel educativo facilita acceder a buenos empleos, los más remunerados y los que ofrecen mejores beneficios marginales. Se atribuye al alto nivel de deserción escolar la dificultad para estimular la movilidad social. Collazo y Rodríguez Roldán (en Rodríguez, 2014), realizaron un estudio en 1993 sobre la

deserción escolar a principios de la década del '90. Estimaron que sobre el 40% de los jóvenes que ingresaban al primer grado en las escuelas públicas en Puerto Rico, no terminaban la escuela superior. Señala la autora que la propia condición de pobreza puede afectar negativamente el lograr metas educativas. Aguado, Girón y Salazar (2007), (en Rodríguez, 2014), tras un riguroso análisis estadístico realizado en el 2007, demostraron la relación de doble vía entre educación y pobreza: tanto la educación impacta la pobreza, como la pobreza impacta la educación. (p. 59-60).

Modelos Alternos para Atender a los Estudiantes de Alto Riesgo

La Alianza para la Educación Alternativa (AEA), es una organización sin fines de lucro que surge de la voluntad de colaboración de varias organizaciones miembros. Fue fundada en el 2006 como un esfuerzo colaborativo entre organismos sociales y del sector educativo. Las organizaciones que la conforman son: Centros Sor Isolina Ferré, Aspira de Puerto Rico, Nuestra Escuela, Proyecto Nacer y PECES. Como organizaciones fundadoras de la AEA le imprimen formas significativas y particulares de acercamiento a sectores necesitados de desarrollo social y educativo.

La AEA tiene la misión crítica de fortalecer, a través de modelos exitosos y efectivos, una educación en la cual el estudiante supere las limitaciones de un entorno educativo, social y cultural que lo ha marginado. Es la misión de la AEA enriquecer la calidad de la educación en Puerto Rico ofreciendo una formación integral a todo aquel que ha interrumpido su proceso educativo, por circunstancias escolares o familiares donde su vida ha sido lacerada. Es también parte de la misión prevenir el desarraigo escolar de los jóvenes y las jóvenes para encaminarles hacia nuevas y productivas oportunidades de vida. Para esto se ha establecido colaboración directa con escuelas públicas y privadas. Para la AEA, el desarraigo escolar por parte de los

jóvenes no es producto solamente de la indisposición del estudiante a continuar sus estudios sino, también, de la falta de comprensión y ausencia de oportunidades y alternativas, en la enseñanza y en el entorno del joven que le dificultan o impiden superar situaciones de desapego y distanciamiento de la escuela.

Los recursos de las organizaciones miembros viabilizan una experiencia educativa y humana pertinente, personalizada, cercana y generadora de un sólido sentido de pertenencia y estima personal. El enfoque está más orientado al crecimiento que a la perfección; es por ello que a los jóvenes se les ofrecen múltiples oportunidades cuando se equivocan. Lo importante es sostener el compromiso con el crecimiento y la transformación personal. Los aliados buscan producir algo más poderoso que un diploma de escuela superior: *jóvenes que sean líderes y capaces de liderar procesos transformadores en sus familias, sus comunidades y su País.*

La Ley Núm. 213-2012 nos señala que la filosofía de esta corriente educativa reside en que, para lograr que la educación resulte eficaz, es requisito reconocer las realidades particulares y necesidades urgentes de cada estudiante y ofrecerle un sistema integrado de apoyo para manejarlas. Es por ello, que este modelo educativo trasciende el concepto de la escuela tradicional y se enfoca en la formación cabal de los jóvenes. El proceso educativo en estos centros procura trascender el componente académico y repercutir en la transformación personal de los estudiantes para que éstos sean ciudadanos productivos, emprendedores, independientes, con altas competencias académicas, comprometidos con su desarrollo personal y capaces de contribuir al bienestar común. Si bien la aspiración de todo sistema educativo debe ser la formación integral de las generaciones más jóvenes de la sociedad, dicho enfoque integrado se hace más apremiante para la población de jóvenes que, por diversas causas, han ido quedando al margen del sistema de educación tradicional.

Irizarry, Quintero y Pérez (2006) señalan que al trabajar con los jóvenes desertores de Nuestra Escuela, han encontrado que han sido lacerados emocionalmente en sus vidas y esto los lleva a un comportamiento antagónico a la cultura escolar. La mayoría de estos jóvenes viven desde su niñez en un ambiente de violencia familiar y social. Para los autores el crear ambientes acogedores parte de la idea de que todo estudiante posee capacidades distintivas que, al ser cultivadas en un ambiente de apoyo y estímulo, habrán de aflorar. Todo estudiante tiene el derecho a recibir una educación que reconozca sus talentos y le brinde las condiciones para su pleno desarrollo (p.24).

Quintero (2014), en su libro *Hacia un Plan Educacional de Puerto Rico: Retos y Posibilidades*, explica el componente de trabajo social de Nuestra Escuela, Inc. Menciona que los y las Trabajadores Sociales identifican áreas donde el estudiante necesita desarrollarse y el componente académico integra los temas en su currículo. Se le provee al estudiante experiencias que desarrollan sus talentos, atienden sus necesidades emocionales y mejoran lo académico. El descubrir sus talentos aumenta su autoestima y entusiasmo, desarrolla un ambiente de paz y respeto a los diversos talentos e intereses, mejoran sus calificaciones y se abren sus posibilidades futuras (pp. 172-173).

Contexto Personal

Durante muchos años he visto a estudiantes del sistema escolar tradicional abandonar sus estudios y con ello abandonar sus metas y sueños. He escuchado a cientos de ellos describir el ambiente escolar que abandonaron y señalar que el rol que jugó el trabajador o trabajadora social fue únicamente entregarles su transcripción y decirles que continúen su camino. Cuando los jóvenes que han abandonado la escuela y entran a una escuela alternativa describen las razones para tomar su decisión (o que alguien haya tomado la decisión por ellos), mencionan la

violencia, el maltrato, el aburrimiento, la falta de tolerancia del personal escolar y la impotencia del trabajador o trabajadora social. Por otro lado, he escuchado a trabajadores y trabajadoras sociales preocupados por los posibles desertores escolares y buscando soluciones que puedan prevenir el que abandonen la escuela.

Moscoso (2017), escribe que existe la necesidad de ofrecer una educación más contextualizada y pertinente a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes que asisten diariamente a las escuelas. Dice la autora que “desafortunadamente, el sistema educativo público de Puerto Rico ha tenido innumerables dificultades para hacerlo y como solución a esta problemática se han desarrollado diversas modalidades de educación alternas”. Irizarry (2010) nos dice que cada día existe más evidencia que el éxito educativo se debe tanto a la atención del desarrollo cognoscitivo como al desarrollo social, emocional y físico. En ocasiones la escuela se convierte en un lugar donde los estudiantes sufren maltrato institucional. Algunas de las consecuencias del maltrato institucional pueden ser baja autoestima, bajo rendimiento académico y deserción escolar (Irizarry, Méndez, Moscoso, Núñez y Quintero, 2009).

Rivas (2008) señala que Organizaciones sin fines de lucro de base comunitaria, han marcado el paso de la política pública del Gobierno de Puerto Rico en torno a la educación de jóvenes que han abandonado la escuela. Nuestra Escuela tomó la iniciativa y le propuso al gobierno a finales del 2005 que le permitiera desarrollar ese esfuerzo desde los grupos comunitarios que ya trabajaban con esta población a partir de modelos comunitarios probados por su retención y éxito académico. A Nuestra Escuela se unieron organizaciones como Centros Sor Isolina Ferre, Programa de Educación Comunal de Entrega y Servicio (PECES), ASPIRA y Proyecto Nacer. Estas Organizaciones se unieron formando la Alianza para la Educación

Alternativa (AEA). Ofrecen servicios académicos con un enfoque en su salud y bienestar bio-psico-social y asistencia a las familias.

Las Organizaciones que forman parte de la AEA cuentan con un equipo multidisciplinario donde resalta la labor del Trabajador Social. En Nuestra Escuela cada estudiante es atendido en un ambiente de aprendizaje, paz y convivencia. Se crea un ambiente de afecto y confianza que integra el desarrollo sico-social y emocional del estudiante al que se integra a la familia. Existe un seguimiento, orientación y trabajo social continuo en el que se apoya al estudiante y a su familia.

Conocer de cerca a las organizaciones que forman parte de la AEA, me llevó a preguntarme cuáles son los roles del trabajador(a) del sistema escolar público. Esta investigación se efectuó con la intención de estudiar los roles de trabajador(a) social cuando intervienen con estudiantes en riesgo de abandonar la escuela. También nos interesó conocer cuáles eran las herramientas con las que cuenta ese trabajador social al momento de intervenir con el estudiante y su familia. Hemos visto las herramientas que se ofrecen a los trabajadores sociales de la AEA.

Nos preguntamos si una vez establecida la política pública se apoya a los responsables en la implementación de la misma. Este apoyo requiere brindarle las herramientas para que así sea, pero consideramos todavía más importante, cuestionarnos si en la implementación de la política pública, el o la Trabajadora Social puede convertirse en agente de cambio. Ese cambio que apoye el desarrollo social y académico de un estudiante permitiendo que el estudiante supere las limitaciones de un entorno educativo, social y cultural que lo ha marginado. De modo, que pueda lograr enriquecer la calidad de la educación en Puerto Rico ofreciendo una formación integral a todo aquel que ha interrumpido su proceso educativo, por circunstancias escolares o familiares donde su vida ha sido lacerada. Un cambio que pueda prevenir el desarraigo escolar

de los jóvenes y las jóvenes para encaminarles hacia nuevas y productivas oportunidades de vida convirtiéndoles en jóvenes que sean líderes y capaces de liderar procesos transformadores en sus familias, sus comunidades y su País.

Problema de Investigación

El propósito de esta investigación fue identificar el rol que tiene el trabajador o trabajadora social en la implementación de la política pública de los programas establecidos para lograr la retención del estudiante, especialmente en su trabajo con los indicadores de estudiantes de alto riesgo estipulados en la *Carta Circular Núm: 16-2013-2014 Política Pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación*, y que buscan prevenir la deserción escolar. Por otro lado, nos interesaba hacer el análisis de la implementación de la política pública que apoya el éxito académico y social del estudiante a la luz del desarrollo del debate entre los que entienden que el trabajador(a) social se ha desvinculado de sus funciones primarias, mientras otros defienden que el trabajador(a) social continúa fiel a su misión original (Billups, 2002). También decidimos analizar las consecuencias que puede tener en la implementación de las políticas públicas cuando él o la Trabajadora Social Escolar intervienen en el desarrollo de éstas.

Lowe y Read (1999) en su libro *The Professionalization of Poverty*, nos dicen que “la práctica del trabajo social está prospera, pero la idea del trabajo social puede parecer extrañamente fuera de lugar en estos últimos días del siglo” (p. 3). Señalan los autores que aunque el trabajo social expresa optimismo sobre la condición humana y particularmente sobre el ser humano, tenemos que preguntarnos si tenemos la habilidad de diseñar un cambio social efectivo y debemos cuestionarnos si tenemos la motivación profesional. El trabajo social ha manifestado la creencia en la posibilidad del cambio humano y social; se ha comprometido

profesionalmente con la solución de problemas prácticos y en ser un incansable defensor de la idea de progreso en su aplicación a la vida social humana. Lowe y Read (1999) expresan que la práctica del trabajo social está prosperando, pero que, aun así debemos preguntarnos si estamos dudando de la idea y misión del trabajo social.

El Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico establece en el Principio 2 del Código de Ética Profesional que los y las profesionales del trabajo social deberán enmarcar sus intervenciones en el logro de la justicia social, militando “para denunciar todo acto que amenace el derecho de las personas y los grupos a vivir en paz” (p.17). Entendemos que el no contar con las condiciones que permitan el pleno desarrollo de los estudiantes de escuelas públicas afecta su derecho a vivir en paz.

García Toro & Cintrón Cruz (2012) mencionan el Trabajo sobre Liderazgo y Violencia Escolar desarrollado entre la Universidad de Puerto Rico y el Departamento de Educación de enero a mayo de 2004, “La suma general de las otras dimensiones de la violencia: pobreza, falta de accesos, maltratos, carencias, problemas de salud, vivienda y salubridad, entre otras, tienden a tener su peor efecto en los jóvenes estudiantes y en las escuelas (p. 58). La pobreza continúa siendo el gran problema de este país, pero no se encara como violencia, por el contrario, sirve de apoyo al paradigma populista de que los criminales son provenientes de las camadas pobres y marginadas de ese país, es decir, específicamente de personas pobres (García Toro & Cintrón Cruz, p.58).

A nuestro juicio, el estudio realizado por Hanson y McCullagh en 1995 (citado por Van Wormer, 2002), continúa teniendo vigencia. Las recompensas monetarias y prestigio no son la razón para la selección de la carrera de trabajo social. El servicio a los demás continúa siendo una razón imperiosa para la elección de la carrera de trabajo social y la razón predominante para

la entrada en trabajo social continúa siendo el hacer una contribución a la sociedad. Llegamos a la profesión con esa misión y con esa idea.

Debemos cuestionarnos si la creación y sostenimiento de los ambientes escolares necesarios para apoyar al estudiante en el desarrollo social y académico, pueden depender únicamente del o la Trabajadora Social. Este cuestionamiento cobra más relevancia cuando trabajamos con estudiantes que viven en niveles de pobreza y rodeados de violencia familiar y social. Ambientes que los convierten en estudiantes de alto riesgo de abandonar la escuela.

¿Cuál es el perfil del o la Trabajadora Social que logra cumplir con su misión de apoyar el desarrollo social y académico del estudiante en el contexto escolar? ¿Qué herramientas necesita ese profesional de trabajo social para cumplir con su misión? Las políticas públicas mencionadas en este estudio tienen en común el señalar la importancia de la intervención del o la Trabajadora Social en la retención del estudiante y en prevenir y combatir la deserción escolar.

Nos preguntamos si una vez establecida la política pública se apoya a los responsables en la implementación de la misma. Este apoyo requiere brindarle las herramientas para que así sea. Pero consideramos todavía más importante, el cuestionarnos si en la implementación de la política pública, el o la Trabajadora Social pueden convertirse en agente de cambio. Ese cambio que apoye el desarrollo social y académico de un estudiante permitiendo que el estudiante supere las limitaciones de un entorno educativo, social y cultural que lo ha marginado.

Objetivos de la Investigación

El objetivo general de esta investigación es analizar el rol del trabajador social en la implementación de políticas públicas en el contexto escolar en el análisis de éxitos y fracasos de los estudiantes durante los últimos cinco años. Los objetivos específicos fueron:

Objetivo 1 Describir el Perfil del Trabajador(a) Social que implementa la Política Pública de Retención Escolar.

Objetivo 2. Describir la valoración de los elementos importantes en las Políticas Públicas para realizar la labor del trabajador social.

Objetivo 3. Describir la labor del Trabajador Social en la Implantación de la Política Pública que apoya la Retención Escolar.

Objetivo 4. Evaluación de los elementos de la política pública que facilitan los modelos de trabajo social escolar que apoyan el éxito académico y social del estudiante.

Preguntas de Investigación – Objetivo 1

1. ¿Cuánto conoce de las siguientes Leyes y Cartas Circulares vigentes?

La Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico

Carta Circular Núm. 3 (2010-2011) Normas para la Organización y el Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar

Ley Núm. 213 de 26 de agosto de 2012, Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico

Carta Circular Núm.16 (2013-2014) Política Pública para establecer el procedimiento a seguir en la implementación de las normas de retención escolar en el Departamento de Educación

2. ¿Cómo define usted retención escolar?

3. ¿Pertenece a algún Comité de Retención?
4. Indique las principales características de un estudiante a riesgo
5. Indique las tres áreas de mayor relevancia para la intervención del Comité de Retención con un estudiante que puede abandonar la escuela.
6. ¿Cómo promueve un clima positivo en la escuela?

Preguntas de Investigación – Objetivo 2

1. ¿Cuál de las siguientes define mejor la Misión del/la Trabajador/a Social?
2. Identifique la razón principal que le motivó a estudiar trabajo social.
3. Coloque en orden de importancia los servicios para lograr la retención escolar.
4. Indique las tres áreas de mayor relevancia para su intervención con un estudiante que puede abandonar la escuela
5. ¿Qué labor realiza que contribuye a la retención que no está dentro de la política pública?

Preguntas de Investigación – Objetivo 3

1. ¿Cuáles son destrezas que deben poseer el/la trabajador/a social para apoyar al estudiante de forma exitosa y evitar su deserción escolar?

Preguntas de Investigación – Objetivo 4

1. ¿Cómo evalúa la política pública del Departamento de Educación para lograr la retención?
2. ¿Cuáles de los siguientes objetivos del Programa de Trabajo Social Escolar apoyan la retención escolar?
3. ¿Qué colaboración o apoyo recibe del Director Escolar para lograr la retención escolar?
4. ¿Qué colaboración o apoyo recibe de otras agencias para lograr la retención escolar?

5. ¿Qué factores no permiten que el Trabajador Social pueda llevar a cabo con éxito la retención de un estudiante?
6. ¿A cuáles áreas de intervención para la retención debe dar énfasis el Departamento de Educación?
7. ¿Qué alternativas recomienda al Departamento de Educación para garantizar la retención de los estudiantes?

Capítulo II: Método de la Investigación

En la investigación se utilizó un diseño descriptivo con un enfoque cuantitativo. La meta del estudio descriptivo es describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos detallando cómo son y cómo se manifiestan (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente sobre los conceptos o las variables. Su objetivo no es indagar cómo se relacionan entre sí. Estos estudios son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. Para esto es necesario definir cómo se medirá y sobre quiénes se recolectarán los datos.

Los análisis cuantitativos se interpretan a la luz de las predicciones iniciales (hipótesis) y de estudios previos (teoría). La interpretación constituye una explicación de cómo los resultados encajan en el conocimiento existente (Creswell, 2003). La investigación cuantitativa nos brinda una gran posibilidad de réplica y un enfoque sobre puntos específicos de los fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares. Un estudio cuantitativo se basa en otros previos y se utiliza para consolidar las creencias (formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico) y establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Estos autores señalan que según Kerlinger y Lee (2002), existen unos criterios para plantear un problema de investigación en el proceso cuantitativo. El problema debe expresar una relación entre 2 o más conceptos o variables. El problema debe estar formulado como pregunta. El planteamiento debe implicar la posibilidad de realizar una prueba empírica (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Hernández, Fernández y Baptista (2010), nos señalan que existen unos elementos del planteamiento del problema de investigación en el proceso cuantitativo. El primer elemento es establecer los objetivos de la investigación. Es necesario establecer qué pretende la investigación, cuáles son sus objetivos que señalen a lo que se aspira en la investigación. Establecí 4 objetivos para esta investigación y para ellos construí las preguntas de investigación y más tarde las preguntas del Cuestionario.

El segundo elemento es el desarrollo de preguntas de investigación. Consiste en plantear por medio de preguntas el problema que se estudiaría. Estas preguntas orientan hacia las respuestas que se buscan en la investigación. El tercer elemento es la justificación de la investigación. Es necesario justificar el estudio mediante la exposición de sus razones: ¿Por qué es conveniente llevar a cabo el estudio? ¿Cuáles son sus beneficios? Según Ackoff (1973) Miller y Salkind (2002), citados por Hernández, Fernández y Baptista (2010), existen unos criterios para evaluar la importancia potencial de una investigación. Estos criterios son:

1. Conveniencia - ¿Es conveniente? ¿Para qué sirve?
2. Relevancia social - ¿Quiénes se beneficiarán con los resultados? ¿De qué modo?
3. Valor teórico - ¿Se podrán generalizar los resultados a principios más amplios? ¿La información puede servir?
4. Utilidad metodológica - ¿Puede ayudar a crear un nuevo elemento para recolectar datos? ¿Contribuye a la definición de un concepto, variables o relación entre variables? ¿Sugiere cómo estudiar más adecuadamente una población?

Dada la importancia de estudiar las políticas públicas para lograr la retención, se convierte en necesario definir el concepto de retención desde la perspectiva de los que todos los días trabajan con los estudiantes en riesgo de abandonar la escuela. Estos profesionales tienen

mucho que aportar a la definición e implantación de las políticas públicas de retención.

Esperamos que los resultados de esta investigación aporten a la manera de definir retención, de evitar la deserción y que se tomen en consideración en la reevaluación de la política pública.

Sugerimos que continúe la investigación de las características del estudiante en riesgo y que surjan más programas para trabajar con ellos.

El cuarto elemento es la viabilidad de la investigación. Esta viabilidad toma en cuenta la disponibilidad de los recursos y que tengamos acceso al lugar o contexto donde se realizará la investigación. Luego de un largo proceso en el Departamento de Educación, tuvimos acceso al lugar y a los participantes que seleccioné como parte de mi investigación.

El quinto elemento es la evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema. Aquí nos cuestionamos que más necesitamos saber del problema. ¿Qué falta de estudiar o abordar? ¿Qué no se ha considerado? Hernández, Fernández y Baptista (2010), nos citan a Hernández Sampieri y Méndez (2009), cuando dicen que este elemento del planteamiento sólo se puede incluir si el investigador ha trabajado anteriormente o se encuentra vinculado con el tema de estudio. Esto le permite contar con una clara perspectiva del problema a indagar. Mi trabajo con estudiantes que habían abandonado la corriente regular del Departamento de Educación, me brindó información valiosa sobre las razones para abandonarla y sobre la percepción que tenían del sistema educativo que abandonaban o que los abandonó. Escuchar su descripción del proceso, me vincula con el tema del estudio. Me faltaba escuchar las voces de los y las trabajadoras sociales que intervienen en la implantación de las políticas públicas.

Instrumento de Investigación

La técnica investigativa fue una encuesta que utiliza el cuestionario para recolectar datos. El diseño del cuestionario consistió en las preguntas de investigación exploratorias del tema. Las

preguntas cerradas plantearon información contenida en las políticas públicas. Utilizamos preguntas abiertas para brindar la oportunidad de profundizar en las respuestas. Las cerradas consistían en opciones de respuestas previamente delimitadas, aunque los participantes ofrecieron otras opciones de respuestas. Utilizamos categorías de respuestas definidas a priori y preguntas donde podían seleccionar más de una opción o categoría de respuesta.

Para la preparación del cuestionario se utilizó información que brindaron los informantes claves en cuanto a la elaboración e implementación de las políticas públicas incluidas en el Departamento de Educación. Los informantes claves fueron el Secretario de Educación, la Secretaria Auxiliar de Ayuda al Estudiante y el Director del Programa de Trabajo Social Escolar. Cada pregunta del cuestionario correspondía a uno de los objetivos.

Objetivo 1 Describir el Perfil del Trabajador(a) Social que implementa la Política Pública de Retención Escolar.

1. ¿Cuánto conoce de las siguientes Leyes y Cartas Circulares vigentes?

La Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico

Carta Circular Núm. 3 (2010-2011) Normas para la Organización y el Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar

Ley Núm. 213 de 26 de agosto de 2012, Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico

Carta Circular Núm.16 (2013-2014) Política Pública para establecer el procedimiento a seguir en la implementación de las normas de retención escolar en el Departamento de Educación

2. ¿Cómo define usted retención escolar?
3. ¿Pertenece a algún Comité de Retención?
4. Indique las principales características de un estudiante a riesgo
5. Indique las tres áreas de mayor relevancia para la intervención del Comité de Retención con un estudiante que puede abandonar la escuela.
6. ¿Cómo promueve un clima positivo en la escuela?

Objetivo 2: Describir la valoración de los elementos importantes en las Políticas Públicas para realizar la labor del trabajador social.

1. ¿Cuál de las siguientes define mejor la Misión del/la Trabajador/a Social?
2. Identifique la razón principal que le motivó a estudiar trabajo social.
3. Coloque en orden de importancia los servicios para lograr la retención escolar.
4. Indique las tres áreas de mayor relevancia para su intervención con un estudiante que puede abandonar la escuela
5. ¿Qué labor realiza que contribuye a la retención que no está dentro de la política pública?

Objetivo 3: Describir la labor del Trabajador Social en la Implantación de la Política Pública que apoya la Retención Escolar.

1. ¿Cuáles son destrezas que deben poseer el/la trabajador/a social para apoyar al estudiante de forma exitosa y evitar su deserción escolar?

Objetivo 4: Evaluación de los Elementos de la Política Pública que facilitan los modelos de trabajo social Escolar que apoyan el éxito académico y social del Estudiante

1. ¿Cómo evalúa la política pública del Departamento de Educación para lograr la retención?
2. ¿Cuáles de los siguientes objetivos del Programa de Trabajo Social Escolar apoyan la retención escolar?
3. ¿Qué colaboración o apoyo recibe del Director Escolar para lograr la retención escolar?
4. ¿Qué colaboración o apoyo recibe de otras agencias para lograr la retención escolar?
5. ¿Qué factores no permiten que el Trabajador Social pueda llevar a cabo con éxito la retención de un estudiante?
6. ¿A cuáles áreas de intervención para la retención debe dar énfasis el Departamento de Educación?
7. ¿Qué alternativas recomienda al Departamento de Educación para garantizar la retención de los estudiantes?

Proceso de Selección de Participantes

Los estudios exploratorios regularmente emplean muestras dirigidas (Hernández, Fernández y Baptista (2010). Nos dicen los autores que lo primero que se debe plantear el investigador es sobre qué o quiénes se van a recolectar los datos. Luego corresponde precisar la

unidad de análisis y delimitar claramente la población utilizando como base los objetivos del estudio, características de contenido, de lugar y de tiempo (Hernández, Fernández y Baptista (2010). Elegir qué tipo de muestra se requiere depende del enfoque y alcances de la investigación; de los objetivos del estudio y el diseño (Hernández, Fernández y Baptista (2010).

Para la administración del Cuestionario, se seleccionaron los Facilitadores Docentes de Trabajo Social y a los Trabajadores Sociales Enlaces del Programa de Trabajo Social Escolar. Estos Facilitadores y Enlaces representan a las siete regiones educativas del Departamento de Educación. Las regiones educativas son: Arecibo, Ponce, Bayamón, San Juan, Caguas, Mayagüez y Humacao. Tanto los Facilitadores Docentes de Trabajo Social como los Trabajadores Sociales Enlaces son responsables de participar en reuniones convocadas por el Programa de Trabajo Social Escolar y transmitir la información obtenida en estas reuniones. Colaboran en la divulgación de la Carta Circular del Programa de Trabajo Social Escolar, proveen asistencia al trabajador social en las escuelas y ofrecen asesoramiento y consultoría. El trabajo que realizan estos facilitadores responde a la implantación de la Política Pública del Programa de Trabajo Social Escolar. Estos Enlaces y Facilitadores Docentes son los instrumentos del Programa de Trabajo Social para transmitir la información de la política pública a los Trabajadores Sociales en las escuelas. El cuestionario fue administrado a 50 participantes que sirven como Enlaces y Facilitadores Docentes del Programa de Trabajo Social Escolar en la reunión programática de ellos al final del semestre.

Procedimiento para la Recolección de Información

Luego de presentar y conseguir la aprobación de mi Comité Doctoral, procedí a reunirme con la Directora de la Secretaría Auxiliar de Servicios de Ayuda al Estudiante. Durante esta reunión le informé de mi interés en reunirme con el Secretario de Educación, con ella como

Directora de la Secretaría Auxiliar de Ayuda al estudiante y con el Director del Programa de Trabajo Social Escolar. El propósito de estas reuniones sería la discusión de preguntas para el cuestionario. Siendo ellos, los responsables de la Política Pública de Retención del Departamento de Educación, me interesaba conocer lo que consideraban importante en esa política pública. Conseguí la aprobación de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Educativo del Departamento de Educación para llevar a cabo esas tres reuniones y procedí a reunirme con ellos. Luego de preparado el Cuestionario procedí a someter la solicitud para la autorización del Comité Institucional para la Protección de Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI). La autorización de CIPSHI fue recibida y procedí a someter la solicitud de autorización para realizar la investigación a la Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo Educativo. Recibí la autorización para administrar el Cuestionario y me fue aprobada la Hoja de Consentimiento Informado. Para realizar la investigación obtuve el endoso de la Secretaría Auxiliar de Ayuda al Estudiante y de la Directora del Programa de Trabajo Social Escolar.

Acordamos con la Directora del Programa de Trabajo Social Escolar que el cuestionario sería administrado durante una reunión donde la investigadora coordinaría un taller relacionado a la retención escolar con un recurso externo al Departamento de Educación. Fueron convocados los Facilitadores Docentes de Trabajo Social y los Trabajadores Sociales Enlaces de las siete Regiones Educativas y llegaron 50 participantes. Procedí a explicar el propósito de la investigación. Les expliqué que la investigación había sido aprobada por el Departamento de Educación, que era confidencial y que la participación era voluntaria. También les informé que podían retirar su participación en la investigación en cualquier momento. Aquellos que decidieran participar debían firmar la Hoja de Consentimiento Informado. Repartí las Hojas y fueron firmadas por las cincuenta personas presentes. Una vez firmada la Hoja de

Consentimiento Informado, recibieron el Cuestionario. Al final se les entregó copia de la Hoja de Consentimiento Informado.

El consentimiento informado contiene el propósito de la investigación, el manejo que se daría a la información que proveyó, la manera en que se garantizaría la confidencialidad, los riesgos asociados a su participación en el estudio y que su participación no implicaría ningún beneficio directo, más allá de su aportación. Los participantes fueron informados de que la identidad del participante sería protegida ya que ningún cuestionario estará identificado con su nombre. Para esto se tomarán varias medidas de seguridad. La información sería analizada de forma colectiva. Estos datos serían almacenados en un archivo electrónico protegidos por una clave que sólo conoce la investigadora. Una vez culmine la entrada de los datos y se verifiquen los mismos, los documentos serán triturados para luego ser descartados. Los datos serán conservados por un periodo de tres años, luego de la publicación. Una vez culmine este periodo de tiempo se borrarán. De otra parte, solo se publicará la información, los datos, los documentos y los materiales que no atenten contra la confidencialidad y privacidad de las personas participantes. Se les explicó que compartiríamos con ellos los resultados del estudio y que, en la hoja recibida por ellos, se encontraba la información para comunicarse conmigo.

Análisis de la Información Recopilada

Para el análisis cuantitativo, las respuestas a los cuestionarios fueron tabuladas y recogidas en una base de datos utilizando el Programa de Datos Excel. Este Programa posee herramientas de análisis estadístico que permite generar tablas, gráficas, fórmulas y estadística descriptiva. El modelo utilizado permitió el análisis de las respuestas a las preguntas a la luz de los objetivos de la investigación.

Para el análisis de los datos del cuestionario se utilizó la distribución de frecuencias. El conjunto de puntuaciones fueron ordenadas en sus respectivas categorías y generalmente se presentaron en tablas. Se les agregó los porcentajes de casos en cada categoría.

Los datos obtenidos del cuestionario a los trabajadores sociales permitieron recoger información sobre la manera en que implementan las políticas públicas y el impacto que tiene en el éxito o fracaso del estudiante. Los resultados obtenidos se analizaron utilizando la revisión de documentos realizada. Con la información recopilada, pretendo contribuir a la comprensión del alcance y a las limitaciones de las políticas públicas seleccionadas.

Capítulo III Resultados

En este capítulo presento los hallazgos obtenidos en las respuestas de los y las participantes a las preguntas del Cuestionario. El propósito de la investigación es analizar el Rol del Profesional de Trabajo Social en la Implantación de las Políticas Públicas de los programas establecidos para lograr la retención del estudiante en las Escuelas Públicas de Puerto Rico. Para atender este propósito se elaboraron cuatro objetivos que serán abordados en los siguientes párrafos.

Resultados Relacionados al Objetivo 1

Describir el Perfil del Trabajador(a) Social que implementa la Política Pública de Retención Escolar.

Describir el perfil del participante del estudio.

A. Perfil Sociodemográfico de los Participantes.

En este estudio participaron 50 trabajadores sociales que ocupaban el puesto de coordinadores regionales. De estos 47 eran mujeres y 3 eran hombres. La edad fluctuaba entre los 32 y los 59 años. La mayoría (40%) estaba entre los 41-50 años y el 38% entre los y 59 años. El 48% estaban casados y el 44% soltero. Ver Tabla 2

Tabla 2. Datos Sociodemográficos de los participantes

Características participantes	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sexo		
Femenino	47	94
Masculino	3	6

Características participantes	Frecuencia	Por ciento (%)
<i>Edad</i>		
32-40	8	17
41-50	20	43
51-59	19	40
<i>Estado civil</i>		
Casado (a)	24	48
Convive	2	4
Divorciado (a)	2	4
Soltero	22	44

Los datos sobre nivel educativo alcanzado y el tiempo en el empleo como Trabajador(a) Social Escolar, se presentan en las dos tablas a continuación. Del total de participantes, el 14% había completado un nivel educativo de bachillerato, el 80% tenían una maestría y el 6% había alcanzado el doctorado. La mayoría (76%) de los participantes llevaban más de 10 años en el empleo, 20% llevaban entre 5 a 10 años y el 4% llevaban menos de 5 años. Ver Tabla 3 y 4

Tabla 3. Nivel educativo de los Trabajadores Sociales participantes en el estudio.

Nivel Educativo	Frecuencia	Por ciento (%)
Bachillerato	7	14
Doctorado	3	6
Maestría	40	80

Tabla 4. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando como Trabajador Social Escolar?

Respuesta	Frecuencia	Por ciento (%)
1 a 3 años	1	2
5 años a 10 años	10	20
más de 10 años	38	76
más de 3 menos de 5 años	1	2
Total	50	100

En la Tabla que presentamos a continuación se identifican los pueblos de residencia de los participantes agrupándolos por las regiones educativas.

Tabla 5. Pueblos de Residencia de los Participantes

Regiones Educativas	Frecuencia	Por ciento (%)
En blanco	2	4
Arecibo	9	18
Bayamón	4	8
Caguas	12	24
Humacao	6	12
Mayagüez	4	8
Ponce	8	16
San Juan	5	10
Total	50	100

Conocimiento de la política pública. Las políticas públicas que fueron examinadas en esta investigación fueron las siguientes:

- La Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico
- Carta Circular Núm. 3 (2010-2011) Normas para la Organización y el Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar
- Ley Núm. 213 de 26 de agosto de 2012, Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico
- Carta Circular Núm.16 (2013-2014) Política Pública para establecer el procedimiento a seguir en la implementación de las normas de retención escolar en el Departamento de Educación

El 58% de los participantes indicaron que conocían mucho de **Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto**

Rico. Un 92% de los participantes conoce mucho sobre **Carta Circular Núm. 3 (2010-2011)**

Normas para la Organización y el Funcionamiento del Programa de Trabajo Social

Escolar. Solo 4% de los participantes contestó que conoce mucho la **Ley Núm. 213 de 26 de agosto de 2012, Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto**

Rico. EL 56% de los participantes conoce algo de la ley y el 42% conoce nada de esta política.

Un 62% de los participantes contestó que conoce mucho sobre la **Carta Circular Núm.16 (2013-2014) Política Pública para establecer el procedimiento a seguir en la implementación de las normas de retención escolar en el Departamento de Educación,** mientras que un 38% conoce algo de esta política. En la Tabla que aparece a continuación, se recogen las respuestas de los participantes.

Tablas 6. Leyes o Cartas Circulares

Leyes o Cartas Circulares	N	Nada (%)	Algo (%)	Mucho (%)
La Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico	50	0	42	58
Carta Circular Núm. 3 (2010-2011) Normas para la Organización y el Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar	50	2	6	92
Ley Núm. 213 de 26 de agosto de 2012, Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico.	50	40	56	4
Carta Circular Núm.16 (2013-2014) Política Pública para establecer el procedimiento a seguir en la implementación de las normas de retención escolar en el Departamento de Educación.	50	0	38	62

Definición de retención escolar. El 90% de los participantes definieron la retención escolar como la permanencia de los estudiantes en la escuela hasta completar su cuarto año. Las respuestas de los participantes a la definición de retención como: retener el estudiante de K – 12 activos en la escuela y que logre terminar sus estudios hasta cuarto año y más. Utilizar estrategias que se utilizan para lograr que un estudiante se mantenga estudiante dentro del Depto. de Educación hasta completar un grado y se gradúe; lograr que ese estudiante que esté en riesgo de abandonar la escuela pueda lograr su cuarto año con opción de estudios y lograr un esfuerzo conjunto para lograr que los estudiantes permanezcan activos en las escuelas.

Los participantes sugieren que para lograr que el estudiante permanezca en la escuela se debe ayudar a identificar factores que le estén afectando para ayudarlo a él y su familia a superarlos, se le ayude para cumplir con sus necesidades, se empodere y pueda mantenerse en el escenario escolar, añadir los esfuerzos comunitarios, contribuir al éxito de un estudiante y su calidad de vida para que así se logre y poder encaminarlos al mundo universitario.

Específicamente:

- Identificar y atender las necesidades educativas de los estudiantes de manera que estos puedan completar el cuarto año y alcanzar sus metas ocupacionales.
- Lograr que el estudiante tenga alternativas y estrategias para que permanezca en el ambiente escolar y logre metas alcanzables.
- Desarrollo de programas alternativos o estrategias para que los estudiantes logren completar su educación superior.
- Planificar y llevar a cabo actividades para hacer más atractiva la escuela.
- Apoyo a estudiantes de bajo aprovechamiento para evitar la deserción.
- Prevención y servicios a los estudiantes y la familia.

- Un ambiente escolar de aprendizaje apropiado y efectivo al estudiante

Pertenecer a un comité de retención. En la Carta Circular Núm.16 (2013-2014) Política Pública para establecer el procedimiento a seguir en la implementación de las normas de retención escolar en el Departamento de Educación se establece que cada escuela organizará un Comité de Retención que estará compuesto por el director escolar, consejero escolar, trabajador social, un maestro, bibliotecario y la representación de una madre, padre o encargado. Es por esa razón que preguntamos si pertenecen a un Comité de Retención. La respuesta a la pregunta de si pertenecen a algún Comité de Retención fue la siguiente: 76% pertenecen y 24% no pertenecen.

Principales características de un estudiante en riesgo. En la Carta Circular Núm.: 16-2013-2014 política pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación se define al estudiante en riesgo de abandonar la escuela como aquel que presenta unas características muy parecidas a las del desertor, pero que se mantiene como matrícula activa de la escuela. Este estudiante presenta alguna de estas características: (1) bajo aprovechamiento, (2) fracaso escolar, (3) problemas de disciplina, (4) hijo de padres que no finalizaron la escuela superior, (5) problemas con la justicia, (6) carece de motivación e interés para realizar la labor escolar, (7) nivel socioeconómico familiar bajo, (8) problemas de ausentismo, (9) problemas de salud, (10) estudiantes embarazadas o con hijos, (11) relaciones interpersonales inadecuadas, (12) sobre la edad para el grado, entre otros.

Los participantes identificaron las siguientes características como las más importantes en un estudiante en riesgo de abandonar la escuela: Problemas de Ausentismo (98%), Fracaso Escolar (92%), Carece de Motivación e interés para realizar la labor escolar (88%), Sobre la edad en el grado (86%), Bajo Aprovechamiento (86%). Algunas características que añadieron fueron:

Estar viviendo en algún hogar sustituto del Departamento de la Familia, falta de recursos adecuados, problemas de salud mental y falta de apoyo por parte de la familia, movilidad entre Puerto Rico y Estados Unidos.

Tablas 7. Principales características de un estudiante a riesgo

Principales características de un estudiante a riesgo	N	Frecuencia	Por ciento
Nivel socioeconómico familiar bajo	50	16	32
Hijo de padres que no finalizaron la escuela superior	50	23	46
Estudiantes embarazadas o con hijos	50	27	54
Relaciones interpersonales inadecuadas	50	28	56
Problemas de salud	50	30	60
Problemas con la justicia	50	36	72
Problemas de disciplina	50	42	84
Bajo aprovechamiento	50	43	86
Sobre la edad para el grado	50	43	86
Carece de motivación e interés para realizar la labor escolar	50	44	88
Fracaso escolar	50	46	92
Problemas de ausentismo	50	49	98
Otras	50	4	8
Esté viviendo en algún hogar sustituto por el Depto. Familia			
Falta de recursos adecuados que identifiquen necesidades			
Problemas de salud mental			
Falta de apoyo por parte de su familia			
Movilidad entre PR y EUA			
Padres ausentes			

Áreas de mayor relevancia para la intervención del comité de retención con un estudiante que puede abandonar la escuela. En la Carta Circular Núm.: 16-2013-2014 Política Pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación se exponen unas “Estrategias de Intervención para lograr la Retención Escolar” para mantener al estudiante en riesgo y lograr que culmine sus estudios secundarios. En la pregunta a los participantes, enumeramos esas estrategias y le solicitamos que indicaran las tres áreas de mayor relevancia para la intervención del Comité de Retención.

Las tres áreas de mayor relevancia para la intervención del Comité de Retención con un estudiante que puede abandonar la escuela fueron: Desarrollar un ambiente escolar de aprendizaje efectivo (director, maestro, personal de apoyo, personal clasificado) capaz de brindar atención afectiva y sensible a todos los estudiantes del núcleo escolar (78%); intervención preventiva (58%); ofertas académicas atractivas (56%).

Tablas 8 Áreas de Mayor Relevancia para la Intervención del Comité de Retención con un Estudiante que puede abandonar la Escuela

Áreas	N	Frecuencia	Por ciento (%)
Desarrollar un ambiente escolar de aprendizaje efectivo (director, maestro, personal de apoyo, personal clasificado) capaz de brindar atención afectiva y sensible a todos los estudiantes del núcleo escolar.	50	39	78
Intervención preventiva.	50	29	58
Ofertas académicas atractivas.	50	28	56
Participación de madres, padres o encargados.	50	20	40
Seleccionar y capacitar maestros receptivos a las necesidades del estudiante en riesgo.	50	18	36
Atender la transición académica por niveles escolares.	50	11	22
Auspiciar organizaciones estudiantiles.	50	6	12

Promover un Clima Positivo en la Escuela. Al preguntarle cómo promueve un clima positivo en la escuela, las respuestas de los participantes fueron: Ofrecer al estudiante estrategias de motivación intrínseca, motivación de logro, expectativas de éxito, orientación a la meta, estrategias de refuerzo, inteligencia emocional y resiliencia (62%); Fomentar un ambiente que favorezca la convivencia de paz y las influencias positivas entre los miembros de la comunidad escolar (62%); Promover ambientes donde los estudiantes se sienten más seguros y confiados con la capacidad de prepararse para una mejor calidad de vida (60%); Promover la participación de la facultad, de la administración, de los estudiantes y los padres o los encargados, de modo que se enriquezcan sus conocimientos, del desarrollo físico, emocional y social (60%); Propiciar que los estudiantes satisfagan sus necesidades sociales en actividades donde se proporcione herramientas para fomentar: la aceptación, identificación y pertenencia entre los grupos de estudiantes y el desarrollo de calidad de las competencias en las dimensiones de conocimiento, destrezas y actitudes (60%).

Tabla 9. Promover un Clima Positivo en la Escuela

¿Cómo promueve un clima positivo en la escuela?	Total	Frecuencia	Por ciento (%)
Ofrecer al estudiante estrategias de motivación intrínseca, motivación de logro, expectativas de éxito, orientación a la meta, estrategias de refuerzo, inteligencia emocional y resiliencia.	50	31	62
Fomentar un ambiente que favorezca la convivencia de paz y las influencias positivas entre los miembros de la comunidad escolar.	50	31	62
Promover ambientes donde los estudiantes se sienten más seguros y confiados con la capacidad de prepararse para una mejor calidad de vida.	50	30	60

¿Cómo promueve un clima positivo en la escuela?	Total	Frecuencia	Por ciento (%)
Promover la participación de la facultad, de la administración, de los estudiantes y los padres o los encargados, de modo que se enriquezcan sus conocimientos, del desarrollo físico, emocional y social.	50	30	60
Propiciar que los estudiantes satisfagan sus necesidades sociales en actividades donde se proporcione herramientas para fomentar: la aceptación, identificación y pertenencia entre los grupos de estudiantes y el desarrollo de calidad de las competencias en las dimensiones de conocimiento, destrezas y actitudes.	50	30	60
Involucrar a los estudiantes en actividades docentes dentro de la escuela, tales como organizaciones estudiantiles, clubes, eventos especiales, entre otros.	50	23	46
Proveer diversidad de programas instruccionales, a saber: charlas interactivas de motivación, programas tecnológicos y cursos en línea.	50	18	36
Facilitar la comprensión del sentido de los valores individuales y comunitarios, así como promover su vigencia en la vida cotidiana.	50	17	34

Resultados Relacionados al Objetivo 2

Describir la valoración de los elementos importantes en las Políticas Públicas para realizar la labor del trabajador social.

Percepción que tienen de los elementos importantes en la misión de trabajo social.

Al presentarle cuál de las aseveraciones define mejor la Misión del/la Trabajador/a Social, un 48% contestó que mejorar el bienestar humano y ayudar a satisfacer las necesidades humanas básicas de todas las personas. Un 34% contestó que prestar especial atención a las necesidades y el empoderamiento de las personas que son vulnerables, oprimidos y que viven en la pobreza.

Tabla 10. Percepción que tienen los trabajadores sociales de los elementos importantes en la Misión de trabajo social

Elementos que definen la Misión del/la Trabajador/a Social	N	Frecuencia	Por ciento
Aliviar la miseria de los más desfavorecidos.	50	1	2
Formulación de la política social y la acción social.	50	6	12
La construcción de un orden más justo y más humano.	50	8	16
Prestar especial atención a las necesidades y el empoderamiento de las personas que son vulnerables, oprimidos, y que viven en la pobreza.	50	17	34

Razones para estudiar trabajo social. Un 60% de los participantes señalaron que la razón principal para estudiar trabajo social fue el que el trabajador(a) social aporta una importante contribución a la sociedad. Un 22% seleccionó el que el trabajo social aporta una importante contribución a los individuos.

Tabla 11. Razón principal que le motivó a estudiar trabajo social.

Razón principal que le motivó a estudiar trabajo social.	N	Frecuencia	Por ciento (%)
El trabajo social aporta una importante contribución a la sociedad.	50	30	60
El trabajo social aporta una importante contribución a los individuos.	50	11	22
Quiero lograr un cambio social en favor de las personas desfavorecidas.	50	10	20
Disfruto trabajar con personas.	50	5	10

Razón principal qué le motivó a estudiar trabajo social.	N	Frecuencia	Por ciento (%)
Trabajo social es una profesión interesante y emocionante.	50	1	2
El trabajo social me puede ayudar a convertirme en una mejor persona, un mejor padre o madre, pareja matrimonial.	50	1	2
Pienso que puedo tener éxito en este tipo de trabajo.	50	0	0
Las oportunidades de empleo son buenas en el trabajo social.	50	0	0
La seguridad de empleo es buena en el trabajo social.	50	0	0
Las condiciones de empleo son buenas en el trabajo social.	50	0	0
El trabajo social me brindará estatus social y prestigio.	50	0	0
El salario es bueno en trabajo social.	50	0	0
Justicia y dignidad de los seres que habitamos el planeta	50	4	8
Necesidades especiales de un sobrino con distrofia muscular			
Ser un ente de ayuda y contribuir al cambio del participante y/o cliente en el ambiente que ofrezca servicio			
Una oportunidad de servir y ayudar al mejoramiento social			
No aplica ninguna de las anteriores			

Servicios que presta el trabajador social para lograr la retención escolar. En el documento Integración del Programa de Servicios Interdisciplinarios para la Convivencia Escolar (SICE) a la Unidad de Atención para la Retención Escolar (UNARE), dice que, para la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, UNARE brindara los siguientes servicios: servicios de prevención a nivel de escuela; servicios de trabajo social y consejería escolar; servicios psicológicos; servicios de intervención en crisis y visitas al hogar. Solicitamos a los participantes colocar en orden de importancia estos servicios y el resultado fue: Servicios de prevención a nivel de escuela (76%); servicios de trabajo social (70%), visitas al hogar (42%); servicios de consejería escolar (932%); servicios psicológicos (50%). Ver Tabla 12.

Tabla 12. Prioridad de los servicios que el trabajador social presta para lograr la Retención Escolar

Servicios	Frecuencia	Por ciento
Servicios de prevención a nivel de escuela		76
Servicios de trabajo social		70
Servicios de consejería escolar		32
Servicios psicológicos		50
Visitas al hogar		42

Áreas de mayor relevancia para la intervención del Trabajador Social Escolar con un estudiante que puede abandonar la escuela. En la **Carta Circular Núm. 3 (2010-2011) Normas para la Organización y el Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar**, se enumeran funciones del Trabajador Social Escolar. Seleccionamos algunas que entendemos apoyan la retención del estudiante. Al preguntar las tres áreas de mayor relevancia para su intervención con un estudiante que puede abandonar la escuela, la mayoría contestó: Identificar individualmente aquellos estudiantes referidos en el estudio de necesidades cuyos

problemas sociales o emocionales estén afectando su funcionamiento escolar (88%); ofrecer intervención terapéutica individual o grupal a los estudiantes que presentan problemas sociales o emocionales que afecten su ajuste escolar (76%); organizar grupos de prevención con el propósito de guiarlos hacia una mayor responsabilidad social en el desarrollo de cualidades de liderazgo y fortalecer las relaciones interpersonales, para contribuir a la retención escolar y a su desarrollo integral (56%).

Tabla 13. Áreas de Mayor Relevancia para la Intervención del Trabajador Social Escolar con un Estudiante que puede abandonar la Escuela

Áreas	N	Frecuencia	Por ciento (%)
Ofrecer consultoría a los maestros.	50	1	2
Ofrecer adiestramiento a los maestros.	50	2	4
Organizar grupos de trabajos con padres.	50	4	8
Fortalecer los conocimientos, destrezas y actitudes en las respectivas etapas de desarrollo del niño y del joven.	50	6	12
Coordinar esfuerzos con otros profesionales que ofrecen servicios análogos a estudiantes	50	6	12
Coordinar con agencias públicas y privadas ayuda a las familias para mejorar la calidad de vida.	50	11	22
Organizar grupos terapéuticos para atender a los estudiantes referidos con problemas sociales o emocionales que afectan su ajuste escolar.	50	16	32
Organizar grupos de prevención con el propósito de guiarlos hacia una mayor responsabilidad social en el desarrollo de cualidades de liderazgo y fortalecer las relaciones interpersonales, para contribuir a la retención escolar y a su desarrollo integral.	50	28	56
Ofrecer intervención terapéutica individual o grupal a los estudiantes que presentan problemas sociales o emocionales que afecten su ajuste escolar.	50	38	76
Identificar individualmente aquellos estudiantes referidos en el estudio de necesidades cuyos problemas sociales o emocionales estén afectando su funcionamiento escolar.	50	44	88

Labor realiza que contribuye a la retención escolar y que no está dentro de la Política Pública. Consideramos importante preguntar a los participantes las tareas que realizan que contribuyen a la retención escolar y que no están incluidas en la política pública. Las respuestas fueron:

- **Donativos** - donación de uniformes, alimentos y artículos escolares, y artículos (premios) que sirvan de motivación a estudiantes u otra necesidad particular de un estudiante.
- **Horarios** - participación en actividades comunitarias fuera del horario escolar; actividades en la hora de almuerzo dirigidas a estudiantes con bajo aprovechamiento académico y servicio de atención al encargado los fines de semana, brindando seguimiento al estudiante con problemas. **Estudiante y Familia** - ofrecimiento de otros programas y trabajo eficientemente los referidos a recibir el servicio; Seguimiento intensivo al estudiante y su familia; se trabaja mucho en alternativas para lo que es el bajo aprovechamiento; visitar muchas veces el hogar para lograr que llegue a la escuela; apoderar a los estudiantes sobre la importancia de la escuela para su futuro; dialogar con cada uno de los miembros de la familia para conocer sus necesidades individuales y colectivas. Reunión estilo "compu" de la familia y los maestros que lo impactan; identificar posibles casos para orientación y seguimiento; brindarle al estudiante y al sistema familiar la información completa de las alternativas; ya que hay "conceptos" que se escuchan bien y realmente no lo son; acompañar al padre o madre a otras posibles alternativas que no se atreven a realizar; Buscar otras alternativas disponibles, apoyo constante, seguimiento; identificar los posibles casos con indicadores o rasgos.

Los participantes enumeraron servicios que ofrecen a los estudiantes y su familia. Lo primero que señalan es el identificar rasgos y características de riesgo. Luego de identificar a los estudiantes en riesgo de abandonar la escuela, consideran importante brindar servicios tanto al estudiante como a su familia. Este servicio es descrito como intensivo, de orientación, constante, de seguimiento, eficiente y de compromiso. Entre las actividades que mencionan están:

- Diálogos con el estudiante y con la familia para conocer sus necesidades
- Diálogos y orientaciones a los maestros
- Reunir a los familiares y a los maestros para dialogar y para hacer un plan de trabajo para el estudiante
- El brindarle al estudiante y al sistema familiar la información completa de las alternativas.
- Acompañar a los padres, madres o encargados en las gestiones de ayuda.
- Actividades para lograr la motivación del estudiante Actividades para que aprendan a valorar la escuela.
- Actividades alternativas relacionadas con Bellas Artes y deportes.
- Actividades Sociales.

Las respuestas de los participantes a su labor relacionada a las políticas públicas de retención incluyen ofrecer al estudiante y a su familia, alternativas alternas a las que se ofrecen en el sistema escolar. En sus respuestas se incluye la necesidad de trabajar en equipo con el consejero escolar. Valorar el intercambio de ideas y prácticas con colegas y profesionales de agencias que brindan ayuda al estudiante. Algunos participantes mencionan su trabajo de apoyo a otras escuelas que incluye talleres y orientaciones y proyectos pilotos. Apoyar al desarrollo de la política pública fue mencionado por los participantes.

Resultados Relacionados al Objetivo 3

Describir la labor del Trabajador Social en la Implantación de la Política Pública que apoya la Retención Escolar

Destrezas que debe poseer el/la trabajador(a) social para apoyar al estudiante en riesgo. Le presentamos a los participantes una lista de Destrezas que deben poseer el/la trabajador/a social para apoyar al estudiante de forma exitosa y evitar su deserción escolar y el resultado fue el siguiente: Manejar metodologías de intervención a nivel individual, familiar, grupal y comunitario (94%), demostrar una actitud de compromiso, responsabilidad social y consistencia ética (82%), demostrar tolerancia a la diversidad de opinión y respeto a la diversidad sociocultural (78%) y tener capacidad para identificar y solucionar conflictos (72%).

Tabla 14. Destrezas que debe poseer el/la Trabajador(a) Social para apoyar al estudiante en riesgo

Destrezas	N	Frecuencia	Por ciento (%)
Poseer conocimientos en promoción y educación social	50	17	34
Manejar herramientas tecnológicas	50	18	36
Elaborar y ejecutar programas y/o proyectos	50	24	48
Tener capacidad para comunicarse en forma oral y escrita	50	24	48
Poseer conocimiento en planificación y proyectos sociales, en gestión escolar y trabajo en equipo	50	27	54
Poseer habilidades para establecer relaciones interpersonales	50	28	56
Tener capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios	50	28	56
Tener capacidad para identificar y solucionar conflictos	50	36	72
Demostrar tolerancia a la diversidad de opinión y respeto a la diversidad sociocultural	50	39	78
Demostrar una actitud de compromiso, responsabilidad social y consistencia ética	50	41	82
Manejar metodologías de intervención a nivel individual, familiar, grupal y comunitario	50	47	94

Resultados Relacionados al Objetivo 4

Evaluación de los Elementos de la Política Pública que facilitan los modelos de trabajo social Escolar que apoyan el éxito académico y social del Estudiante

Evaluación de la política pública del Departamento de Educación para lograr la retención. Se les preguntó a los participantes como evalúan la política pública del Departamento de Educación para lograr la retención. Las respuestas fueron las siguientes: Tres participantes respondieron que es muy buena. Las razones que mencionan son que establece un protocolo a seguir y que establece los pasos a seguir para su aplicación. Once participantes respondieron que es buena. Una de las razones para considerarla buena fue que se le está dando importancia real y es pertinente a los problemas sociales de nuestro país. Aún mencionando que es buena, añadieron lo siguiente: No se pone en vigor y no se ejecuta como deberían, debe ser realista en el sentido que realmente pueda lograr que ese menor sea impactado; se desconoce y no se sigue en todos los lugares; puede mejorar; entiendo que la Carta circular es bien completa y específica, pero no se está llevando a cabo como debe ser principalmente por los maestros que en muchas ocasiones no refieren los casos; re quiere apoyo o colaboración de otras agencias. Once participantes respondieron que es pobre. Algunas de las razones mencionadas son: Ofrece pocos recursos o alternativas de apoyo o ayuda; la escribe personas sin haberse sentado a dialogar con los que verdaderamente la trabajan y conocen el problema; actualmente, ha mejorado. Aunque la carta circular de retención no va acorde con la carta de graduación; considero que le falta mucho por hacer, todo se basa en papeles y no en realidades; con las estadísticas y esto no es suficiente.; al momento de realizar los referidos a Unare el seguimiento es pobre; limitada y muy politizada.

Objetivos del Programa de Trabajo Social Escolar que apoyan la retención escolar.

En la **Carta Circular Núm. 3 (2010-2011) Normas para la Organización y el**

Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar, se enumeran objetivos del

Programa. Enumeramos los objetivos para que los participantes identificaran cuáles apoyan la

retención escolar. La respuesta fue la siguiente: Fortalecer el funcionamiento social del

estudiante (82%); contribuir al desarrollo integral del estudiante y su familia (80%); fomentar su

participación en la vida escolar (70%).

Tabla 15. Objetivos del Programa de Trabajo Social Escolar que apoyan la retención escolar

¿Cuáles de los siguientes objetivos del Programa de Trabajo Social Escolar apoyan la retención escolar?	N	Frecuencia	Por ciento (%)
Ampliar los conocimientos del personal escolar.	50	25	50
Organizar la comunidad escolar en actividades de acción social.	50	25	50
Contribuir a mejorar la salud mental del estudiante.	50	28	56
Mejorar la comprensión de los padres hacia los hijos.	50	28	56
Coordinar servicios con otras agencias públicas y privadas.	50	28	56
Ofrecer el tratamiento social adecuado.	50	30	60
Identificar a tiempo los problemas que les inquietan.	50	33	66
Fomentar su participación activa en la vida escolar.	50	35	70
Contribuir al desarrollo integral del estudiante y su familia.	50	40	80
Fortalecer el funcionamiento social del estudiante.	50	41	82

Colaboración o apoyo que recibe del Director Escolar En la Carta Circular Núm.: 16-2013-2014 Política Pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación, se dice que cada escuela organice un Comité de Retención (CORE) que estará compuesto por el director escolar, consejero escolar, trabajador social, un maestro, bibliotecario y la representación de una madre, padre o encargado. La Carta Circular enumera las funciones que debe realizar el director escolar

para aumentar la retención escolar y el aprovechamiento académico. Las funciones del director escolar apoyan la labor del trabajador social. Preguntamos a los participantes si reciben colaboración o apoyo del director escolar y las respuestas fueron las siguientes:

Veintiséis participantes contestaron que reciben apoyo del Director Escolar. En las respuestas de los participantes se mencionan las palabras apoyo, colaboración, asesoramiento, aprobación y compromiso en su labor con el estudiante en riesgo de abandonar la escuela.

Diez participantes señalaron que el apoyo del Director Escolar ocurre junto al Comité de Retención y al trabajo en equipo. En la descripción de la colaboración del Director Escolar utilizaron frases como que trabaja mano a mano con el programa de trabajo social para estos fines. La meta es que ningún estudiante quede fuera. Tres participantes contestaron que han tenido poca colaboración del Director Escolar. Seis participantes contestaron que no han tenido colaboración del Director Escolar.

Colaboración o apoyo que recibe de otras agencias para lograr la retención escolar

En la Carta Circular Núm.: 16-2013-2014 Política Pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación, menciona la necesidad de llevar a cabo una acción concertada del Departamento de Educación con otras agencias gubernamentales como lo son ASSMCA, Departamento de la Familia, Policía de Puerto Rico, Departamento de Justicia, Recreación y Deportes, entre otras. Los participantes enumeraron las agencias que brindan colaboración. Entre estas mencionan al Departamento de Salud, Policía de Puerto Rico, ASSMCA y Administración de Tribunales. También mencionaron a Centro de Integración y Prevención Paso a Paso (CIIPAP) y Oficina para la Promoción y el Desarrollo Humano (OPDH) entre otras. Varios participantes

mencionaron a Nuestra Escuela y al Proyecto CASA del Departamento de Educación que forman parte de la Política Pública incluida en esta investigación.

El tipo de ayuda que reciben consiste en talleres, charlas, evaluaciones psicológicas, terapias individuales y grupales, orientaciones, servicio directo, actividades de prevención, colaboración en proyectos que se llevan a cabo en la escuela, asistencia técnica, incentivos. La colaboración incluye actividades de motivación, prevención, destrezas y establecimiento de metas. El apoyo va dirigido al estudiante, a la familia y al personal escolar. Algunos comentaron que necesitan un directorio de agencias y que hace falta mejorar la comunicación para que la colaboración sea más efectiva.

Doce participantes contestaron que reciben poca colaboración. Se repite la respuesta que la agencia que menos apoyo brinda es el Departamento de la Familia. Algunas respuestas fueron:

- El Departamento de la Familia no colabora con la escuela e incluso no trabaja en unión cuando se le advierte de posibles desertores escolares.
- El Depto. de la Familia no ofrece el seguimiento adecuado a los casos activos en Educación.
- Solicité una discusión de caso con la Trabajadora Social de ADFAN y por tres veces me dijo que venía y nunca llegó.
- No se logra que un estudiante sea evaluado con rapidez por el Programa de Salud Mental
- Referí 8 casos a Unare y me los devolvieron por falta de personal.

Factores que no Permiten que el Trabajador Social Escolar pueda Llevar con Éxito la Retención de un Estudiante

Preguntamos a los participantes los factores que no permiten que el Trabajador Social pueda llevar a cabo con éxito la retención de un estudiante. Seis participantes contestaron que un factor

es la falta de tiempo. Algunos añadieron lo siguiente: El tiempo y el espacio ya que muchas veces tengo que realizar demasiadas tareas. El hecho de que el factor "tiempo" no se pueden realizar los "casos" como se debería o sea es complejo realizar y lograr establecer un plan de tratamiento con todas sus debidas fases. Otro factor es el tiempo para realizar dichas actividades. Los factores que no permiten que el Trabajador Social pueda llevar a cabo con éxito la retención del estudiante es la limitación en términos de tiempo vs. horario de clases, lo que no permite en ocasiones darles seguimiento a los casos referidos.

Quince participantes señalaron que las múltiples tareas que tiene que realizar el Trabajador Social en las escuelas es un factor que afecta su trabajo. El volumen de trabajo. Una Carta Circular del programa que nos da más tareas colaborativas y los directores lo asumen como que "nos toca". La sobre carga de trabajo. El exceso de documentos que resultan en ocasiones repetitivos en cuanto al recogido de información. Las urgencias y las emergencias que pueden ser atendidas por otro personal y se espera a que los atienda el T.S.E. La cantidad de trabajo en ocasiones no permite que se le dé seguimiento adecuado al caso. El trabajador social escolar ubicado en las escuelas tiene muchas funciones y esto afecta el trabajo directo con el estudiante. La diversidad de funciones adquiridas de la profesión en el escenario escolar, El que no se respeten las funciones de T.S.E imponiéndole tareas o funciones que no le corresponden. Roles administrativos que se nos pide llevemos a cabo; Múltiples tareas que no son directamente relacionadas con TSE, pero el Director escolar pide que se realice. El poder darle seguimiento intensivo, ya que te interrumpe por otras tareas (Ej.: Comité de Trabajo) Otras tareas NO relacionadas a las funciones de TSE. Se le pide al Trabajador Social Escolar pertenecer a tantos comités y todo lo que llega nuevo se le indica que lo haga el Trabajador Social y se diluye nuestra labor principal de nuestro programa. Demasiadas normativas (exageradas) que cada día

convierten el T.S en uno más administrativo. Se nos limita el tiempo para realizar talleres, proyectos y seminario de vida estudiantil, ya que la prioridad son las compañías que se apoderaron de las escuelas en plan de mejoramiento. No poder dar un servicio directo, ya que en las escuelas se apagan fuego (trabajan con los que llega al momento).

Cinco participantes contestaron que la cantidad de casos es un factor que afecta su trabajo. A este factor añadieron lo siguiente: Cantidad de casos e intervenciones variadas. Muchos estudiantes con situaciones bien difíciles en el hogar y de salud mental. El tiempo por los muchos casos individuales y/o grupales. No es fácil brindar ayuda individual cuando hay tantos estudiantes para un solo T.S.

Diecisiete participantes respondieron que la falta de interés, apoyo, compromiso y desinformación de los Padres son factores que afectan su trabajo. Falta de interés (3%), Falta de Apoyo (11%), Falta de Compromiso (4%), Desinformación de los padres (1%).

Doce participantes contestaron que la falta de interés, compromiso, apoyo, motivación y actitud negativa del estudiante son factores que afectan su trabajo. Falta de interés (5%), Actitud negativa 2%). Falta de apoyo (3%), Falta de Compromiso (1%) y Falta de Motivación (1%).

Ocho participantes contestaron que el trabajo del Maestro es un factor que afecta su trabajo. Las razones son las siguientes: Interrupciones diarias y constante de maestros por situaciones que estos deberían resolver en sus salones y con intervención primaria con los padres, Desinterés de los maestros, Pobre apoyo de los maestros, Algunos compañeros maestros se resisten a ofrecer ayuda a los estudiantes; El hecho de que el maestro no desea poner todos los asuntos que le aplican al estudiante por miedo a escribir o sencillamente porque prefieren realizarlo de modo verbal; Falta de compromiso de maestros; En ocasiones los maestros irresponsables y la no integración de los maestros en el proceso de ayuda. Ocho participantes señalan que uno de los

factores que afectan su trabajo se relaciona con la comunidad escolar. Se refieren específicamente al Director Escolar – falta de eficiencia y el no permitir que se realicen actividades a beneficio del estudiante; funcionarios escolares – actitud negativa; Falta de compromiso de la comunidad escolar y Ambiente laboral tóxico. Cinco participantes contestaron que la falta de recursos son factores que afectan su trabajo. Entre los recursos mencionan: Falta de programas efectivos para esa problemática. Falta de psicólogos en las escuelas. Problemas de escasez de recursos comunitario (público y privados); Falta de recursos económicos para crear e implementar proyectos innovadores de índole social. Nueve participantes se refirieron a la falta de apoyo como factores que afectan su trabajo. Mencionan la falta de apoyo de: Departamento de Educación; De quienes se supone que colaboren De agencias públicas y privadas. También mencionaron: Poco diálogo previo a llegar a acuerdos para entender la problemática del estudiante. Cuando encontramos personas que no son empática y no están receptivas al cambio y sobre todo a brindar ayuda más allá de lo que está "escrito".

Exponen que la falta de compromiso con la política pública y el comité que esta establece. Tres participantes mencionan los procesos burocráticos en el sistema educativo y en la organización escolar como factores que afectan su trabajo. Siete participantes señalan que el currículo es un factor que afecta su trabajo. Mencionan las siguientes razones: currículo no es atractivo; la educación no va acorde con los intereses de los estudiantes; la falta de alternativas más atractivas dentro del currículo para motivarlos y cubrir su necesidad respondiendo a sus diferentes estilos de aprendizaje; falta de alternativas educativas (por edad del estudiante, por área geográfica de residencia, por recursos económicos); no ofrecer examen de ubicación y alejar al estudiante con sus pares.

Áreas de Intervención para la Retención Escolar que debe dar Énfasis el Departamento de Educación

En la **Carta Circular Núm.: 16-2013-2014 Política Pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación**, se enumeran unas Estrategias de Intervención para lograr la retención escolar. Las estrategias que los participantes indicaron fueron:

Estrategia 1 Atender la transición académica por niveles escolares. Como ejemplo del tema del continuo de los cambios entre niveles académicos, los participantes mencionan la necesidad de revisar los diagnósticos de estudiantes del programa de Educación Especial, revisar las ubicaciones y brindar seguimiento académico a estos estudiantes. Una vez más se menciona la necesidad de ofrecer el examen de ubicación que consideran importante para los estudiantes.

Estrategia 2 Desarrollar un ambiente escolar de aprendizaje efectivo (director, maestro, personal de apoyo, personal clasificado) capaz de brindar atención afectiva y sensible a todos los estudiantes del núcleo escolar. Señalan como necesario el ofrecer estrategias de motivación para el aprendizaje que incluya reconocer el estudiante por su ejecutoria y su asistencia. Los cursos deben ser más atractivos, cónsonos y pertinentes a los intereses que tienen nuestros niños y jóvenes para continuar sus estudios.

Se debe proveer una diversidad de programas instruccionales que incluyan actividades, proyectos grupales, adiestramientos y tecnología. Estos programas deben utilizar un método de enseñanza más atractivo al estudiante, ofreciendo más alternativas de materias para lograr captar la atención de estudiantes que no necesariamente aprenden de la misma manera que otros. Para esto se debe crear programas en todas las escuelas que cubran las inteligencias múltiples.

Propiciar que el estudiante satisfaga sus necesidades sociales en actividades donde se reconozca su valía como individuo.

Estrategia 3 Ofertas académicas atractivas. Para garantizar experiencias de aprendizaje de calidad ofreciendo ofertas académicas atractivas y variadas es necesario incluir arte, música y deportes. Se debe organizar ofrecimiento de programas más estratégicos como tecnología, servicios de tutoría acorde a la edad y actividades extracurriculares dirigidas a logra la retención. Es necesario aumentar la oferta de escuelas vocacionales para estudiantes con bajo aprovechamiento y los que no interesan continuar estudios universitarios.

Estrategia 4 Seleccionar y capacitar maestros receptivos a las necesidades del estudiante en riesgo. En las respuestas de los participantes se menciona la necesidad de capacitación a los maestros sobre la importancia de la retención escolar. Esta capacitación debe apoyar al maestro a buscar otras alternativas y estrategias de evaluación para los posibles fracasos. Por otro lado, los participantes señalan la importancia de satisfacer las necesidades de los maestros y mencionan la necesidad de colocar maestros ayudantes en grupos que exceden de los 30 estudiantes

Estrategia 5 Auspiciar organizaciones estudiantiles. Se debe auspiciar y brindar seguimiento a las organizaciones estudiantiles.

Estrategia 6 Intervención preventiva. Sobre esta estrategia, los participantes señalan la necesidad de una intervención preventiva que incluya aspectos sociales, emocionales, académicos y familiares. Esta intervención se debe ofrecer desde los grados elementales y se debe ofrecer seguimiento al estudiante en aquellas situaciones que afectan su permanencia en la escuela. Muchas veces se le ofrecen servicios breves y sin seguimiento. Es importante dar énfasis a la intervención directa con el estudiante y la familia y establecer un plan de tratamiento.

Como un área prioritaria se menciona la necesidad de prevención inmediata por tardanzas y ausencias de los estudiantes. Se debe ser más riguroso en la aplicación de protocolos para intervenir con tardanzas y ausencias de los estudiantes y familiares. También se menciona el problema de tardanzas y ausencias de los maestros. Fue sugerido la preparación de un módulo para intervenir de forma grupal con los estudiantes que presentan problemas de retención.

Los participantes solicitan al programa UNARE mayor compromiso con el personal de las escuelas, más servicios directos y con seguimiento continuo. Se debe ser más firme en la implantación de protocolos. Identifican como importante tomar en cuenta las recomendaciones de los trabajadores sociales escolares incluyendo los informes y estadísticos preparados por ellos.

Por último, mencionan la necesidad de solicitar el apoyo de agencias gubernamentales y mejorar la comunicación con las agencias. Se menciona especialmente al Departamento de la Familia (ADFAN) y Administración de Tribunales. La necesidad de servicios directos de Profesionales de la Salud, convierte en necesario el apoyo del Departamento de Salud. Podemos resumir que todo lo mencionado apunta a la necesidad de que se una la familia, la comunidad escolar y la comunidad en general para brindar servicio al estudiante.

Estrategia 7 Participación de madres, padres o encargados. La actitud de los padres, madres o los encargados está relacionada con el compromiso del estudiante en aprender y lograr graduarse. Para esto es necesario que exista más participación de los padres en la educación de sus hijos y en las actividades escolares. Es necesario darle seguimiento a la participación de la familia en los problemas de tardanzas, ausencia y calificaciones de los estudiantes. Los participantes consideran que se debe ser más rigurosos con los padres a la hora de aplicar el reglamento. Esto debe llevarse a cabo en el nivel elemental, intermedio y superior.

Alternativas que Recomienda al Departamento de Educación para Garantizar la Retención

de los Estudiantes. La necesidad de currículos más atractivos a los intereses y necesidades de los estudiantes, se repite en las respuestas de los participantes. Se señala la falta de estos currículos como una de las razones principales para que el estudiante pierda el interés y abandone la escuela. Las cuatro Políticas Públicas señalan la necesidad de una oferta más atractiva para el estudiante y los participantes señalan que estos currículos no existen en las escuelas. Sugiero estudiar qué hace falta para que los currículos se reevalúen y se conviertan en más atractivos y pertinentes.

La oferta académica que incluya arte, música, teatro, deportes y preparación para el mundo del trabajo debe ser considerada como parte de los currículos más atractivos y pertinentes. También debe incluirse los talleres vocacionales para los estudiantes que lo interesen. Debemos considerar las necesidades y los intereses de los estudiantes a la hora de determinar los requisitos de admisión a las escuelas vocacionales. Eso mismo debe aplicar a los requisitos de entrada a las escuelas especializadas.

La tecnología también fue mencionada como apoyo a la oferta académica. Contar con salones y programas tecnológicos aumenta el interés del estudiante. Para esto es necesario que el estudiante tenga acceso a una computadora para realizar sus tareas escolares.

Las Políticas Públicas incluidas en esta investigación coinciden en señalar que el estudiante es el centro del sistema educativo. Para que sea el centro, es necesario que la educación se dirija a sus necesidades, características e intereses particulares. Es por eso que nuestros participantes incluyen temas como inteligencias múltiples, inteligencia emocional y diferencias en los estilos de aprendizaje.

Los participantes repiten en sus respuestas la importancia de la prevención para evitar que el estudiante abandone la escuela. Esta prevención debe formar parte de los programas de retención y debe incluir un equipo multidisciplinario de apoyo al estudiante y a su familia.

El maestro es necesario en todo el proceso de retención del estudiante. Las alternativas mencionadas para el maestro incluyen talleres sobre su rol profesional dirigido a conocer e identificar a estudiantes en riesgo; a cómo intervenir en los problemas de aprendizaje y en cómo trabajar con las familias y el personal de apoyo de la comunidad escolar.

Los participantes coinciden en la importancia que tiene el brindar apoyo a las familias. Para esto mencionan talleres de prevención, actividades para promover su participación y la necesidad de establecer una comunicación efectiva con ellos. Coinciden en que es necesario establecer medidas para fomentar y obligar a la familia a cumplir con su responsabilidad de apoyar en la educación académica y social de sus hijos(as).

El preparar un perfil del estudiante que incluya sus necesidades e intereses está incluido en las Políticas Públicas de esta investigación. De acuerdo a los participantes, ese perfil debe incluir su área geográfica, su aprovechamiento académico, historial de éxitos o fracasos y la

relación con su familia. Luego de preparar el perfil, es necesario preparar un plan de intervención multidisciplinario que incluya las particularidades del estudiante para el trabajo de retención.

Las respuestas de los participantes incluyen alternativas dirigidas a la escuela como es la necesidad de aumentar el personal de apoyo. Ese personal de apoyo debe recibir apoyo de la comunidad escolar. Los grupos más pequeños en el salón de clases, permiten individualizar la ayuda que se les brinda al estudiante y a su familia. Señalan como importante el que el estudiante pertenezca a organizaciones o clubes que le brinden sentido de pertenencia y desarrollen su liderazgo. El horario extendido se describe como una alternativa para actividades de prevención y para desarrollar programas de retención para estudiantes que perdieron el interés en la escuela o que necesiten modificación de conducta o mejorar su aprovechamiento escolar.

La importancia de apoyar las Políticas Públicas que apoyan la retención, fue repetida una y otra vez en las respuestas de los participantes. Enfatizan que ese apoyo debe incluir a toda la comunidad escolar. También señalan como necesario el apoyo de las agencias incluidas en las Políticas Públicas. Coinciden en la importancia que tiene la colaboración que reciben de agencias privadas, organizaciones y grupos que participan de los diferentes programas de retención de sus escuelas.

Se repite la preocupación de brindarle al estudiante en riesgo todas las alternativas posibles antes de recomendar su salida de la escuela. Los programas de educación acelerada deben ser evaluados y supervisados y esto incluye al Programa CASA del Departamento de Educación.

Capítulo IV - Conclusiones y Recomendaciones

En este capítulo se presenta el alcance de los resultados de la investigación y su relación con la literatura. Para la discusión de estos datos se utilizó como guía los objetivos propuestos. Primeramente, se presenta el perfil de los Trabajadores Sociales participantes en la investigación. Le sigue la discusión y la conclusión que se deriva de la investigación y las recomendaciones que surgen a raíz de los resultados y las implicaciones para para la política pública del DE.

Discusión

Un 60% de los participantes señalaron que la razón principal para estudiar trabajo social fue el que el Trabajador(a) Social aporta una importante contribución a la sociedad. Un 22% seleccionó el que el trabajo social aporta una importante contribución a los individuos. Las respuestas coinciden con los resultados del estudio antes mencionado, seleccionando el servicio a los demás como la razón para estudiar trabajo social.

En el estudio realizado por Hanson y McCullagh en 1995 (citado por Van Wormer, 2002), se llevó a cabo una encuesta a más de 700 estudiantes de bachillerato en trabajo social en el medio oeste de Estados Unidos. El estudio que cubrió un periodo de diez años, tuvo como propósito determinar si las recompensas monetarias y prestigio superan las motivaciones altruistas como razones para seleccionar la carrera de trabajo social. Se encontró que el servicio a los demás surgió como una razón imperiosa para la elección de la carrera de trabajo social. Esta motivación no cambió significativamente durante el curso del estudio. La razón predominante para la entrada en trabajo social era hacer una contribución a la sociedad. Utilizamos las mismas premisas que los autores y las respuestas fueron las siguientes:

Conocimiento de la Política Pública

Consideramos importante que los participantes conozcan las cuatro políticas públicas que seleccionamos para esta investigación. Cada una de ellas se relaciona con su rol dentro del Departamento de Educación y con la retención del estudiante en el sistema escolar. La primera que incluimos fue la **Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico**. En su Artículo 1.02 hace énfasis en el derecho constitucional de toda persona a una educación “que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales del hombre”. Mediante esta Ley, el Departamento de Educación establece y desarrolla diversos programas para lograr esta finalidad, entre ellos el Programa de Trabajo Social. Esta Ley surge como medio para llevar a cabo un proceso de reforma estructural y funcional del Sistema de Educación Pública de Puerto Rico. Esta reforma integral discurre a lo largo de cuatro ideas: (1) el estudiante es el centro de la gestión educativa y los demás componentes de la escuela son facilitadores; (2) la educación es un proceso continuo que se inicia antes de que el niño/a alcance la edad escolar y se desarrolla durante toda la vida; (3) en un mundo donde el conocimiento cambia aceleradamente, educar significa desarrollar destrezas para llegar al conocimiento por uno mismo y hacer consciente al estudiante del poder que puede ejercer sobre su vida; (4) la escuela debe realzar la valía de la responsabilidad individual; y debe proponerse a ampliar el ámbito de autonomía de sus componentes. El reto de la Ley consiste en lograr que el/la estudiante sea la razón de ser del Sistema Educativo. Es por esto por lo que las labores de la escuela deben girar alrededor del estudiante, que es punto de partida y meta de la gestión educativa. Se espera que la escuela organice sus ofrecimientos partiendo de la idea de que cada

estudiante es una persona con necesidades, aspiraciones y aptitudes singulares. Los programas de estudio de la escuela deben ajustarse a las necesidades y experiencias de sus estudiantes.

Esta Ley establece la importancia del estudiante en el sistema escolar, la asistencia obligatoria a las escuelas, la importancia de evitar la deserción escolar estableciendo programas para evitarla y define las funciones del director escolar, consejeros escolares y psicólogos. Esperaríamos que todos los participantes conozcan mucho sobre esta Ley y resultado que solo la mitad de los participantes conocían sobre ella. El resto indico que conoce algo de ella. Entendemos que la lectura y análisis de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico, debe ser obligatoria para todos los componentes del Departamento de Educación.

La segunda política pública incluida en nuestra investigación es la **Carta Circular Núm. 3 (2010-2011) Normas para la Organización y el Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar** establece la política pública del programa. La Carta Circular sostiene como fundamento básico del Programa, el respeto a la dignidad del ser humano y su derecho a disfrutar plenamente de bienestar físico, social, intelectual, emocional y espiritual. Conceptualiza al estudiante como un ser integral, manteniendo una visión bio-psicosocial, cuyas partes interactúan entre sí. El trabajador social escolar es un profesional que ayuda a individuos, familias, grupos y comunidades a enriquecer, fortalecer y restaurar su capacidad para el funcionamiento social y crear las condiciones sociales que contribuyen a este propósito. La política pública del Programa de Trabajo Social establece como prioridad atender las condiciones de salud física o mental, educación, pobreza, delincuencia, desamparo y deficiencias sociales o ambientales que inciden sobre los individuos o grupos a los que ofrece sus servicios. La visión del Programa de Trabajo Social es contribuir al desarrollo de un ciudadano emocional y socialmente competente, maduro

para comprender y aceptar la diversidad, y educado para confrontar retos y tomar decisiones mediante el análisis crítico de las situaciones en el diario vivir. La misión es la formación integral del estudiante mediante la prevención, atención y reducción de las situaciones que afectan su desarrollo óptimo. Fomenta su participación en diversas experiencias educativas y sociales dirigidas a fortalecer o propiciar el desarrollo del aspecto físico, emocional e intelectual para que mejore su calidad de vida y desarrolle los principios y valores necesarios para contribuir a la sana convivencia, a la justicia y a la paz social.

Las metas del Programa de Trabajo Social son: contribuir al desarrollo de conocimientos y destrezas sociales y cognitivas que permitan al estudiante comprender, disfrutar y mejorar su calidad de vida, ser capaz de tener una existencia individual y social plena en cada etapa de su vida, y de participar responsable y productivamente en la sociedad. Otra meta del Programa es fortalecer el desempeño social y académico del estudiante; y contribuir al desarrollo integral del estudiante y su familia. Esta política pública señala la importancia de un modelo biopsicosocial donde la aportación de los trabajadores sociales contribuya a la formación y desarrollo del estudiante para que logre su éxito académico y social. Uno de los objetivos principales del Programa es brindar un servicio que facilite la prevención, identificación temprana, reducción y manejo adecuado de situaciones que inciden negativamente en el funcionamiento escolar y social de los estudiantes. Las condiciones de salud física o mental, educación, pobreza, delincuencia, desamparo y deficiencias sociales o ambientales, pueden convertir a un estudiante en uno de alto riesgo. Se requiere que el trabajador social posea destrezas y herramientas que le permitan apoyar al estudiante en situaciones de riesgo en el contexto escolar que puedan causar que abandone el sistema. Una de las funciones principales del Trabajador Social es contribuir a la retención escolar.

Los resultados son como esperamos, casi todos los participantes conocen mucho sobre esta política pública. Esta Carta Circular debe conocerla el 100% de los participantes. Es necesario que su lectura sea obligatoria.

La tercera política pública es la **Ley Núm. 213 de 26 de agosto de 2012, Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico**. Como parte de la Exposición de Motivos de la Ley 213 se establece que para combatir la deserción escolar es necesario analizar estrategias y fomentar modelos educativos alternos que satisfagan las características, intereses y necesidades de esta población estudiantil. La Ley 213 nos dice que es necesario trabajar con estudiantes que:

...por diferentes circunstancias o características particulares —problemas familiares, factores socioeconómicos, falta de pertinencia y relevancia de la oferta académica según sus intereses y necesidades, ser dotado, fracaso escolar, entre otras— no se ajustan a la corriente regular del sistema educativo y, consecuentemente, terminan fuera del mismo.

Las organizaciones miembros de la Alianza para la Educación Alternativa (AEA), en su Marco Lógico Común, definen un perfil común entre los participantes: *“jóvenes afectados por situaciones de desventaja económica y social, marcados por mensajes de subestimación, derrotismo y poca autoestima; a menudo con muy poca valía personal, maltrato familiar y marginación comunitaria”* (p.9). El sentimiento de fracaso de los participantes es un estigma alimentado por el rechazo y la marginación que se manifiesta frecuentemente, con mayor agudeza, en el reflejo prejuiciado social que sufre también su comunidad.

La Ley define a un estudiante de alto riesgo como aquellos estudiantes cuyo perfil refleja alguno(s) de los siguientes indicadores y que no demuestran cambio mediante las intervenciones

llevadas a cabo por el Departamento de Educación de Puerto Rico: (1) la oferta académica no responde a los intereses o necesidades del estudiante y, por tanto, la misma no le resulta pertinente ni relevante; (2) bajo aprovechamiento académico en escuela elemental, intermedia o superior; (3) repetido fracaso escolar en los grados elementales, intermedios o superiores; (4) expectativas bajas en cuanto al nivel de escolaridad a alcanzar; (5) comportamientos dentro y fuera de la escuela, tales como, ausentismo, delincuencia y uso de drogas y alcohol, entre otros; (6) desventaja económica; (7) trabajo en jornadas mayores de 20 horas semanales; (8) maternidad/paternidad durante la adolescencia; (9) problemas en la familia; (10) eventos estresantes, como cambios en la estructura familiar; (11) prácticas familiares, tales como, bajas expectativas educativas para sus hijos, falta de monitoreo y supervisión; (12) estudiantes dotados; (13) padres que no completaron escuela superior o un hermano o hermana fuera de la escuela, o (14) aquellos otros indicadores que en el futuro identifique la Comisión de Educación Alternativa.

El fundamento del trabajo colaborativo entre las organizaciones miembros de la AEA, es identificar y desarrollar las capacidades de las jóvenes y los jóvenes participantes. El modelo educativo que implantan los aliados parte de las necesidades de las poblaciones atendidas, orientándolos al desarrollo holístico e integral de sus capacidades y competencias. Los aliados comparten un enfoque inclusivo de respeto a la diversidad y dignidad humana. Las organizaciones de la AEA comparten una filosofía que señala que la enseñanza se fundamenta en una percepción holística e integral del educando. La manifestación del elemento holístico parte de la comprensión biopsicosocial del mundo del participante y del elemento integrador de una práctica pedagógica que establece una relación extracurricular que influencia la disposición hacia el aprendizaje del estudiante e interactúa para fortalecer la sana convivencia en su comunidad.

La **Ley Núm. 213 de 26 de agosto de 2012, Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico** está adscrita a la **Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico**. Es mediante esta Ley que se asignan los fondos al Programa C.A.S.A, (Centro de Apoyo Sustentable al Alumno) y a la Alianza para la Educación Alternativa (AEA).

Los resultados a la pregunta de si conocen la Ley son preocupantes. Casi ninguno de los participantes contestó que conoce mucho de esta política pública, la mitad conoce algo y el resto no conoce nada de esta política. Sería importante que los participantes conozcan programas de educación alternativa como los mencionados en la Ley y por otro lado establezcan la diferencia entre estos programas con modelos alternos y los que son de educación acelerada.

Nuestra última política pública es la **Carta Circular Núm.16 (2013-2014) Política Pública para establecer el procedimiento a seguir en la implementación de las normas de retención escolar en el Departamento de Educación**. Esta Carta Circular establece la política para la retención escolar con el fin de aportar una visión centrada en la función de la escuela, reconociendo que “el desarrollo de un país se mide por la eficiencia de su educación; por el grado de escolaridad de sus habitantes y por la capacidad que estos generen como miembros responsables y comprometidos con la sociedad” (p.2). La educación está garantizada por La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El Departamento de Educación tiene como meta que todos los estudiantes logren culminar sus estudios, completando su cuarto año de escuela superior. Se define retención como la capacidad del sistema educativo para lograr la permanencia de los estudiantes en las escuelas, garantizando la terminación de semestres y niveles en los tiempos previstos y asegurando el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes.

La Carta Circular define al desertor escolar como todo estudiante que abandone la escuela antes de completar sus estudios. Se menciona en la Carta que las estadísticas del Departamento de Educación reflejan un alto número de desertores escolares. Se cita a los datos del Censo de Puerto Rico donde aparece que “el 14.1% de la población entre los 16 y 19 años no estaban matriculados en las escuelas ni poseían el Diploma de Escuela Superior. Además, un 5% de la población de 25 años o más que nunca ha asistido a la escuela o no tiene ningún grado aprobado.” (Carta Circular Núm.: 16-2013-2014, p.3).

Se define al estudiante en riesgo de abandonar la escuela como aquel que presenta unas características muy parecidas a las del desertor, pero que se mantiene como matrícula activa de la escuela. Este estudiante presenta alguna de estas características: (1) bajo aprovechamiento, (2) fracaso escolar, (3) problemas de disciplina, (4) hijo de padres que no finalizaron la escuela superior, (5) problemas con la justicia, (6) carece de motivación e interés para realizar la labor escolar, (7) nivel socioeconómico familiar bajo, (8) problemas de ausentismo, (9) problemas de salud, (10) estudiantes embarazadas o con hijos, (11) relaciones interpersonales inadecuadas, (12) sobre la edad para el grado, entre otros.

En la Carta Circular se define al desertor escolar como aquel estudiante que deja de asistir a la escuela antes de la terminación de una etapa dada de la enseñanza, o en algún momento intermedio o no terminal de un ciclo escolar. El abandono del sistema escolar es provocado por una combinación de factores que se generan en el contexto escolar, social, ambiental, familiar e individual. Las estrategias de intervención para lograr la retención escolar son: (1) atender la transición académica por niveles escolares, (2) desarrollar un ambiente escolar de aprendizaje efectivo (director, maestro, personal de apoyo, personal clasificado) capaces de brindar atención

afectiva y sensible a todos los estudiantes del núcleo escolar, (3) ofertas académicas atractivas, (4) seleccionar y capacitar maestros receptivos a las necesidades del estudiante en riesgo, (5) auspiciar organizaciones estudiantiles, (6) intervención preventiva y (7) participación de madres, padres o encargados.

Menciona la Carta que “los estudios revelan que las instituciones educativas efectivas, con un programa de apoyo, confrontan menos problemas de deserción, tienen mayor éxito en la retención de estudiantes y proveen un ambiente de estudios más positivo” (p. 6). Entre las actividades a desarrollar se menciona promover un clima escolar positivo en el cual los estudiantes se sientan más seguros y confiados con la capacidad de prepararse para una mejor calidad de vida. Otras actividades van dirigidas a fomentar un ambiente que favorezca la convivencia de paz y las influencias positivas entre los miembros de la comunidad escolar.

Se considera el ausentismo como una de las principales variables que inciden en el aprovechamiento académico de los estudiantes, y, por ende, en la retención escolar. La base para intervención temprana será identificar e intervenir con las ausencias, cortes de clase y tardanza. En la Carta Circular se establecen procedimientos de intervención para situaciones de ausencias, para tardanzas y cortes de clase, para problemas de disciplina, para estudiantes embarazadas, para problemas de salud, para estudiantes con fracaso escolar y sobre la edad para el grado y para la participación de madres, padres o encargados.

Mediante esta Carta Circular se crea la Unidad de Atención para la Retención Escolar (UnARE). Tiene como fin la promoción de servicios interdisciplinarios para minimizar los efectos de los factores de riesgo socio emocionales que afectan la retención y el aprovechamiento académico de los estudiantes. Es parte del Modelo de Integrado de Servicios al Estudiante de la Secretaría Auxiliar de Servicios de Ayuda al Estudiante. UnAre percibe al estudiante como capaz

de desarrollarse en las áreas emocionales, sociales y ocupacionales al recibir los servicios de apoyo y de intervención necesarios. Integra el componente de familia y comunidad como elementos indispensables que facilitan el logro de metas académicas, sociales y ocupacionales. Cada escuela organizará un Comité de Retención que estará compuesto por el director escolar, consejero escolar, trabajador social, un maestro, bibliotecario y la representación de una madre, padre o encargado.

Un sesenta y dos por ciento de los participantes contestó que conoce mucho de esta política pública, un treinta y ocho por ciento conoce algo de esta política. Estos resultados son preocupantes. Entendemos que esta es una política pública que el 100% de los participantes debe conocer. Para describir la forma en que el Trabajador Social implementa la política pública que apoya al éxito de un estudiante, es necesario conocerla.

En la Carta **Circular Núm.16 (2013-2014) Política Pública para establecer el procedimiento a seguir en la implementación de las normas de retención escolar en el Departamento de Educación** se define retención como *la capacidad del sistema educativo para lograr la permanencia de los estudiantes en las escuelas, garantizando la terminación de semestres y niveles en los tiempos previstos y asegurando el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes*. Les preguntamos a los participantes cuál era su definición de retención escolar. La mayoría de los participantes definieron retención como la permanencia de los estudiantes en la escuela hasta completar su cuarto año de escuela superior. Siete de ellos escriben que es que se mantenga en la escuela sin mencionar la participación del trabajo social en ese proceso. Las definiciones de otros participantes giran alrededor de la labor del trabajador social utilizando las palabras: Retener, lograr retenerlo, evitar que abandone la escuela, atender

sus necesidades para que permanezca en la escuela, utilizar estrategias y alternativas para que permanezcan.

Principales Características del Estudiante en Riesgo de Abandonar la Escuela

En la **Carta Circular Núm.16 (2013-2014) Política Pública para establecer el procedimiento a seguir en la implementación de las normas de retención escolar en el Departamento de Educación** se enumeran alguna de las características del estudiante en riesgo de abandonar la escuela: (1) bajo aprovechamiento, (2) fracaso escolar, (3) problemas de disciplina, (4) hijo de padres que no finalizaron la escuela superior, (5) problemas con la justicia, (6) carece de motivación e interés para realizar la labor escolar, (7) nivel socioeconómico familiar bajo, (8) problemas de ausentismo, (9) problemas de salud, (10) estudiantes embarazadas o con hijos, (11) relaciones interpersonales inadecuadas, (12) sobre la edad para el grado, entre otros.

Los participantes indican que las características más importantes son: problemas de ausentismo, fracaso escolar, carecer de motivación e interés para realizar la labor escolar, estar sobre la edad en el grado y tener bajo aprovechamiento. Las características seleccionadas por los participantes también son mencionadas en la **Ley Núm. 213 de 26 de agosto de 2012, Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico.**

Recomendamos la identificación de alternativas para trabajar con esas características y así lograr mayor retención de los estudiantes. Los participantes incluyeron que esté viviendo en algún hogar sustituto del Departamento de la Familia; falta de recursos adecuados; problemas de salud mental; falta de apoyo por parte de la familia; movilidad entre Puerto Rico y Estados Unidos y padres ausentes. La movilidad entre Puerto Rico y Estados Unidos puede ser causa de que los

padres estén ausentes. Sugerimos estudiar estas respuestas de los participantes para que puedan ser consideradas al momento de establecer programas.

Destrezas que debe Poseer el/la Trabajador(a) Social para Apoyar al Estudiante en Riesgo

A través de las respuestas de los participantes se confirma que las destrezas en la intervención a nivel individual, familiar, grupal y comunitaria, es lo que más valoran en su apoyo al estudiante en riesgo de abandonar la escuela. La mayoría coincide en que demostrar una actitud de compromiso, responsabilidad social, consistencia ética, tolerancia a la diversidad de opinión y respeto a la diversidad sociocultural son destrezas que valoran en su trabajo con el estudiante en riesgo.

Áreas de Mayor Relevancia para la Intervención del Comité de Retención con un Estudiante que puede Abandonar la Escuela

En la **Carta Circular Núm.: 16-2013-2014 Política Pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación** se exponen unas “Estrategias de Intervención para lograr la Retención Escolar” para mantener al estudiante en riesgo y lograr que culmine sus estudios secundarios. En la pregunta a los participantes, enumeramos esas estrategias y le solicitamos que seleccionaran las tres áreas de mayor relevancia para la intervención del Comité de Retención con un estudiante que puede abandonar la escuela: Desarrollar un ambiente escolar de aprendizaje efectivo (director, maestro, personal de apoyo, personal clasificado) capaz de brindar atención afectiva y sensible a todos los estudiantes del núcleo escolar; hacer intervenciones preventiva; y tener ofertas académicas atractivas . Las cuatro Políticas Públicas incluidas en esta investigación hacen referencia a estas tres áreas de intervención. Es muy importante que se atiendan estos tres temas que aparecen en las cuatro políticas públicas.

Áreas de Mayor Relevancia para la Intervención del Trabajador Social Escolar con un Estudiante que Puede Abandonar la Escuela

En la **Carta Circular Núm. 3 (2010-2011) Normas para la Organización y el Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar**, se enumeran funciones del Trabajador Social Escolar. Seleccionamos algunas que entendemos apoyan la retención del estudiante. Las tres áreas de mayor relevancia para su intervención con un estudiante que puede abandonar la escuela fueron: , Identificar individualmente aquellos estudiantes referidos en el estudio de necesidades cuyos problemas sociales o emocionales estén afectando su funcionamiento escolar; ofrecer intervención terapéutica individual o grupal a los estudiantes que presentan problemas sociales o emocionales que afecten su ajuste escolar; Organizar grupos de prevención con el propósito de guiarlos hacia una mayor responsabilidad social en el desarrollo de cualidades de liderazgo y fortalecer las relaciones interpersonales, para contribuir a la retención escolar y a su desarrollo integral En cuanto a cómo elaboran estos indican que identifican al estudiante con problemas sociales o emocionales que estén afectando su funcionamiento escolar, luego le ofrecen intervención terapéutica individual o grupal. Por último, organizan grupos de prevención para desarrollar actividades que contribuyan a la retención escolar y desarrollo integral.

Servicios que Presta para Lograr la Retención Escolar

En el documento **Integración del Programa de Servicios Interdisciplinarios para la Convivencia Escolar (SICE) a la Unidad de Atención para la Retención Escolar (UNARE)**, se dice que, para la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, UNARE brindara los siguientes servicios: servicios de prevención a nivel de escuela; servicios de trabajo social y consejería escolar; servicios psicológicos; servicios de intervención en crisis y visitas al hogar.

Solicitamos a los participantes colocar en orden de importancia estos servicios y el resultado señala que los servicios de prevención a nivel escuela son los más importantes a lo que le sigue los servicios de trabajo social. Entiendo que los participantes valoran el servicio que pueden prestar a la hora de apoyar al estudiante en riesgo de abandonar la escuela. Como identifican en sus respuestas a varias de las preguntas, la prevención es bien importante para la retención.

La National Association of Social Workers (NASW) nos dice que la misión primordial de la profesión de trabajo social es mejorar el bienestar humano y ayudar a satisfacer las necesidades humanas básicas de todas las personas. De acuerdo a Simon (en Van Wormer, 2002), las dos misiones originales del trabajo social son las de aliviar la miseria de los más desesperados en medio de nosotros y de la construcción de un orden más justo y más humano. Los autores Harry Specht & Mark Courtney (1994), en su libro *Unfaithful Angels*, nos hablan de la caída de la profesión de trabajo social de su misión original de ayudar y servir a los más desfavorecidos.

Billups (2002) contrapone el tema principal de los autores Specht y Courtney en su libro *Faithful Angels*. Billups (2002) incluye en su libro a trabajadores sociales con valores claves, compromiso profesional, actividades profesionales, experiencias y reflexiones para demostrar que existen “faithful angels. Según Van Wormer (2002), el trabajo social no ha abandonado su misión simplemente porque algunos miembros de la profesión están practicando el trabajo social clínico.

En la Carta Circular Núm. 3 (2010-2011) Normas para la Organización y el Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar, se define la misión como la formación integral del estudiante mediante la prevención, atención y reducción de las situaciones que afectan su desarrollo óptimo. Fomenta su participación en diversas experiencias educativas y

sociales dirigidas a fortalecer o propiciar el desarrollo del aspecto físico, emocional e intelectual para que mejore su calidad de vida y desarrolle los principios y valores necesarios para contribuir a la sana convivencia, a la justicia y a la paz social.

Según los encuestados que mejorar el bienestar humano y ayudar a satisfacer las necesidades humanas básicas de todas las personas y prestar especial atención a las necesidades y el empoderamiento de las personas que son vulnerables, oprimidos y que viven en la pobreza define la misión del trabajador social. Podemos concluir que los participantes respondieron de acuerdo a lo que los autores llaman la misión original del trabajo social donde buscan mejorar el bienestar humano trabajando hacia satisfacer sus necesidades básicas de los vulnerables, oprimidos y que viven en la pobreza.

En la **Carta Circular Núm. 3 (2010-2011) Normas para la Organización y el Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar**, se enumeran objetivos del Programa. Enumeramos los objetivos para que los participantes identificaran cuales apoyan la retención escolar. Las respuestas de los participantes identifican el fortalecer el funcionamiento social del estudiante, como el objetivo más importante. Si unimos esta respuesta a la identificada como la destreza identificada como más importante, esperaríamos que lo hicieran mediante sus intervenciones a nivel individual, familiar, grupal y comunitario. El segundo y tercer objetivos seleccionados fueron fortalecer el funcionamiento social del estudiante y contribuir al desarrollo integral del estudiante y su familia, lo que coincide con la destreza de demostrar una actitud de compromiso, responsabilidad social y consistencia ética.

Los TS realizan muchas tareas que contribuyen a la retención escolar y que no están incluidas en la política pública. Luego de identificar las necesidades de los estudiantes y sus familiares, se buscan donativos de uniformes, alimentos, artículos escolares y premios que sirvan

de motivación al estudiante. Es conocido en nuestro País el que tanto el maestro como el trabajador social invierten en aquellas necesidades básicas de la escuela. Algunas de las actividades importantes para la intervención del Trabajador Social no pueden llevarse a cabo en el horario escolar. Es por eso que entendemos que se señale la necesidad de llevarlas a cabo fuera del horario escolar. Luego de identificar a los estudiantes en riesgo de abandonar la escuela, consideran importante brindar servicios tanto al estudiante como a su familia. Este servicio es descrito como intensivo, de orientación, constante, de seguimiento, eficiente y de compromiso.

Las respuestas de los participantes a su labor relacionada a las políticas públicas de retención incluyen ofrecer al estudiante y a su familia, alternativas alternas a las que se ofrecen en el sistema escolar. En sus respuestas se incluye la necesidad de trabajar en equipo con el consejero escolar. Valoran el intercambio de ideas y prácticas con colegas y profesionales de agencias que brindan ayuda al estudiante. Algunos participantes mencionan su trabajo de apoyo a otras escuelas que incluye talleres y orientaciones y proyectos pilotos. Apoyar al desarrollo de la política pública fue mencionado por los participantes. Todas estas respuestas demuestran el apoyo a la política pública en el desarrollo de actividades más allá de lo que se contempla en la misma.

A través de las respuestas de los participantes vemos un trabajador social comprometido con su trabajo que ofrece donativos para cubrir necesidades de los estudiantes y su familia. Este trabajador social sacrifica su tiempo libre para trabajar por el bienestar de los estudiantes. Describe su trabajo en varias fases que inician con la identificación del estudiante en riesgo de abandonar la escuela, identifica las necesidades del estudiante y la familia, establece un plan de intervención individual y grupal para su trabajo y en este plan incluye a aquellos de la comunidad escolar que puedan trabajar con él o ella.

En la **Carta Circular Núm.: 16-2013-2014 Política Pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación** se establece que cada escuela organizará un Comité de Retención que estará compuesto por el director escolar, consejero escolar, trabajador social, un maestro, bibliotecario y la representación de una madre, padre o encargado. Este Comité desarrollará un plan sistemático de atención a la retención escolar e implementará las medidas locales necesarias para aumentar la retención escolar y el aprovechamiento académico. El trabajo que realiza el Comité de Retención ha sido reconocido por los participantes como uno que aporta al desarrollo de un ambiente escolar de aprendizaje efectivo, a la intervención preventiva y a apoyar ofertas académicas atractivas.

En la **Carta Circular Núm.: 16-2013-2014 Política Pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación**, se dice que cada escuela organizara un Comité de Retención (CORE) que estará compuesto por el director escolar, consejero escolar, trabajador social, un maestro, bibliotecario y la representación de una madre, padre o encargado. La Carta Circular enumera las funciones que debe realizar el director escolar para aumentar la retención escolar y el aprovechamiento académico. Las funciones del director escolar apoyan la labor del trabajador social. La mitad de los participantes reciben apoyo del Director Escolar. En las respuestas de los participantes se mencionan las palabras apoyo, colaboración, asesoramiento, aprobación y compromiso en su labor con el estudiante en riesgo de abandonar la escuela.

Pocos participantes señalaron que el apoyo del Director Escolar ocurre junto al Comité de Retención y al trabajo en equipo. En la descripción de la colaboración del Director Escolar utilizaron frases como que trabaja mano a mano con el programa de trabajo social para estos

finés. La meta es que ningún estudiante quede fuera. Tres participantes contestaron que han tenido poca colaboración del Director Escolar. Seis participantes contestaron que no han tenido colaboración del Director Escolar. El apoyo del Director Escolar es esencial en la implementación de la Política Pública de Retención. En las respuestas de los participantes se establece la valoración de esa colaboración para el trabajo de retención que se lleva a cabo en las escuelas. Sin esa colaboración el trabajo se dificulta enormemente.

En la **Carta Circular Núm.: 16-2013-2014 Política Pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación**, menciona la necesidad de llevar a cabo una acción concertada del Departamento de Educación con otras agencias gubernamentales como lo son ASSMCA, Departamento de la Familia, Policía de Puerto Rico, Departamento de Justicia, Recreación y Deportes, entre otras. Los participantes enumeraron las agencias que brindan colaboración. Entre estas mencionan al Departamento de Salud, Policía de Puerto Rico, ASSMCA y Administración de Tribunales. También mencionaron a Centro de Integración y Prevención Paso a Paso (CIIPAP) y Oficina para la Promoción y el Desarrollo Humano (OPDH) entre otras. Varios participantes mencionaron a Nuestra Escuela y al Proyecto CASA del Departamento de Educación que forman parte de la Política Pública incluida en esta investigación.

El tipo de ayuda que reciben consiste en talleres, charlas, evaluaciones psicológicas, terapias individuales y grupales, orientaciones, servicio directo, actividades de prevención, colaboración en proyectos que se llevan a cabo en la escuela, asistencia técnica, incentivos. La colaboración incluye actividades de motivación, prevención, destrezas y establecimiento de metas. El apoyo va dirigido al estudiante, a la familia y al personal escolar. Algunos comentaron

que necesitan un directorio de agencias y que hace falta mejorar la comunicación para que la colaboración sea más efectiva.

La colaboración de agencias es de suma importancia para el trabajo de retención escolar. Los participantes que han tenido buena colaboración señalan que han logrado una buena retención escolar, especialmente cuando la ayuda se da en una etapa de prevención. La colaboración del Departamento de Justicia no puede ser sólo para penalizar por las ausencias y la del Departamento de Familia no puede ser sólo desde el Programa de Asistencia Nutricional. Cuando se trabaja con estudiantes que viven en Hogares Sustitutos del Departamento de la Familia, la comunicación y establecimiento de planes de intervención entre los Trabajadores Sociales de ambos departamentos es algo necesario y podemos decir obligatorio. Es la única forma que el estudiante puede recibir un buen servicio.

Pertenecer a un Comité de Retención es parte importante del Plan de Trabajo de la **Carta Circular Núm.16 (2013-2014) Política Pública para establecer el procedimiento a seguir en la implementación de las normas de retención escolar en el Departamento de Educación**. Es de suma importancia que pertenezcan a un Comité de Retención o que tengan la información del funcionamiento de los Comités en las escuelas donde son enlaces o facilitadores. La mayoría de los participantes pertenecen a algún Comité de Retención. Los y las participantes de esta investigación juegan un rol muy importante para el Programa de Trabajador Social Escolar.

Menciona la Carta **Carta Circular Núm.: 16-2013-2014 Política Pública que para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación se deben desarrollar** actividades para que los estudiantes se sientan más seguros y confiados con la capacidad de prepararse para una mejor calidad de vida es promover un clima escolar positivo. La Carta recomienda unas actividades a desarrollar para

promover un clima positivo en la escuela que permita mantener al estudiante y así evitar la deserción escolar. Las actividades que nuestros participantes realizan son: Ofrecer al estudiante estrategias de motivación intrínseca, motivación de logro, expectativas de éxito, orientación a la meta, estrategias de refuerzo, inteligencia emocional y resiliencia Fomentar un ambiente que favorezca la convivencia de paz y las influencias positivas entre los miembros de la comunidad escolar; Promover ambientes donde los estudiantes se sienten más seguros y confiados con la capacidad de prepararse para una mejor calidad de vida; Promover la participación de la facultad, de la administración, de los estudiantes y los padres o los encargados, de modo que se enriquezcan sus conocimientos, del desarrollo físico, emocional y social; Propiciar que los estudiantes satisfagan sus necesidades sociales en actividades donde se proporcione herramientas para fomentar: la aceptación, identificación y pertenencia entre los grupos de estudiantes y el desarrollo de calidad de las competencias en las dimensiones de conocimiento, destrezas y actitudes (60%).

En estas respuestas se menciona motivación, éxito, meta, refuerzo, inteligencia emocional, resiliencia, convivencia de paz, influencias positivas, seguridad, confianza, participación, conocimientos, desarrollo físico, emocional y social, necesidades sociales, aceptación, identificación, pertenencia, dimensiones de conocimientos, destrezas y actitudes. Todo esto se desarrolla con estrategias, promoviendo participación y propiciando actividades donde se proporcionen herramientas. Todo esto se dirige al estudiante, a grupos de estudiantes, a la comunidad escolar, incluyendo padres o encargados. Los resultados van dirigidos a crear ambientes seguros y confiables y que se mejore la calidad de vida

Los participantes evalúan la política pública del Departamento de Educación para lograr la retención como pobre porque es limitada, no va acorde a la Carta de Graduación, el

seguimiento de UNARE es pobre, le faltan recursos o alternativas de apoyo o ayuda. Añaden que no debe basarse en papeles y estadísticas. Los que la categorizan como buena es porque le está dando importancia real y es pertinente a los problemas sociales de nuestro país. Algunos señalan puede mejorar porque se desconoce en algunos lugares; no se implementa correctamente, requiere apoyo o colaboración de otras agencias y es necesario que los maestros refieran los casos.

Los participantes señalaron que la Política Pública debe ser reevaluada y atemperada a realidad académica, económica y social del estudiante y su familia. Se debe actualizar la información sobre los motivos de deserción y la competencia de lo que les ofrece la calle a los estudiantes. El proceso de reevaluar y atemperar la política pública debe incluir a los que día a día trabajan con los estudiantes en riesgo. La política pública asigna responsabilidades, pero no incluye las consecuencias para el personal que no la lleva a cabo. Son múltiples las tareas para el personal de apoyo para lograr la retención. Es necesario que cada componente del equipo cumpla con sus tareas. Se debe evitar que el estudiante termine en programas acelerados.

Los factores que se indicaron no permiten que el Trabajador Social Escolar pueda llevar con éxito la retención de un estudiante es la falta de tiempo para atender los casos, establecer un plan de tratamiento con sus fases, brindar seguimiento y realizar actividades. El poco diálogo previo a llegar a acuerdos para entender la problemática del estudiante fue señalado como un factor que afecta el trabajo de retención. También mencionan el volumen de trabajo y la sobrecarga que representa para ellos. Las situaciones que aumentan su volumen de trabajo son causadas por la diversidad de funciones adquiridas en el escenario escolar, múltiples tareas que no pertenecen a Trabajo Social, pero se les exige que las realice, roles administrativos, exceso de documentos para recoger información que a veces es repetitiva. A esto añaden las emergencias que pueden

ser atendidas por otro personal, pero se exige que lo haga el trabajador social. Las interrupciones continuas para realizar otras tareas afectan el seguimiento a los casos que están atendiendo. Mencionan además el número de casos asignados a un trabajador social, las intervenciones variadas y las situaciones difíciles en el hogar y de salud mental. Falta de interés, apoyo, compromiso y desinformación de los Padres son factores que afectan su trabajo. La falta de interés, compromiso, apoyo, motivación y actitud negativa del estudiante son factores que afectan su trabajo. El maestro es un factor que afecta su trabajo. Estos encuentran que hay falta de apoyo, falta de interés, falta de compromiso, resistencia a ofrecer apoyo y en ocasiones la irresponsabilidad de algunos maestros. También mencionaron las interrupciones diarias y constante de maestros por situaciones que estos deberían resolver en sus salones con intervención primaria con los padres y el hecho de que el maestro no desea poner todos los asuntos que le aplican al estudiante por miedo a escribir o sencillamente porque prefieren realizarlo de modo verbal. De la comunidad escolar mencionan falta de compromiso, actitud negativa y en ocasiones un ambiente laboral tóxico. Del director escolar señala el que en ocasiones no permita que se lleven a cabo actividades a beneficio del estudiante.

Entre los recursos que hacen falta mencionan la falta de programas efectivos para esa problemática; falta de psicólogos en las escuelas; escasez de recursos comunitario (público y privados) y falta de recursos económicos para crear e implementar proyectos innovadores de índole social. Otro factor es la falta de apoyo del Departamento de Educación y de agencias públicas y privadas. Señalan que el apoyo administrativo en ocasiones es obstaculizador y tres personas mencionan que los procesos burocráticos son factores que afectan negativamente su trabajo. La necesidad de compromiso con la política pública y con el Comité de Retención se repite en las respuestas que ofrecen los participantes a las diferentes preguntas. También se repite

la necesidad de ofrecer exámenes de ubicación y la búsqueda de alternativas educativas que tomen en consideración la edad, área de residencia y recursos económicos del estudiante.

En la **Carta Circular Núm.: 16-2013-2014 Política Pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación**, se enumeran unas Estrategias de Intervención para lograr la retención escolar. Estas estrategias son: (1) atender la transición académica por niveles escolares, (2) Desarrollar un ambiente escolar de aprendizaje efectivo (director, maestro, personal de apoyo, personal clasificado) capaz de brindar atención afectiva y sensible a todos los estudiantes del núcleo escolar, (3) Ofertas académicas atractivas, (4) Seleccionar y capacitar maestros receptivos a las necesidades del estudiante en riesgo, (5) Auspiciar organizaciones estudiantiles, (6) Intervención preventiva y (7) Participación de madres, padres o encargados.

Podemos ubicar las respuestas de los participantes en las siguientes estrategias.

Los TS señalan como necesario el ofrecer estrategias de motivación para el aprendizaje que incluya reconocer el estudiante por su ejecutoria y su asistencia. Los cursos deben ser más atractivos, cónsonos y pertinentes a los intereses que tienen nuestros niños y jóvenes para continuar sus estudios. Se debe proveer una diversidad de programas instruccionales que incluyan actividades, proyectos grupales, adiestramientos y tecnología. Estos programas deben utilizar un método de enseñanza más atractivo al estudiante, ofreciendo más alternativas de materias para lograr captar la atención de estudiantes que no necesariamente aprenden de la misma manera que otros. Para esto se debe crear programas en todas las escuelas que cubran las inteligencias múltiples. Propiciar que el estudiante satisfaga sus necesidades sociales en actividades donde se reconozca su valía como individuo.

Para garantizar experiencias de aprendizaje de calidad ofreciendo ofertas académicas atractivas y variadas es necesario incluir arte, música y deportes. Se debe organizar ofrecimiento de programas más estratégicos como tecnología, servicios de tutoría acorde a la edad y actividades extracurriculares dirigidas a logra la retención. Es necesario aumentar la oferta de escuelas vocacionales para estudiantes con bajo aprovechamiento y los que no interesan continuar estudios universitarios.

Podemos concluir que la oferta académica se debe atemperar con los intereses y necesidades de los estudiantes. Es necesario ofrecer alternativas para los estudiantes que ya la corriente regular no le resulta atractiva. Los participantes se mencionan la necesidad de capacitación a los maestros sobre la importancia de la retención escolar. Esta capacitación debe apoyar al maestro a buscar otras alternativas y estrategias de evaluación para los posibles fracasos. Por otro lado, los participantes señalan la importancia de satisfacer las necesidades de los maestros y mencionan la necesidad de colocar maestros ayudantes en grupos que exceden de los 30 estudiantes. También se señala la necesidad de una intervención preventiva que incluya aspectos sociales, emocionales, académicos y familiares. Esta intervención se debe ofrecer desde los grados elementales y se debe ofrecer seguimiento al estudiante en aquellas situaciones que afectan su permanencia en la escuela. Muchas veces se le ofrecen servicios breves y sin seguimiento. Es importante dar énfasis a la intervención directa con el estudiante y la familia y establecer un plan de tratamiento.

Como un área prioritaria se menciona la necesidad de prevención inmediata por tardanzas y ausencias de los estudiantes. Se debe ser más riguroso en la aplicación de protocolos para intervenir con tardanzas y ausencias de los estudiantes y familiares. También se menciona el

problema de tardanzas y ausencias de los maestros. Fue sugerido la preparación de un módulo para intervenir de forma grupal con los estudiantes que presentan problemas de retención.

Los participantes solicitan al programa UNARE mayor compromiso con el personal de las escuelas, más servicios directos y con seguimiento continuo. Se debe ser más firme en la implantación de protocolos. Identifican como importante tomar en cuenta las recomendaciones de los trabajadores sociales escolares incluyendo los informes y estadísticos preparados por ellos.

Por último, mencionan la necesidad de solicitar el apoyo de agencias gubernamentales y mejorar la comunicación con las agencias. Se menciona especialmente al Departamento de la Familia (ADFAN) y Administración de Tribunales. La necesidad de servicios directos de Profesionales de la Salud, convierte en necesario el apoyo del Departamento de Salud.

Podemos resumir que todo lo mencionado apunta a la necesidad de que se una la familia, la comunidad escolar y la comunidad en general para brindar servicio al estudiante. La actitud de los padres, madres o los encargados está relacionada con el compromiso del estudiante en aprender y lograr graduarse. Para esto es necesario que exista más participación de los padres en la educación de sus hijos y en las actividades escolares. Es necesario darle seguimiento a la participación de la familia en los problemas de tardanzas, ausencia y calificaciones de los estudiantes. Los participantes consideran que se debe ser más rigurosos con los padres a la hora de aplicar el reglamento. Esto debe llevarse a cabo en el nivel elemental, intermedio y superior.

Alternativas que los TS Recomiendan al Departamento de Educación para Garantizar la Retención de los Estudiantes

La necesidad de currículos más atractivos a los intereses y necesidades de los estudiantes se repite en las respuestas de los participantes. Se señala la falta de estos currículos como una de las razones principales para que el estudiante pierda el interés y abandone la escuela. Las cuatro

Políticas Públicas señalan la necesidad de una oferta más atractiva para el estudiante y los participantes señalan que estos currículos no existen en las escuelas. Sugiero estudiar qué hace falta para que los currículos se reevalúen y se conviertan en más atractivos y pertinentes.

La oferta académica que incluya arte, música, teatro, deportes y preparación para el mundo del trabajo debe ser considerada como parte de los currículos más atractivos y pertinentes. También debe incluirse los talleres vocacionales para los estudiantes que lo interesen. Debemos considerar las necesidades y los intereses de los estudiantes a la hora de determinar los requisitos de admisión a las escuelas vocacionales. Eso mismo debe aplicar a los requisitos de entrada a las escuelas especializadas.

La tecnología también fue mencionada como apoyo a la oferta académica. Contar con salones y programas tecnológicos aumenta el interés del estudiante. Para esto es necesario que el estudiante tenga acceso a una computadora para realizar sus tareas escolares.

Las Políticas Públicas incluidas en esta investigación coinciden en señalar que el estudiante es el centro del sistema educativo. Para que sea el centro, es necesario que la educación se dirija a sus necesidades, características e intereses particulares. Es por eso que nuestros participantes incluyen temas como inteligencias múltiples, inteligencia emocional y diferencias en los estilos de aprendizaje.

Los participantes repiten en sus respuestas la importancia de la prevención para evitar que el estudiante abandone la escuela. Esta prevención debe formar parte de los programas de retención y debe incluir un equipo multidisciplinario de apoyo al estudiante y a su familia.

El maestro es necesario en todo el proceso de retención del estudiante. Las alternativas mencionadas para el maestro incluyen talleres sobre su rol profesional dirigido a conocer e

identificar a estudiantes en riesgo; a cómo intervenir en los problemas de aprendizaje y en cómo trabajar con las familias y el personal de apoyo de la comunidad escolar.

Los participantes coinciden en la importancia que tiene el brindar apoyo a las familias. Para esto mencionan talleres de prevención, actividades para promover su participación y la necesidad de establecer una comunicación efectiva con ellos. Coinciden en que es necesario establecer medidas para fomentar y obligar a la familia a cumplir con su responsabilidad de apoyar en la educación académica y social de sus hijos(as).

El preparar un perfil del estudiante que incluya sus necesidades e intereses está incluido en las Políticas Públicas de esta investigación. De acuerdo a los participantes, ese perfil debe incluir su área geográfica, su aprovechamiento académico, historial de éxitos o fracasos y la relación con su familia. Luego de preparar el perfil, es necesario preparar un plan de intervención multidisciplinario que incluya las particularidades del estudiante para el trabajo de retención.

Las respuestas de los participantes incluyen alternativas dirigidas a la escuela como es la necesidad de aumentar el personal de apoyo. Ese personal de apoyo debe recibir apoyo de la comunidad escolar. Los grupos más pequeños en el salón de clases, permiten individualizar la ayuda que se les brinda al estudiante y a su familia. Señalan como importante el que el estudiante pertenezca a organizaciones o clubes que le brinden sentido de pertenencia y desarrollen su liderazgo. El horario extendido se describe como una alternativa para actividades de prevención y para desarrollar programas de retención para estudiantes que perdieron el interés en la escuela o que necesiten modificación de conducta o mejorar su aprovechamiento escolar.

La importancia de apoyar las Políticas Públicas que apoyan la retención, fue repetida una y otra vez en las respuestas de los participantes. Enfatizan que ese apoyo debe incluir a toda la comunidad escolar. También señalan como necesario el apoyo de las agencias incluidas en las

Políticas Públicas. Coinciden en la importancia que tiene la colaboración que reciben de agencias privadas, organizaciones y grupos que participan de los diferentes programas de retención de sus escuelas.

Se repite la preocupación de brindarle al estudiante en riesgo todas las alternativas posibles antes de recomendar su salida de la escuela. Los programas de educación acelerada deben ser evaluados y supervisados y esto incluye al Programa CASA del Departamento de Educación.

Conclusiones Generales

1. Los Trabajadores y Trabajadoras Sociales que participaron en nuestra investigación expresaron que la razón principal para estudiar Trabajo Social fue el poder aportar una importante contribución a la sociedad. Esto coincide con lo que los autores citados en esta investigación, llaman la misión original del Trabajo Social

2. Existe desconocimiento de las Políticas Públicas que apoyan la retención. Este desconocimiento afecta la implementación de estas políticas a nivel de toda la comunidad escolar.

3. La definición de retención escolar de nuestros participantes incluye una participación activa del trabajador social a la hora de apoyar al estudiante. Sus definiciones mencionan estrategias y alternativas para lograr la retención.

4. Los participantes seleccionaron características del estudiante en riesgo de abandonar la escuela que están incluidas en **Carta Circular Núm.16 (2013-2014) Política Pública para establecer el procedimiento a seguir en la implementación de las normas de retención escolar en el Departamento de Educación y en la Ley Núm. 213 de 26 de agosto de 2012, Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico.** Los

participantes incluyeron que esté viviendo en algún hogar sustituto del Departamento de la Familia; falta de recursos adecuados; problemas de salud mental; falta de apoyo por parte de la familia; movilidad entre Puerto Rico y Estados Unidos y padres ausentes. La movilidad entre Puerto Rico y Estados Unidos puede ser causa de que los padres estén ausentes.

5. Lo que más valoran en su apoyo al estudiante en riesgo de abandonar la escuela son las destrezas en la intervención a nivel individual, familiar, grupal y comunitario. La mayoría coincide en que demostrar una actitud de compromiso, responsabilidad social, consistencia ética, tolerancia a la diversidad de opinión y respeto a la diversidad sociocultural son destrezas que valoran en su trabajo con el estudiante en riesgo.

6. La necesidad de crear un ambiente escolar de aprendizaje efectivo, de utilizar estrategias y alternativas preventivas y de ofertas académicas atractivas fue señalado por los participantes en sus respuestas a varias de las preguntas. Todo esto se desarrolla con estrategias, promoviendo participación y propiciando actividades donde se proporcionen herramientas dirigidas al estudiante, a grupos de estudiantes, a la comunidad escolar, incluyendo padres o encargados. Los resultados van dirigidos a crear ambientes seguros y confiables y que se mejore la calidad de vida

7. Al identificar las áreas relevantes de su intervención con el estudiante en riesgo de abandonar la escuela, los participantes colocaron en primer lugar el identificar al estudiante con problemas sociales o emocionales que estén afectando su funcionamiento escolar, luego le ofrecen intervención terapéutica individual o grupal. Por último, organizan grupos de prevención para desarrollar actividades que contribuyan a la retención escolar y desarrollo integral.

8. Al colocar en orden de importancia los servicios que brindan al estudiante, señalaron que los servicios de prevención a nivel escuela son los más importantes a lo que le sigue los servicios de trabajo social. Entiendo que los participantes valoran el servicio que pueden prestar a la hora de apoyar al estudiante en riesgo de abandonar la escuela.

9. Podemos concluir que los participantes respondieron de acuerdo a lo que los autores llaman la misión original del trabajo social donde buscan mejorar el bienestar humano trabajando hacia satisfacer sus necesidades básicas de los vulnerables, oprimidos y que viven en la pobreza.

10. Las respuestas de los participantes identifican el fortalecer el funcionamiento social del estudiante, como el objetivo más importante del Programa de Trabajo Social Escolar. Si unimos esta respuesta a la identificada como la destreza identificada como más importante, esperaríamos que lo hicieran mediante sus intervenciones a nivel individual, familiar, grupal y comunitario. El segundo y tercer objetivos seleccionados fueron fortalecer el funcionamiento social del estudiante y contribuir al desarrollo integral del estudiante y su familia, lo que coincide con la destreza de demostrar una actitud de compromiso, responsabilidad social y consistencia ética.

11. A través de las respuestas de los participantes vemos un trabajador social comprometido con su trabajo que ofrece donativos para cubrir necesidades de los estudiantes y su familia. Este trabajador social sacrifica su tiempo libre para trabajar por el bienestar de los estudiantes. Describe su trabajo en varias fases que inician con la identificación del estudiante en riesgo de abandonar la escuela, identifica las necesidades del estudiante y la familia, establece un plan de intervención individual y grupal para su trabajo y en este plan incluye a aquellos de la comunidad escolar que puedan trabajar con él o ella.

12. El trabajo que realiza el Comité de Retención ha sido reconocido por los participantes como uno que aporta al desarrollo de un ambiente escolar de aprendizaje efectivo, a la intervención preventiva y a apoyar ofertas académicas atractivas. Los y las participantes de esta investigación juegan un rol muy importante para el Programa de Trabajador Social Escolar. Es de suma importancia que pertenezcan a un Comité de Retención o que tengan la información del funcionamiento de los Comités en las escuelas donde son enlaces o facilitadores.

13. El apoyo del Director Escolar es esencial en la implementación de la Política Pública de Retención. En las respuestas de los participantes se establece la valoración de esa colaboración para el trabajo de retención que se lleva a cabo en las escuelas. Sin esa colaboración el trabajo se dificulta enormemente. Los participantes que han tenido buena colaboración señalan que han logrado una buena retención escolar, especialmente cuando la ayuda se da en una etapa de prevención.

14. Los participantes señalan como necesario el apoyo de las agencias incluidas en las Políticas Públicas. Coinciden en la importancia que tiene la colaboración que reciben de agencias privadas, organizaciones y grupos que participan de los diferentes programas de retención de sus escuelas. Este apoyo es bien importante cuando se trabaja con estudiantes que viven en Hogares Sustitutos del Departamento de la Familia ya que la comunicación y establecimiento de planes de intervención entre los Trabajadores Sociales de ambos departamentos es algo necesario y podemos decir obligatorio. Es la única forma que el estudiante puede recibir un buen servicio.

15. Podemos resumir que todo lo mencionado apunta a la necesidad de que se una la familia, la comunidad escolar y la comunidad en general para brindar servicio al estudiante.

16. Recomiendo el análisis de las alternativas que sugieren los participantes para garantizar la retención de los estudiantes. Estas alternativas incluyen recomendaciones para los

currículos, ofertas académicas, estilos de aprendizaje, prevención, intervención con el estudiante y su familia, los y las maestras, la escuela y la política pública.

17. Los factores que no permiten que el Trabajador Social Escolar pueda llevar con éxito la retención de un estudiante son falta de tiempo, múltiples tareas, número de casos, falta de interés de los estudiantes y de su familia, situaciones con los maestros, actitud de la comunidad escolar, falta de recursos, falta de apoyo del Departamento de Educación y de otras agencias públicas y privadas y los currículos no atractivos.

18. La importancia de apoyar las Políticas Públicas que apoyan la retención, fue repetida una y otra vez en las respuestas de los participantes. Se repite la preocupación de brindarle al estudiante en riesgo todas las alternativas posibles antes de recomendar su salida de la escuela. Los programas de educación acelerada deben ser evaluados y supervisados y esto incluye al Programa C.A.S.A. del Departamento de Educación.

Recomendaciones

1. Recomendamos la integración de los elementos contenidos en las políticas públicas que apoyan la retención. Esto facilitaría el conocimiento de estos elementos y la elaboración de guías y protocolos más complementos a la hora de la implementación de la política pública.

2. Es necesario capacitar al personal que apoya la retención escolar en el contenido e implementación de las Políticas Públicas que apoyan la retención.

3. Cada escuela debe elaborar guías precisas de cómo va a implementar las políticas públicas de apoyo a la retención. Estas guías y protocolos deben establecer las responsabilidades del personal de apoyo según establecido en las políticas públicas.

4. Es necesario definir la importancia del rol del Trabajador Social en la implementación de las Políticas Públicas de retención.

5. Las definiciones de retención, alternativas y estrategias ofrecidas por los participantes deben ser tomadas en consideración.
6. Recomendamos la identificación de alternativas para trabajar con las características del estudiante en riesgo y así lograr mayor retención de los estudiantes. Sugerimos estudiar estas respuestas de los participantes para que puedan ser consideradas al momento de establecer programas.
7. Es importante que se atiendan los temas de la necesidad de crear un ambiente escolar de aprendizaje efectivo, de utilizar estrategias y alternativas preventivas y de ofertas académicas atractivas que aparecen en las cuatro políticas públicas.
8. Se recomienda que los Facilitadores y Enlaces pertenezcan a Comités de Retención o que tengan la información del funcionamiento de los Comités en las escuelas donde son enlaces o facilitadores.
9. Es necesario el compromiso con la política pública y con el Comité de Retención y se recomienda que como parte de su trabajo establezcan la política de ofrecer exámenes de ubicación y la búsqueda de alternativas educativas que tomen en consideración la edad, área de residencia y recursos económicos del estudiante.
10. El apoyo del Director Escolar es esencial en la implementación de la Política Pública de Retención. En las respuestas de los participantes se establece la valoración de esa colaboración para el trabajo de retención que se lleva a cabo en las escuelas. Sin esa colaboración el trabajo se dificulta enormemente.
11. La colaboración de agencias es de suma importancia para el trabajo de retención escolar. Los participantes que han tenido buena colaboración señalan que han logrado una buena retención escolar, especialmente cuando la ayuda se da en una etapa de prevención.

12. Cuando se trabaja con estudiantes que viven en Hogares Sustitutos del Departamento de la Familia, la comunicación y establecimiento de planes de intervención entre los Trabajadores Sociales de ambos departamentos es algo necesario y podemos decir obligatorio. Es la única forma que el estudiante puede recibir un buen servicio. Es por eso que recomendamos llevar a cabo conversatorios entre los Trabajadores Sociales de las dos agencias. Esos conversatorios se pueden extender a las otras agencias mencionadas en la política pública.

13. Promover un clima positivo en la escuela mediante el desarrollo con estrategias y actividades donde se proporcionen herramientas dirigidas al estudiante, a grupos de estudiantes, a la comunidad escolar, incluyendo padres o encargados. El resultado esperado es crear ambientes seguros y confiables y que se mejore la calidad de vida.

14. Es necesario la intervención preventiva que incluya aspectos sociales, emocionales, académicos y familiares. Esta intervención se debe ofrecer desde los grados elementales y se debe ofrecer seguimiento al estudiante en aquellas situaciones que afectan su permanencia en la escuela.

15. Mencionamos como un área prioritaria, la necesidad de prevención inmediata por tardanzas y ausencias de los estudiantes. Se debe ser más riguroso en la aplicación de protocolos para intervenir con tardanzas y ausencias de los estudiantes y familiares.

16. La actitud de los padres, madres o los encargados está relacionada con el compromiso del estudiante a permanecer en la escuela hasta lograr graduarse. Para esto es necesario que exista más participación de los padres en la educación de sus hijos y en las actividades escolares. Es necesario darle seguimiento a la participación de la familia en los problemas de tardanzas, ausencia y calificaciones de los estudiantes y se debe ser más rigurosos con los padres a la hora de aplicar el reglamento. Esto debe llevarse a cabo en el nivel elemental, intermedio y superior.

17. Recomiendo el análisis de las alternativas que sugieren los participantes para garantizar la retención de los estudiantes. Estas alternativas incluyen recomendaciones para los currículos, ofertas académicas, estilos de aprendizaje, prevención, intervención con el estudiante y su familia, los y las maestras, la escuela y la política pública.

18. La falta de currículos más atractivos a los intereses y necesidades de los estudiantes, es señalada como una de las razones principales para que el estudiante pierda el interés y abandone la escuela. Las cuatro Políticas Públicas señalan la necesidad de una oferta más atractiva para el estudiante y los participantes señalan que estos currículos no existen en las escuelas. Sugiero estudiar qué hace falta para que los currículos se reevalúen y se conviertan en más atractivos y pertinentes.

19. La oferta académica que incluya arte, música, teatro, deportes tecnología y preparación para el mundo del trabajo debe ser considerada como parte de los currículos más atractivos y pertinentes. También debe incluirse los talleres vocacionales para los estudiantes que lo interesen. Debemos considerar las necesidades y los intereses de los estudiantes a la hora de determinar los requisitos de admisión a las escuelas vocacionales. Eso mismo debe aplicar a los requisitos de entrada a las escuelas especializadas.

20. El maestro es necesario en todo el proceso de retención del estudiante. Las alternativas mencionadas para el maestro incluyen talleres sobre su rol profesional dirigido a conocer e identificar a estudiantes en riesgo; a cómo intervenir en los problemas de aprendizaje y en cómo trabajar con las familias y el personal de apoyo de la comunidad escolar.

21. Brindar apoyo a las familias es muy importante para la prevención. Para esto se sugieren talleres de prevención, actividades para promover su participación y la necesidad de establecer una comunicación efectiva con ellos. Es necesario establecer medidas para fomentar y

obligar a la familia a cumplir con su responsabilidad de apoyar en la educación académica y social de sus hijos(as).

22. El preparar un perfil del estudiante que incluya sus necesidades e intereses está incluido en las Políticas Públicas de esta investigación. De acuerdo a los participantes, ese perfil debe incluir su área geográfica, su aprovechamiento académico, historial de éxitos o fracasos y la relación con su familia. Luego de preparar el perfil, es necesario preparar un plan de intervención multidisciplinario que incluya las particularidades del estudiante para el trabajo de retención.

23. Las respuestas de los participantes incluyen alternativas dirigidas a la escuela como es la necesidad de aumentar el personal de apoyo. Ese personal de apoyo debe recibir apoyo de la comunidad escolar. Los grupos más pequeños en el salón de clases, permiten individualizar la ayuda que se les brinda al estudiante y a su familia. Es importante el que el estudiante pertenezca a organizaciones o clubes que le brinden sentido de pertenencia y desarrollen su liderazgo. El horario extendido se describe como una alternativa para actividades de prevención y para desarrollar programas de retención para estudiantes que perdieron el interés en la escuela o que necesitan modificación de conducta o mejorar su aprovechamiento escolar.

24. La Política Pública debe ser reevaluada y atemperada a realidad académica, económica y social del estudiante y su familia. Se debe actualizar la información sobre los motivos de deserción. El proceso de reevaluar y atemperar la política pública debe incluir a los que día a día trabajan con los estudiantes en riesgo.

25. La política pública asigna responsabilidades, pero no incluye las consecuencias para el personal que no la lleva a cabo. Son múltiples las tareas para el personal de apoyo para lograr la retención. Es necesario que cada componente del equipo cumpla con sus tareas.

26. Los participantes solicitan al programa UNARE mayor compromiso con el personal de las escuelas, más servicios directos y con seguimiento continuo. Se debe ser más firme en la implantación de protocolos. Identifican como importante tomar en cuenta las recomendaciones de los trabajadores sociales escolares incluyendo los informes y estadísticos preparados por ellos.

27. Es necesario brindarle al estudiante en riesgo todas las alternativas posibles antes de recomendar su salida de la escuela. Los programas de educación acelerada deben ser evaluados y supervisados y esto incluye al Programa C.A.S.A. del Departamento de Educación.

Reflexiones Finales

Para llevar a cabo esta investigación, utilicé el análisis del contenido de cuatro políticas públicas que mencionan la deserción y la retención escolar. Entendí que el conocimiento de estas políticas públicas era importante para el trabajador social escolar. Aunque no todas especifican las funciones del trabajador social escolar a la hora de la implementación de las políticas, quise conocer lo que ellos y ellas entienden que es su rol en la implementación de las mismas.

En el proceso de llevar a cabo la investigación, concluí que estas cuatro políticas públicas deben ser revisadas y que los elementos en común deben ser armonizados. Esa armonía apoyaría el establecimiento de guías y protocolos a ser seguidos a la hora de brindar apoyo al estudiante en riesgo de abandonar la escuela. Todos estamos de acuerdo en señalar que la deserción escolar se convierte en un problema para el estudiante, su familia, su comunidad, la escuela, la comunidad escolar, el sistema educativo completo y para la sociedad en general. Lo que no estamos de acuerdo es en cómo retener al estudiante en riesgo por los motivos que causen el peligro de que abandone la escuela.

Las respuestas de los participantes me llevaron a concluir lo que valoran en su trabajo. Estos participantes estudiaron Trabajo Social porque querían lograr hacer una aportación a la

sociedad. Identificaron la misión de trabajo social como una que busca mejorar el bienestar humano y ayudar a satisfacer las necesidades humanas básicas de todas las personas y que busca prestar especial atención a las necesidades y el empoderamiento de las personas que son vulnerables, oprimidos y que viven en la pobreza. Los participantes respondieron de acuerdo a lo que los autores citados en esta investigación, llaman la misión original del Trabajo Social donde buscan mejorar el bienestar humano trabajando hacia satisfacer las necesidades básicas de los vulnerables, oprimidos y que viven en la pobreza.

Los participantes llegaron al Programa de Trabajo Social Escolar con el interés de cumplir con los objetivos del Programa y en sus respuestas repiten la necesidad de seguir las Estrategias de Intervención para lograr la retención escolar. Estas estrategias son: (1) atender la transición académica por niveles escolares, (2) desarrollar un ambiente escolar de aprendizaje efectivo (director, maestro, personal de apoyo, personal clasificado) capaz de brindar atención afectiva y sensible a todos los estudiantes del núcleo escolar, (3) ofertas académicas atractivas, (4) seleccionar y capacitar maestros receptivos a las necesidades del estudiante en riesgo, (5) auspiciar organizaciones estudiantiles, (6) intervención preventiva y (7) participación de madres, padres o encargados.

En las respuestas de los participantes identificaron aquellos factores que afectan su trabajo diario y en específico su trabajo dirigido a lograr la retención escolar. Entre estos factores mencionan el volumen alto de estudiantes asignados a un trabajador social, las múltiples tareas que tienen que realizar incluyendo a las asignadas por el Programa de Trabajo Social Escolar y a las asignadas por el Director Escolar. Las emergencias diarias en el escenario escolar son descritas por algunos como “apagar fuego” continuamente. Señalan que algunas de estas

emergencias pueden ser atendidas por otro personal de la escuela, pero han pasado a ser consideradas como parte de las tareas de trabajo social.

Vimos un Trabajador Social Escolar que, por falta de recursos del sistema escolar, se ve en la necesidad de hacer donativos a estudiantes y que sacrifica su tiempo libre para apoyar al estudiante y a su familia. Ese Trabajador Social identifica en las diferentes respuestas ofrecidas, el que hace falta currículos y ofertas académicas atractivas para los intereses y necesidades del estudiante en riesgo de abandonar la escuela. Describe continuamente la necesidad de actividades dirigidas a la prevención de la retención y la necesidad de recibir apoyo del estudiante, su familia, la comunidad escolar, el Departamento de Educación y de agencias públicas y privadas.

Los participantes describieron la labor que realizan dentro y fuera de lo establecido en la Política Pública que apoya la retención y enfatizan la necesidad de trabajar en equipo para lograr la meta final de retener al estudiante en la escuela. La labor del Director Escolar es decisiva en la calidad de servicios que se brinden al estudiante y a su familia, es por eso que su colaboración es tan importante. Vemos en sus respuestas que cuando algún miembro del grupo de apoyo no realiza su labor, le toca al trabajador social cubrir ese trabajo y es por eso que son añadidas a sus funciones, muchas veces afectando su intervención directa con el estudiante y su familia.

El que un estudiante abandone la escuela es inaceptable cuando no se han buscado todas las alternativas para apoyar su permanencia. En muchas ocasiones los programas de educación alternativa, son la solución al estudiante que ya no puede trabajar dentro del sistema educativo tradicional. Esta debe ser una solución discutida con el estudiante, su familia y el equipo de apoyo que pertenece al Comité de Retención. Los programas acelerados que permiten al estudiante terminar inmediatamente su educación superior, deben ser evaluados y supervisados.

Así quedó establecido en la **Ley Núm. 213 de 26 de agosto de 2012, Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico.**

Retener al estudiante en las escuelas del sistema público de enseñanza es asunto de todos y todas. Aun los que no pertenecemos al sistema público de enseñanza, ni somos parte de las agencias mencionadas en las Políticas Públicas, podemos apoyar a escuelas en nuestra comunidad.

Referencias

- Alianza para la Educación Alternativa (2013). *Marco Lógico Común*
- Beverly, J. (1933). *Puerto Rico in the Great Depression, Thirty Third Annual Report of the Governor of Puerto Rico 1933. (Excerpts). Hurricane of 1932. (p.1-6), Statistics from the Hurricane (p.157), and Table of Agricultural losses (p.158-159)*. Recuperado en <http://newdeal.ferr.org/pr/12.htm>.
- Billups, J. O. (2002). *Faithful Angels, Portraits of International Social Work Notables*. Washington,DC: NASW Press
- Boler, M. (1999). *Feeling Power: Emotions and Education*. New York: Routledge.
- Bourdieu, P. (2003). *Capital Cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires, Argentina. Siglo veintiuno editores.
- Bourdieu, P. y Passeron, Jean-Claude (2009). *Los Herederos: Los Estudiantes y la Cultura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.
- Bourdieu, P. y Passeron, Jean-Claude (2014). *Reproduction in Education, Society and Culture*. Great Britain: Henry Ling Limited, at the Dorset Press.
- Burgos Ortíz, N. (1998). *Pioneras de la profesión del trabajo social en Puerto Rico*. Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueña, Inc.
- Campos de Córdova, C. y Córdova Campos, R. (1994). Análisis del desarrollo histórico del Trabajo Social en Puerto Rico y su relación con la política social. *Revista de Servicio Social*, XXVII (2), 45-56.
- Catalano, R.F., Haggerty, K.P., Oesterle, S., Fleming, C.B. y Hawkins, J.D. (2004). The Importance of Bonding to School for Healthy Development: Findings from the Social

- Development Research Group en *Journal of School Health*, 74 (7):252-261.
- Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico (2011). *Código de Ética Profesional*. San Juan, Puerto Rico.
- Concha Toro, M. (2012). Rol, perfil y espacio profesional del Trabajo Social en el ambiente educativo. *Revista Cuaderno de Trabajo Social*. No 5. 11-27.
- Creswell, J. (2003). *Research design: A qualitative, quantitative and mixed method approaches*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Delgado, Ana Laura C. (1935, 27 septiembre). La trabajadora médico social en el Programa de Auxilio de Emergencia. *Periódico El Mundo*, p. 9.
- Departamento de Educación (1970). *Análisis histórico del programa de Trabajo Social Escolar en Puerto Rico (1928-1964)*. San Juan, Editorial DIP.
- Departamento de Educación (2010). Carta Circular Núm.: 3-2010-2011 Normas para la Organización y el Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar.
- Departamento de Educación de Puerto Rico (2013). Carta Circular Núm.: 16-2013-2014 Política Pública para establecer el Procedimiento a seguir en la Implementación de las Normas de Retención.
- Departamento de Educación de Puerto Rico. Plan Propuesto para 2014-2015 de la Unidad de Atención para la Retención Escolar (UnAre) Escolar en el Departamento de Educación
- Dryfoos, J. (1990). *Adolescents at Risk: Prevalence and Prevention*. New York: Oxford University Press.
- Estudios Técnicos Inc. (2012). Estudio Sobre el Perfil de la Educación Pública en Puerto Rico, 2012. Instituto de Política Pública Sistema Universitario Ana G. Méndez.

- Fernández, Demetrio (2006). La Formación de la Política Pública, *Ethos Gubernamental, Revista del Centro para el Desarrollo del Pensamiento Ético*. Núm. III.
- García Toro, V. & Cintrón Cruz (2012). Such is Life. En S. Rodríguez Madera & S. Santiago Negrón (Eds.). *La Violencia: Opciones Para Su Mitigación*. Hato Rey, PR: Terranova Editores.
- Hawkins, J.D., Catalano, R. F., Miller, J.Y. (1992). Risk and Protective Factors for Alcohol and other Drug Problems in Adolescence and Early Adulthood: Implications for Substance Abuse Prevention. *Psychological Bulletin*, 112(1):64-105.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill. Interamericana Editores.
- Hernández Sierra, B. E. (2008). *Historias de promesas rotas: la violencia institucional en las escuelas públicas y privadas de Puerto Rico desde la vivencia e interpretación socio-educativa de los estudiantes y los familiares*. San Juan, PR; Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.
- Irizarry, R., Quintero, A.H. & Pérez Prado, Z. M. (2006). El joven desertor y la necesidad de un modelo educativo alternativo para su desarrollo integral: la experiencia de Nuestra Escuela en *Revista Pedagogía*, 39(1):125-149.
- Irizarry, R.L. (2010). El problema: Historial de maltrato, el rezago y el fracaso escolar, la violencia y la deserción. *Revista el Sol*, Año L1, Núm. 1, 2010, pp-15-18
- Irizarry, R.L. Quintero, A.H., Méndez, K. Moscoso, M. y Núñez López, J.A. (2008). *Nuestra escuela: un modelo educativo exitoso para atender el maltrato a menores y superar sus laceraciones*.
- Irizarry, Rafael, Méndez Kanti; Moscoso Margarita; Núñez Jose; y Quintero Ana (2009). La

configuración interactiva del maltrato, y la violencia y deserción escolar: Sus interconexiones y su superación con el modelo educativo del desarrollo integral.

Ponencia en el XXI congreso de investigación en la educación; Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

Kettl, Donald F. (2002). *The transformation of governance. Public Administration for Twenty First Century America.* Baltimore: John Hopkins University Press

Kirby, D. (2001). *Emerging Answers: Research Findings on Programs to Reduce Teen Pregnancy.* Washington,DC: The National Campaign to Prevent Teen Pregnancy.

Klem, A.M. y Connell, J.P. (2004). Relationships Matter: Linking Teacher Support to Student Engagement and Achievement en *Journal of School Health*, 74(7):262-273.

Ley Núm. 149 del 30 de junio de 1999. *Ley Orgánica del Departamento de Educación Pública de Puerto Rico.*

Ley Núm. 171 del 11 de mayo de 1940, Leyes de Puerto Rico. Tomo 1940.

Ley Núm. 213 de 26 de Agosto de 2012. *Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico.*

Lowe, G. R. y Reid, P. N., (1999). *The Professionalization of Poverty: Social Work and the Poor in the twentieth Century.* New York: Walter de Gruyter, Inc.

Matus, Teresa. (2000). Reflexiones en Torno a una Ética de la Intervención Social. *Revista Perspectivas*, 9: 17-23.

NASW (1996). Code of Ethics of the National Association of Social Workers.

Pastor, Georgina. (1943). *History and Development of the laws licensing social workers in Puerto Rico.* (Unpublished Social Work Master Thesis). School of Public Administration, University of Washington, Washington.

- Pizarro, Doris (2007). *Construcción de ciudadanía en las políticas educativas y el caso de la Escuela República del Perú: Desde la institucionalidad a las voces de la comunidad escolar*. (Disertación doctoral). Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Quintero, A.H. (2014). *Hacia un Plan Educativo de Puerto Rico: Retos y Posibilidades*. Hato Rey, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Rey, Cesar. (2008). *Reingeniería: Modelo para una educación eficiente. El reto de la ingobernabilidad en la educación pública de Puerto Rico*. Madrid, España. Taurus
- Rivas, Myrna. (2008). *Situación presente de la educación de personas jóvenes y adultos en Puerto Rico*. Centro para la cooperación regional de la educación de adultos en América Latina y el Caribe. Recuperado de tendenciaspr.com
- Rivera de Alvarado, Carmen. (1986). Orígenes de la Profesión de Trabajo Social en Puerto Rico. En C. Rivera de Alvarado, *Lucha y visión de Puerto Rico Libre* (págs. 109-119). Río Piedras: Fundación Carmen Rivera de Alvarado y J. Antonio Alvarado.
- Rodríguez Roldán, N. (2014). *Pobreza en Puerto Rico: Una Mirada desde las Experiencias de las Personas que habitan Sectores Empobrecidos*. Hato Rey, PR: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.
- Specht, H. & Courtney, M. (1994). *Unfaithful Angels: How social work has abandoned Its mission*. New York: The Free Press.
- Torres González, R., Martínez Ramos, L.M., Moscoso Alvarez, M., Sagardía Ruiz, M. Zambrana Ortiz, N., Scharron del Río, M.A. (2017). *Educación básica en Puerto Rico del 1980 al 2012: Política pública y trasfondo histórico, legal y curricular*. San Juan, Puerto Rico: Consejo de Educación de Puerto Rico
- Van Soest, D. (1997). *The Global Crisis of Violence*. Washington: NASW Press.

Van Wormer, K. (2002). Our Social Work Imagination: How Social Work Has Not Abandoned Its Mission en *Journal of Teaching in Social Work*, Vol. 22(3/4) 2002. (21-36).

Apéndice

**Apéndice A – Autorización del Protocolo Comité Institucional para la Protección de los
Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI)**

COMITÉ INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SERES HUMANOS
EN LA INVESTIGACIÓN (CIPSHI)
IRB 00000944

AUTORIZACIÓN DEL PROTOCOLO

Número del protocolo: 1617-082

Título del protocolo: Rol del profesional de trabajo social en la implementación de la Política Pública de los programas establecidos para lograr la retención del estudiante en el Departamento de Educación en Puerto Rico

Investigador(a) principal: Kanti Méndez Arámburu

Tipo de revisión: Inicial Renovación Modificación

Revisado por:

- Comité en pleno
 Procedimiento expedito bajo la(s) categoría(s) del *Federal Register*
63 FR 60364-60367: 7

Fecha de la revisión: 16 de diciembre de 2016

Otras acciones:

- Condiciones verificadas y aprobadas por Miembro del CIPSHI Personal de Cumplimiento el 20 de diciembre de 2016.
 Dispensa concedida en el procedimiento estándar de consentimiento informado.
 Revisión continua cualifica para la evaluación expedita.

Esta autorización expira el 20 de diciembre de 2017.

Si la investigación no concluye para esta fecha, tiene que solicitar la renovación de la autorización de acuerdo al tipo de revisión que le corresponda, por el comité en pleno o expedita. Cualquier modificación posterior a esta autorización requerirá la consideración y reautorización del CIPSHI. Además, debe notificar cualquier incidente adverso o no anticipado que implique a los sujetos o participantes. Al finalizar la investigación, envíe el formulario de Notificación de Terminación de Protocolo.


cipshi.degi@upr.edu ~ <http://graduados.uprrp.edu/cipshi>

Decanato de
Estudios Graduados
e Investigación

PO Box 21790
San Juan PR
00931-1790

787-764-0000
Ext. 86700
Fax 787-763-6011

Página electrónica:
<http://graduados.uprrp.edu>



Víctor E. Bonilla Rodríguez, Ph.D.
Presidenta del CIPSHI o
representante autorizado

Apéndice B – Autorización del Departamento de Educación



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Secretaría Auxiliar de Transformación, Planificación y Rendimiento

2 de junio de 2017

Dr. Félix Avilés
Director
Secretaría Auxiliar de Servicios Integrados
al estudiante, la familia y la comunidad

Sra. Inés Rivera
Directora
Programa de Trabajo Social Escolar

Yanira I. Raíces Vega.
Secretaría Auxiliar

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES SOCIALES ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

La señora Kanti Méndez Arámburo, estudiante doctoral de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, solicita la autorización para desarrollar la fase final de su investigación con el objetivo de obtener el grado de Doctora en Filosofía, con especialidad de Trabajo Social. El título del estudio es **El rol del profesional del trabajo social en la implementación de los programas establecidos para lograr la retención del estudiante en el Departamento de Educación de Puerto Rico**. Este estudio tiene como propósito identificar el rol del trabajador social escolar en la implantación de la política pública de los programas establecidos para lograr la retención del estudiante de alto riesgo. Su objetivo en esta segunda (2) y última fase es administrar el instrumento de su investigación, un cuestionario de su autoría, a los trabajadores sociales y facilitadores docentes del trabajo social escolar.

Se autoriza a la investigadora Kanti Méndez Arámburo invitar a participar en su investigación un total de 82 trabajadores sociales escolares y facilitadores docentes del trabajo social escolar, que constituyen su muestra. (Ver Anejo 1) Esta población es representativa de las siete regiones educativas del sistema de educación pública. **La participación de estos funcionarios será voluntaria y así deberá constar en la hoja de consentimiento informado que para estos fines les proveerá la investigadora.**




Los trabajadores sociales escolares y facilitadores docentes del trabajo social participarán en una reunión del Programa de Trabajo Social Escolar a celebrarse el 8 de junio del año en curso, 2017. La investigadora ha coordinado y recibido el aval del Programa de Trabajo Social Escolar y de su directora, profesora Inés Rivera Colón, para administrar en dicha reunión el cuestionario de la investigación. (Ver Anejo 2) Este cuestionario es producto de entrevistas hechas en la primera fase de esta investigación a diversos funcionarios claves en la elaboración e implementación de la política pública del Departamento de Educación de Puerto Rico. Las actividades de la administración del estudio, tales como la distribución de la hoja de consentimiento informado y la del cuestionario, se realizarán a la entrada a la reunión, durante el almuerzo o el "coffee-break", evitando conlugar de esta manera con el desarrollo de la reunión. Contestar el cuestionario tomará, aproximadamente unos 30 minutos. **La colaboración del personal concernido es de suma importancia para que las actividades de la investigación resulten adecuadas.**

Durante el inicio y el final del semestre académico, periodos estos de informes y pruebas sistémicas, no se autorizarán visitas a las escuelas con el propósito de entrevistar, encuestar estudiantes, maestros, directores escolares o personal docente. Todo investigador deberá entregar copias de las cartas de consentimiento y colaboración firmadas por los participantes, en la oficina del director escolar o del funcionario a cargo de la dependencia del DEPR donde se llevo a cabo la validacion. estudio piloto o la investigación, para su archivo.

Las hojas de consentimiento informado contienen en cada una de sus páginas el sello oficial de aprobación del Centro de Investigaciones e Innovaciones Educativas (CIIE) adscrito a la Secretaría Auxiliar de Transformación, Planificación y Rendimiento (SATPRe). La investigadora se compromete a usarlas sin alterarlas y reproducirlas para los invitados a participar en el estudio, en este caso: trabajadores sociales escolares y facilitadores docentes y trabajadores de enlace de todo el sistema escolar público. **Copia de los consentimientos informados firmados por cada uno de los participantes, deberán entregarse en la oficina del director escolar de la escuela o en la entidad donde se realizó, para su archivo.**

Se releva al Departamento de Educación de Puerto Rico de toda responsabilidad por cualquier reclamación que pueda surgir como consecuencia de las actividades del estudio y de la información que se solicite y provea a través de este. El Departamento de Educación de Puerto Rico no se hace responsable de cualquier daño y perjuicio o reclamación, producto del proceso de realización, o del resultado de la investigación; se releva así, de cualquier obligación y responsabilidad al Departamento de Educación de Puerto Rico, sus empleados y funcionarios en cualquier reclamación, pleito o demanda que se presente relacionada, directa o indirectamente a esta investigación. La misma es una independiente no auspiciada por el Departamento de Educación de Puerto Rico. El Departamento de Educación de Puerto Rico no se solidariza necesariamente con los resultados de la investigación.



De necesitar tiempo adicional para finalizar las actividades de su investigación deberá solicitar, por escrito, una extensión de la autorización otorgada **antes** de la fecha de vencimiento de la misma. Todo cambio que realice la investigadora, posterior a la expedición de esta autorización para realizar el estudio y sus fases, deberá notificarlo por escrito a la Secretaría Auxiliar de Transformación, Planificación y Rendimiento (SATPRe) para la evaluación correspondiente.

Esta autorización tiene vigencia por doce (12) meses, a partir de la fecha de expedición de esta comunicación. Una vez la investigadora realice su investigación deberá enviar una copia final, en formato PDF, al Centro de Investigaciones e Innovaciones Educativas (CIIE), adscrita a la Secretaría Auxiliar de Transformación, Planificación y Rendimiento (SATPRe).

Apéndice C – Hoja de Consentimiento Informado para Trabajadores(as) Sociales



*Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social*

*UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle*

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Investigación: El Cambio Climático en Puerto Rico: La Contribución al Trabajo Social Ambiental del Desarrollo de Estrategias de Adaptación y la Formulación de Políticas de Justicia Social

Descripción

Por este medio le invitamos a participar en una investigación sobre los efectos del Cambio Climático y el proceso de preparación y adaptación que realizan los residentes y las organizaciones comunitarias de la Comunidad de Juana Matos en Cataño. Esta investigación consistirá de un estudio de caso que documentará las experiencias de los entrevistados en el desarrollo de iniciativas comunitarias para enfrentar retos ambientales y climatológicos extremos tales como el problema de la contaminación, las sequías, tormentas, huracanes e inundaciones, entre otros riesgos relacionados. Para este proceso, se realizarán múltiples entrevistas con cada participante. Las entrevistas serán documentadas de forma escrita y grabada y usted debe consentir para poder realizarlas. La investigación es realizada por el estudiante Luis A. Ortiz Mojica y forma parte del Curso TSOC 8505 “Disertación Doctoral en Trabajo Social”, del Programa Doctoral de la Facultad de Trabajo Social, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Este estudio es supervisado por la Profesora Angie Varela de la Escuela Graduada de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico. Usted fue seleccionado para participar en esta investigación porque reúne los requisitos de selección al ser miembro de la Organización Corredor del Yaguazo, Inc.

Participación Voluntaria

Se espera que en este estudio las personas participen voluntariamente. El rehusar participar de la misma no conllevará ninguna penalidad para el participante. Si acepta participar en esta investigación, se le solicitará que cumplimente este documento y deberá firmarlo. El participar en este estudio implica aceptar ser entrevistado en múltiples ocasiones, mediante acuerdo previo, por espacio aproximado de 30 minutos en cada ocasión.

Riesgos y Beneficios

Un posible riesgo asociado a esta investigación podría ser: sentir alguna incomodidad al contestar algunas preguntas. Si en algún momento se siente incómodo y no quiere contestar alguna pregunta en particular puede hacerlo en cualquier momento. Usted no está obligado a contestar cuando así lo decida por el hecho de haber firmado el consentimiento. Su participación en esta investigación no tiene ningún beneficio directo hacia su persona más allá de la satisfacción que podría derivarse de contribuir al tema de estudio.

Confidencialidad

Toda información obtenida en este estudio será estrictamente confidencial, no se identificará el nombre del participante en la documentación del estudio, pero si será identificada la organización comunitaria. Solamente el investigador Luis A. Ortiz Mojica Ph.D. (c) y la Profesora Angie Varela LLavona Ph.D. tendrán acceso a los datos crudos (transcripciones, notas de campo, grabaciones) que puedan identificar directa o indirectamente a los participantes, aunque esto último no ocurre en el texto final. Estos datos serán almacenados en una computadora con un código secreto. Todo material que se genere en esta investigación será guardado por el periodo requerido por ley después que finalice la investigación. Luego de completado este periodo, todo el material de papel será destruido mediante trituración, el material de grabación será borrado permanentemente. Los resultados de este estudio serán compartidos con la Profesora Varela, el Comité de Disertación Doctoral, los residentes de la Comunidad Juana Matos y la comunidad académica ya que el propósito primordial de este trabajo es uno de aprendizaje y educativo.

Derechos

Si ha leído este documento y ha decidido participar, por favor entienda que su participación es completamente voluntaria y que usted tiene derecho a abstenerse de participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna penalidad como hemos señalado previamente. Además, tienen derecho a recibir una copia de este documento. Si tiene alguna pregunta, estoy en la mejor disposición de contestar la misma, puede realizarla antes o durante la entrevista o localizarme de la siguiente manera: Luis A. Ortiz Mojica, teléfono 939-969-1257 o al correo electrónico lortizupri@gmail.com o puede comunicarse con la Profesora, Angie Varela en el teléfono (787)764-0000 ext. 2218 o al correo electrónico cgtsbl@uprrp.edu.

De tener alguna pregunta sobre sus derechos como participante, reclamación o queja relacionada con su participación en este estudio puede comunicarse con la Oficial de Cumplimiento del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, al teléfono 787-764-0000, extensión 86700 ó a cipshi@degi.uprrp.edu.

Su firma en este documento significa que ha entendido el propósito de esta investigación y ha decidido participar después de haber leído y discutido la información presentada en esta hoja de consentimiento y que ha recibido copia de este documento.

Sección de Firmas:

Mediante mi firma certifico haber podido leer este documento y estar de acuerdo con los términos y condiciones de esta investigación. De igual modo autorizo que se grabe el audio o video de las mismas para el solo propósito aquí descrito:

Nombre y firma del Participante

Fecha

He discutido el contenido de esta hoja de consentimiento con el o la participante:

Nombre y firma del investigador

Fecha



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

*Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social*

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Investigación: El Cambio Climático en Puerto Rico: La Contribución al Trabajo Social Ambiental del Desarrollo de Estrategias de Adaptación y la Formulación de Políticas de Justicia Social

Descripción

Por este medio le invitamos a participar en una investigación sobre los efectos del Cambio Climático y el proceso de preparación y adaptación que realizan los residentes y las organizaciones comunitarias de la Comunidad de Juana Matos en Cataño. Esta investigación consistirá de un estudio de caso que documentará las experiencias de los entrevistados en el desarrollo de iniciativas comunitarias para enfrentar retos ambientales y climatológicos extremos tales como el problema de la contaminación, las sequías, tormentas, huracanes e inundaciones, entre otros riesgos relacionados. En el caso de los asambleístas municipales se busca trazar los lineamientos de política pública necesarios para atender las manifestaciones de este problema señaladas. Para este proceso, se realizará una entrevista grupal o grupo focal. En esta entrevista se le realizarán varias preguntas al grupo de participantes compuesto por los asambleístas municipales del Municipio de Cataño. Las entrevistas serán documentadas de forma escrita y grabada y usted debe consentir para poder realizarla. La investigación es conducida por el estudiante Luis A. Ortiz Mojica y forma parte del Curso TSOC 8505 "Disertación Doctoral en Trabajo Social", del Programa Doctoral de la Facultad de Trabajo Social, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Este estudio, es supervisado por la Profesora Angie Varela de la Escuela Graduada de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico. Usted fue seleccionado para participar en esta investigación porque reúne los requisitos de selección al ser miembro de la Asamblea del Municipio de Cataño.

Participación Voluntaria

Se espera que en este estudio las personas participen voluntariamente. El rehusar participar de la misma no conllevará ninguna penalidad para el participante. Si acepta participar en esta investigación, se le solicitará que cumplimente este documento y deberá firmarlo. El participar en este estudio implica aceptar ser entrevistado junto al grupo de asambleístas mediante acuerdo previo, por espacio aproximado de 2 horas.

Riesgos y Beneficios

Un posible riesgo asociado a esta investigación podría ser: sentir alguna incomodidad al contestar algunas preguntas. Si en algún momento se siente incómodo y no quiere contestar alguna pregunta en particular puede hacerlo en cualquier momento. Usted no está obligado a contestar cuando así lo decida por el hecho de haber firmado el consentimiento. Su participación en esta investigación no tiene ningún beneficio directo hacia su persona más allá de la satisfacción que podría derivarse de contribuir al tema de estudio.

Confidencialidad

Toda información obtenida en este estudio será estrictamente confidencial, no se identificará el nombre del participante en la documentación del estudio, pero sí será identificada la organización comunitaria. Solamente el investigador Luis A. Ortiz Mojica Ph.D. (c) y la Profesora Angie Varela LLavona Ph.D. tendrán acceso a los datos crudos (transcripciones, notas de campo, grabaciones) que puedan identificar directa o indirectamente a los participantes, aunque esto último no ocurre en el texto final. Estos datos serán almacenados en una computadora con un código secreto. Todo material que se genere en esta investigación será guardado por el periodo requerido por ley después que finalice la investigación. Luego de completado este periodo, todo el material de papel será destruido mediante trituración, el material de grabación será borrado permanentemente. Los resultados de este estudio serán compartidos con la Profesora Varela, el Comité de Disertación Doctoral, los residentes de la Comunidad Juana Matos y la comunidad académica ya que el propósito primordial de este trabajo es uno de aprendizaje y educativo.

Derechos

Si ha leído este documento y ha decidido participar, por favor entienda que su participación es completamente voluntaria y que usted tiene derecho a abstenerse de participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna penalidad como hemos señalado previamente. Además, tienen derecho a recibir una copia de este documento. Si tiene alguna pregunta, estoy en la mejor disposición de contestar la misma, puede realizarla antes o durante la entrevista o localizarme de la siguiente manera: Luis A. Ortiz Mojica, teléfono 939-969-1257 o al correo electrónico lortizupr@gmail.com o puede comunicarse con la Profesora, Angie Varela en el teléfono (787)764-0000 ext. 2218 o al correo electrónico egtsbl@uprrp.edu.

De tener alguna pregunta sobre sus derechos como participante, reclamación o queja relacionada con su participación en este estudio puede comunicarse con la Oficial de Cumplimiento del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, al teléfono 787-764-0000, extensión 86700 ó a cipshi@degi.uprrp.edu.

Su firma en este documento significa que ha entendido el propósito de esta investigación y ha decidido participar después de haber leído y discutido la información presentada en esta hoja de consentimiento y que ha recibido copia de este documento.

Sección de Firmas:

Mediante mi firma certifico haber podido leer este documento y estar de acuerdo con los términos y condiciones de esta investigación. De igual modo autorizo que se grabe el audio o video de las mismas para el solo propósito aquí descrito:

Nombre y firma del Participante

Fecha

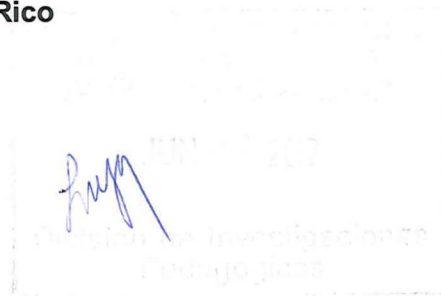
He discutido el contenido de esta hoja de consentimiento con el o la participante:

Nombre y firma del investigador

Fecha

Apéndice D – Cuestionario

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lasalle
Recinto de Rio Piedras, Puerto Rico**



CUESTIONARIO

Rol del Profesional de Trabajo Social en la Implantación de la Política Pública de los programas establecidos para lograr la retención del estudiante en las Escuelas Públicas de Puerto Rico.

El objetivo de esta investigación es describir como el Trabajador(a) Social implementa la política pública que apoya el éxito académico y social del estudiante. Favor de indicar su respuesta según sea el caso, haciendo una marca al lado de su respuesta o escribiendo su respuesta.

I. Datos Sociodemográficos

1. ¿Con cuál género te identificas?

- 1. Femenino
- 2. Masculino
- 3. Otro, indica _____

2. Edad: _____ años

3. Estado Civil

- 1. Soltero
- 2. Casado (a)
- 3. Divorciado(a)
- 4. Separado (a)
- 5. Convive

4. Pueblo de Residencia: _____

5. Indique el nivel educativo más alto que haya alcanzado

- 1. Bachillerato
- 2. Maestría
- 3. Doctorado
- 4. Otro: _____

6. Cuánto tiempo lleva trabajando como Trabajador Social Escolar: _____

- 1. menos de un año
- 2. 1 a 3 años
- 3. más de 3 años menos de 5 años
- 4. 5 años a 10 años
- 5. más de 10 años

7. ¿Cuál de las siguientes define mejor la Misión del/la Trabajador/a Social?

- 1. mejorar el bienestar humano y ayudar a satisfacer las necesidades humanas básicas de todas las personas
- 2. prestar especial atención a las necesidades y el empoderamiento de las personas que son vulnerables, oprimidos, y que viven en la pobreza
- 3. aliviar la miseria de los más desfavorecidos
- 4. la construcción de un orden más justo y más humano
- 5. formulación de la política social y la acción social

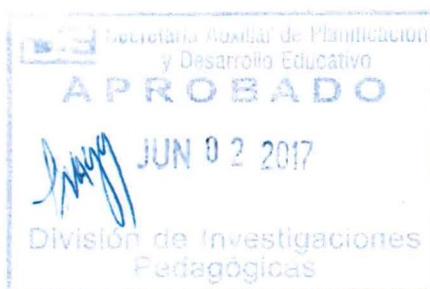
8. Identifique la razón principal que le motivó a estudiar Trabajo Social.

- 1. Disfruto trabajar con personas.
- 2. El Trabajo Social aporta una importante contribución a los individuos.
- 3. El Trabajo Social aporta una importante contribución a la sociedad.
- 4. Pienso que puedo tener éxito en este tipo de trabajo.
- 5. Quiero lograr un cambio social en favor de las personas desfavorecidas.
- 6. Trabajo Social es una profesión interesante y emocionante.
- 7. El Trabajo Social me puede ayudar a convertirme en una mejor persona, un mejor padre o madre, pareja matrimonial.
- 8. Las oportunidades de empleo son buenas en el Trabajo Social.
- 9. La seguridad de empleo es buena en el Trabajo Social.
- 10. Las condiciones de empleo son buenas en el Trabajo Social.
- 11. El Trabajo Social me brindará estatus social y prestigio.
- 12. El salario es bueno en Trabajo Social.
- 13. Otra _____

II. Implantación de la política pública que apoya el éxito académico y social de un estudiante.

1. ¿Cuánto conoce de las siguientes leyes vigentes?

Leyes o Cartas Circulares	Nada	Algo	Mucho
a. La Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico			
b. Carta Circular Núm. 3 (2010-2011) Normas para la Organización y el Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar			
c. Ley Núm. 213 de 26 de agosto de 2012, Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico.			
d. Carta Circular Núm.16 (2013-2014) Política Pública para establecer el procedimiento a seguir en la implementación de las normas de retención escolar en el Departamento de Educación.			



2. ¿Cómo define usted retención escolar?

3. ¿Cuáles de los siguientes objetivos del Programa de Trabajo Social Escolar apoyan la retención escolar?

- 1. Fortalecer el funcionamiento social del estudiante.
- 2. Contribuir a mejorar la salud mental del estudiante.
- 3. Fomentar su participación activa en la vida escolar.
- 4. Identificar a tiempo los problemas que les inquietan.
- 5. Ofrecer el tratamiento social adecuado.
- 6. Mejorar la comprensión de los padres hacia los hijos.
- 7. Ampliar los conocimientos del personal escolar.
- 8. Organizar la comunidad escolar en actividades de acción social.
- 9. Coordinar servicios con otras agencias públicas y privadas.
- 10. Contribuir al desarrollo integral del estudiante y su familia.

4. Coloque en orden de importancia los servicios para lograr la retención escolar:

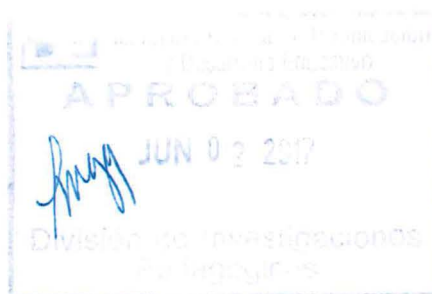
- 1. Servicios de prevención a nivel de escuela
- 2. Servicios de trabajo social
- 3. Servicios de consejería escolar
- 4. Servicios psicológicos
- 5. Visitas al hogar

5. ¿Pertenece a algún Comité de Retención?

- 1. No sé lo que es
- 2. No
- 3. Sí

6. Indique las principales características de un estudiante a riesgo:

- 1. bajo aprovechamiento,
- 2. fracaso escolar,
- 3. problemas de disciplina,
- 4. hijo de padres que no finalizaron la escuela superior,
- 5. problemas con la justicia,
- 6. carece de motivación e interés para realizar la labor escolar,
- 7. nivel socioeconómico familiar bajo,
- 8. problemas de ausentismo,
- 9. problemas de salud,
- 10. estudiantes embarazadas o con hijos,
- 11. relaciones interpersonales inadecuadas,
- 12. sobre la edad para el grado,
- 13. otras, indique _____



7. Indique las tres áreas de mayor relevancia para la intervención del Comité de Retención con un estudiante que puede abandonar la escuela.

- 1. atender la transición académica por niveles escolares
- 2. desarrollar un ambiente escolar de aprendizaje efectivo (director, maestro, personal de apoyo, personal clasificado) capaces de brindar atención afectiva y sensible a todos los estudiantes del núcleo escolar
- 3. ofertas académicas atractivas
- 4. seleccionar y capacitar maestros receptivos a las necesidades del estudiante en riesgo
- 5. auspiciar organizaciones estudiantiles
- 6. intervención preventiva
- 7. participación de madres, padres o encargados.
- 8. otras, indique _____

8. Indique las tres áreas de mayor relevancia para su intervención con un estudiante que puede abandonar la escuela.

- 1. Identificar individualmente aquellos estudiantes referidos en el estudio de necesidades cuyos problemas sociales o emocionales estén afectando su funcionamiento escolar.
- 2. Ofrecer intervención terapéutica individual o grupal a los estudiantes que presentan problemas sociales o emocionales que afecten su ajuste escolar.
- 3. Organizar grupos de prevención con el propósito de guiarlos hacia una mayor responsabilidad social en el desarrollo de cualidades de liderazgo y fortalecer las relaciones interpersonales, para contribuir a la retención escolar y a su desarrollo integral.
- 4. Organizar grupos terapéuticos para atender a los estudiantes referidos con problemas sociales o emocionales que afectan su ajuste escolar.
- 5. Fortalecer los conocimientos, destrezas y actitudes en las respectivas etapas de desarrollo del niño y del joven.
- 6. Coordinar esfuerzos con otros profesionales que ofrecen servicios análogos a estudiantes.
- 7. Organizar grupos de trabajos con padres.
- 8. Coordinar con agencias públicas y privadas ayuda a las familias para mejorar la calidad de vida.
- 9. Ofrecer adiestramiento a los maestros.
- 10. Ofrecer consultoría a los maestros.
- 11. Realizar tareas administrativas.

9. ¿Cómo promueve un clima positivo en la escuela?

- 1. Promover ambientes donde los estudiantes se sienten más seguros y confiados con la capacidad de prepararse para una mejor calidad de vida.



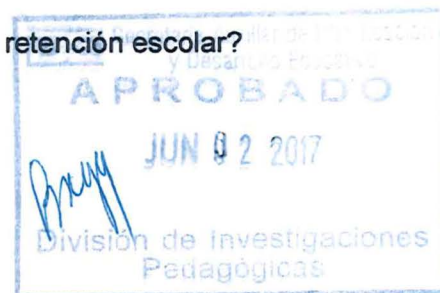
- 2. Promover la participación de la facultad, de la administración, de los estudiantes y los padres o los encargados, de modo que se enriquezcan sus conocimientos, del desarrollo físico, emocional y social.
- 3. Involucrar a los estudiantes en actividades docentes dentro de la escuela, tales como organizaciones estudiantiles, clubes, eventos especiales, entre otros.
- 4. Ofrecer al estudiante estrategias de motivación intrínseca, motivación de logro, expectativas de éxito, orientación a la meta, estrategias de refuerzo, inteligencia emocional y resiliencia.
- 5. Proveer diversidad de programas instruccionales, a saber: charlas interactivas de motivación, programas tecnológicos y cursos en línea.
- 6. Propiciar que los estudiantes satisfagan sus necesidades sociales en actividades donde se proporcione herramientas para fomentar: la aceptación, identificación y pertenencia entre los grupos de estudiantes y el desarrollo de calidad de las competencias en las dimensiones de conocimiento, destrezas y actitudes.
- 7. Fomentar un ambiente que favorezca la convivencia de paz y las influencias positivas entre los miembros de la comunidad escolar.
- 8. Facilitar la comprensión del sentido de los valores individuales y comunitarios, así como promover su vigencia en la vida cotidiana.

10. ¿Cuáles son destrezas que deben poseer el/la trabajador/a social para apoyar al estudiante de forma exitosa y evitar su deserción escolar?

- 1. Manejar metodologías de intervención a nivel individual, familiar, grupal y comunitario
- 2. Manejar herramientas tecnológicas
- 3. Elaborar y ejecutar programas y/o proyectos
- 4. Poseer conocimientos en promoción y educación social
- 5. Poseer conocimiento en planificación y proyectos sociales, en gestión escolar y trabajo en equipo
- 6. Poseer habilidades para establecer relaciones interpersonales
- 7. Tener capacidad para identificar y solucionar conflictos
- 8. Tener capacidad para comunicarse en forma oral y escrita
- 9. Tener capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares
- 10. Demostrar una actitud de compromiso, responsabilidad social y consistencia ética
- 11. Demostrar tolerancia a la diversidad de opinión y respeto a la diversidad sociocultural

11. ¿Qué colaboración o apoyo recibe del Director Escolar para lograr la retención escolar?

12. ¿Qué colaboración o apoyo recibe de otras agencias para lograr la retención escolar?



13. ¿Qué factores no permiten que el Trabajador Social pueda llevar a cabo con éxito la retención de un estudiante?

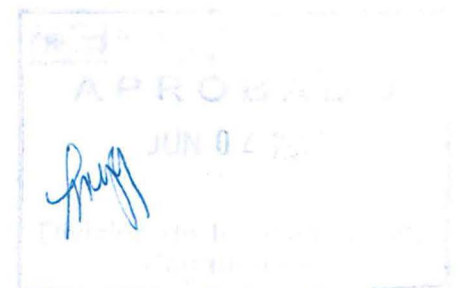
IV: Política Pública existente

1. ¿Cómo evalúa la política pública del Departamento de Educación para lograr la retención?

2. ¿A cuáles áreas de intervención para la retención debe dar énfasis el Departamento de Educación?

3. ¿Qué labor realiza que contribuye a la retención que no está dentro de la política pública

4. ¿Qué alternativas recomienda al Departamento de Educación para garantizar la retención de los estudiantes?



Apéndice E – Hoja Informativa para Trabajadores(as) Sociales



**Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

HOJA INFORMATIVA PARA TRABAJADORES(AS) SOCIALES

Rol del Profesional de Trabajo Social en la Implementación de la Política Pública de los programas establecidos para lograr la retención del estudiante en el Departamento de Educación de Puerto Rico

Descripción

Usted ha sido invitado o invitada a participar en una investigación que busca identificar el rol que tiene el trabajador o trabajadora social en la implementación de la política pública de los programas establecidos para lograr la retención del estudiante. Específicamente queremos documentar su trabajo con la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación atendiendo los indicadores de estudiantes de alto riesgo estipulados en la Carta Circular Núm: 16-2013-2014 Política Pública para establecer el Procedimiento. Esta investigación es realizada por la estudiante del Programa Doctoral en Trabajo Social, Kanti Méndez Arámburu, como requisito para obtener el grado de Doctora en Filosofía, especialidad en Trabajo Social bajo la supervisión de la Dra. Angélica Varela Llavona.

Usted ha sido invitado o invitada a participar de esta investigación por ocupar una plaza de trabajador o trabajadora social escolar. Si acepta participar en esta investigación se le administrará un cuestionario que le tomará alrededor de 30 minutos contestarlo. Se espera que en este estudio participen aproximadamente 80 trabajadores sociales de manera voluntaria. Las preguntas en el cuestionario van dirigidas a la implementación de la política pública que apoya el éxito académico y social del estudiante a la luz de las funciones primarias del trabajador social y las consecuencias que puede tener la implementación de dichas políticas públicas. El cuestionario es completamente anónimo.

Riesgos y beneficios

En esta investigación no se identifican riesgos más allá que la incomodidad que pueda sentir por contestar algunas preguntas. Para minimizar los riesgos se le informa, que puede abstenerse de contestar cualquier pregunta que le genere alguna incomodidad o preocupación y que puede comunicarse con la investigadora y clarificar cualquier duda o preocupación en cualquier momento. En relación a la confidencialidad y la privacidad de las personas participantes y la afirmación de protegerla y de salvaguardarla, se aclara que sólo se abordará la temática bajo estudio.

La investigación no conlleva beneficios directos para el participante. La información que se genere de este estudio podría redundar en recomendaciones de posibles enmiendas a la política pública y recomendaciones que podrían, contribuir en la modificación de la política pública sobre la práctica del trabajo social en el Departamento de Educación de Puerto Rico.

Apartado Postal 23345 – San Juan PR 00931-3345 – Tel. (787) 764-0000 Ext. 87590

FAX – (787) 772-1482 – E-mail: egtsbl.rrp@upr.edu

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/

Confidencialidad

La identidad del participante será protegida ya que ningún cuestionario estará identificado con su nombre. Toda información o datos que puedan identificar al participante serán manejados confidencialmente. Para esto se tomarán varias medidas de seguridad. La información será analizada de forma colectiva y solamente la investigadora Kanti Méndez Arámburu y la directora de la investigación, doctora Angélica Varela Llavona tendrá acceso a los datos crudos o que puedan identificar directa o indirectamente a algún participante. Estos datos serán almacenados en un archivo electrónico protegidos por una clave que solo conoce la investigadora. Una vez culmine la entrada de los datos y se verifiquen los mismos, los documentos serán triturados para luego ser descartados. Los datos serán conservados por un periodo de tres años, luego de la publicación. Una vez culmine este periodo de tiempo se borrarán. De otra parte, sólo se publicará la información, los datos, los documentos y los materiales que no atenten contra la confidencialidad y privacidad de las personas participantes.

Oficiales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico o de agencias federales responsables de velar por la integridad en la investigación podrían requerirle a el/la investigador/a los datos obtenidos en este estudio, incluyendo este documento.

Estándares de Investigación y Derechos de los Participantes

El Departamento de Educación de Puerto Rico tiene una serie de requisitos para la realización de investigaciones con estudiantes, su personal docente o administrativo que debe conocer. Estos requisitos son: 1) esta investigación es con fines educativos; 2) participar en ella es voluntario; 3) participar en ella no conlleva riesgos a su persona, física o emocionalmente y 4) se garantiza la confidencialidad de sus respuestas.

No obstante, también debe saber que el Departamento de Educación de Puerto Rico afirma “que no se solidariza necesariamente con los resultados de la investigación”, pues esta investigación “...es una independiente, no es auspiciada por el Departamento de Educación de Puerto Rico.” También, se releva al Departamento de Educación de Puerto Rico de toda responsabilidad por cualquier reclamación que pueda surgir como consecuencia de las actividades del estudio y de la información que se solicite y provea a través de este. El Departamento de Educación de Puerto Rico no se hace responsable de cualquier daño y perjuicio o reclamación producto del proceso de realización, o del resultado de la investigación, relevando así de cualquier obligación y responsabilidad al Departamento de Educación de Puerto Rico, sus empleados y funcionarios en cualquier reclamación, pleito o demanda que se presente relacionada, directa o indirectamente a esta investigación. La misma es una independiente no auspiciada por el Departamento. El Departamento de Educación de Puerto Rico no se solidariza necesariamente con los resultados de la investigación.

Derechos

Si ha leído este documento y ha decidido participar, por favor entienda que su participación es completamente voluntaria y que usted tiene derecho a abstenerse de participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna penalidad. También tiene derecho a no contestar alguna pregunta en particular. Además, tiene derecho a recibir una copia de este documento.

Apartado Postal 23345 – San Juan PR 00931-3345 – Tel. (787) 764-0000 Ext. 87590

FAX – (787) 772-1482 – E-mail: egtsbl.rrp@upr.edu

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V

Si tiene alguna duda sobre el proyecto de investigación puede aclararlas con la investigadora, Kanti Méndez Aramburu al teléfono (787) 242-0950 o a su correo electrónico kantimendez@gmail.com o con la directora de la investigación, doctora Angélica Varela Llavona al teléfono 787-764-0000 extensión 87618 o a su correo electrónico varelaconsultoria@gmail.com. De tener alguna pregunta sobre sus derechos como participante o reclamación o queja relacionada con su participación en este estudio puede comunicarse con la Oficial de Cumplimiento del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, al teléfono 787-764-0000, extensión 86700 o a cipshi.degi@upr.edu.

Apartado Postal 23345 – San Juan PR 00931-3345 – Tel. (787) 764-0000 Ext. 87590

FAX – (787) 772-1482 – E-mail: egtsbl.rrp@upr.edu

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V